

Informe de **Sostenibilidad** 2022

*Contribuyendo
desde la educación,
la información y
el entretenimiento de
calidad a la igualdad
de oportunidades y al
progreso de la sociedad*



PRISA
IMPACTA



Índice

01

**Carta del
Presidente**

02

**2022 de
un vistazo**

03

**PRISA,
una referencia
global en educación
e información**

Modelo de negocio

Santillana
PRISA Media

Estrategia empresarial

Estrategia de Sostenibilidad

Plan Director de Sostenibilidad
Materialidad
Diálogo y comunicación con
los grupos de interés

Alianzas y colaboraciones

04

**Gobernanza
comprometida**

Órganos de Gobierno

Consejo de Administración
y Comisiones del Consejo
Comisión de Sostenibilidad
Selección de consejeros y diversidad

Gestión del riesgo

Ámbito de aplicación
Sistemas de control y gestión de riesgos
Riesgos relevantes monitorizados

**Integridad, independencia
y libertad editorial**

PRISA Media

**Protección de privacidad
y seguridad de datos**

Cumplimiento y ética empresarial

Lucha contra la corrupción y el soborno

Respeto de los Derechos Humanos

05

Gestión responsable

De nuestras personas

- Empleo
- Relaciones sociales
- Conciliación y flexibilidad laboral
- Gestión y desarrollo del talento
- Diversidad e igualdad
- Salud y bienestar

Del entorno

- Compromiso ambiental
- Sensibilización ambiental e impacto positivo
- Economía circular y gestión de residuos
- Consumo responsable de los recursos
- Lucha contra el cambio climático
- Otros aspectos
- Taxonomía ambiental

De nuestra cadena de valor

06

Impacto social

Valor compartido

- Impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local
- Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio
- Contribución de PRISA a los ODS

Premios y galardones

Acción social

Comunicación con nuestros clientes y usuarios

07

Sobre este informe

08

Anexos

Tablas sobre Gestión responsable

Índice de contenidos GRI

Índice de la Ley 11/2018



01.

Carta del Presidente



Futuro y sostenibilidad

PRISA se mantuvo en 2022 firme en sus compromisos ante la sociedad y los mercados pese al entorno general de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad casi constante provocado por acontecimientos como la guerra en Ucrania, los trastornos en las cadenas de suministro, el significativo aumento de las tasas de inflación, el encarecimiento de los recursos energéticos, o la persistente subida de los tipos de interés.

En este complejo contexto, PRISA ha dado importantes pasos adelante. En primer lugar, en marzo de 2022, y por primera vez en la historia del Grupo, **presentábamos un Plan Estratégico que fija unos objetivos claros y ambiciosos hasta 2025**. Este Plan está cimentado sobre cinco pilares básicos: la estabilidad financiera, el foco en el desarrollo constante de los negocios, la orientación hacia el crecimiento, el liderazgo en los sectores en los que operamos y la sostenibilidad.

En paralelo **se trabajó en una refinanciación de la deuda**, cuyo acuerdo se alcanzó en abril de 2022. Con este pacto, logramos el fortalecimiento de la estructura de balance del Grupo y conseguimos una mayor flexibilidad financiera, pactando una extensión de los vencimientos, la reducción de los costes por intereses y una mayor facilidad para la amortización anticipada de deuda. Y, complementariamente, acabamos de emitir con un rotundo éxito obligaciones convertibles obligatoriamente en acciones de nueva emisión de PRISA por un importe de 130 millones

de euros. Esta operación no sólo nos permite mejorar la situación financiera, sino que muestra el fuerte compromiso con el proyecto de nuestros accionistas.

En definitiva, **podemos considerar que 2022 ha sido un año de importantes retos estratégicos y financieros a nivel corporativo que hemos completado con éxito**, a pesar de un entorno extremadamente incierto. Algo similar ha ocurrido con el comportamiento de los negocios.

Los ingresos del conjunto del Grupo aumentaron un 15%, lo que se tradujo en una mejora del 38% del EBITDA (excluyendo indemnizaciones), con una mejora tanto de los márgenes como del cash flow. En este contexto, merece una mención especial la evolución de nuestra apuesta digital, tanto en Educación como en Media. Dos datos ilustran su buen comportamiento: las suscripciones en Santillana aumentaron un 33% en el año, mientras que los suscriptores digitales de EL PAÍS lo hacían un 67%. En resumen, los resultados que hemos presentado han superado en todos los indicadores los objetivos a los que nos habíamos comprometido con el mercado.

Pero nuestro abanico de compromisos ha ido más allá. **Hoy día, conceptos como “futuro” y “sostenibilidad” van de la mano y no pueden entenderse el uno sin el otro**. Es una demanda de la sociedad, de nuestros stakeholders, de la regulación, y un compromiso en el que creemos firmemente, al apostar por el desarrollo sostenible como el único posible.

Creemos en el **poder transformador de nuestra actividad** y buscamos con cada proyecto dejar una **huella positiva**.

En el último año, PRISA ha dado importantes pasos para integrar la sostenibilidad y los criterios ESG (social, medioambiental y de gobernanza) en la estrategia de la compañía. **Creamos la Comisión de Sostenibilidad**, órgano del consejo que supervisa su implementación, **y la Dirección de Sostenibilidad**, ambas lideradas por mujeres. **Y pusimos en marcha nuestro primer Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025**, que marca la hoja de ruta del Grupo en materia ESG y alinea sus objetivos y acciones con la estrategia de negocio para ayudar a aportar más valor.

Los compromisos del Plan son claros: seguir generando **impacto en las personas** a través de nuestros contenidos y servicios para que tomen conciencia de los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad; **la gestión responsable** del talento, de la cadena de suministro y con el medio ambiente y, por último, una **gobernanza comprometida** que vele por la transparencia, la ética y el cumplimiento.

Inculcar a los alumnos los valores del desarrollo sostenible e informar a la ciudadanía con contenidos de rigor y calidad sobre los desafíos sociales y climáticos, son dos palancas extraordinarias para el cambio y la acción. Nos encontramos en la “década de acción para transformar el mundo”, como señala la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con quien estamos fuertemente comprometidos como socio del Pacto Mundial en España y miembro de su comité ejecutivo. **Creemos en el poder transformador de nuestra actividad** y buscamos con cada proyecto dejar una **huella positiva** que responda a los desafíos y nos coloque como una compañía de referencia en el sector, impulsando día a día la igualdad de oportunidades y el progreso de una sociedad democrática. Nuestro **compromiso** es, por tanto, **inequívoco**.

El año pasado, desde esta misma carta, animaba a accionistas, acreedores, clientes, oyentes, trabajadores, patrocinadores y a todos nuestros grupos de interés a que nos acompañaran al gran viaje de la transformación de PRISA que acabábamos de emprender. Ya hemos culminado las primeras etapas, y creo que con un buen resultado. **Aún queda mucho camino por recorrer, mucho trabajo por hacer. Pero contamos con los mejores equipos para culminarlo con éxito.**

Joseph Oughourlian
Presidente de PRISA

02.

2022 de un vistazo



2022

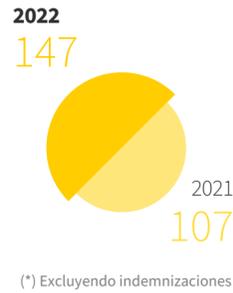
de un vistazo

Resultados económicos

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN
850M€
+15% vs. 2021

EBITDA* (M €)
147M€
+38% vs. 2021

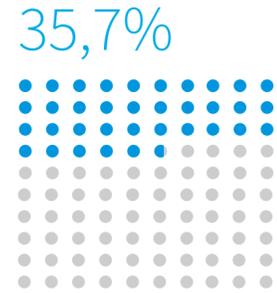
FREE CASH FLOW
31,2M€
6,8 M€ en 2021



Gobernanza comprometida

Presencia femenina

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
35,7%



COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD
80%

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO
50%

COMISIÓN DE AUDITORÍA, RIESGOS Y CUMPLIMIENTO
100%

ALTA DIRECCIÓN
55,5%

Bonus anual

VINCULADO A CRITERIOS ESG
5%

Gestión responsable

USO DE ENERGÍA DE ORIGEN RENOVABLE
80%



EMISIONES ALCANCE 2
1.926 t CO₂
-42% vs. 2021

CONSUMO DE PAPEL DE ORIGEN RENOVABLE O SOSTENIBLE
99%

PAGO PROVEEDORES LOCALES
91%

PROVEEDORES EVALUADOS CRITERIOS ESG
73%

Áreas de negocio

PRISA Media

SUSCRIPTORES EL PAÍS
266.107
+51% vs. 2021

DESCARGAS AUDIO (MEDIA MENSUAL)
45M
+35% en 2021

NAVEGADORES (MEDIA MENSUAL)
231M
-7,8% vs. 2021

Santillana

SUSCRIPCIONES SISTEMAS DE ENSEÑANZA
2,6M
+33% vs. 2021

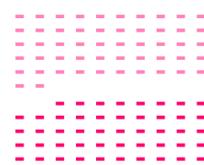
USUARIOS LEARNING SYSTEMS
3,7M
+29% vs. 2021

COLEGIOS USUARIOS
8.923
+30% vs. 2021

Impacto social

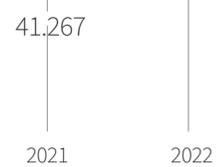
TOTAL PROFESIONALES
7.222

HOMBRES
3.723 (52%)

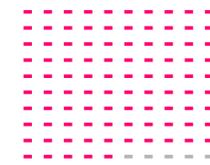


MUJERES
3.499 (48%)

HORAS DE FORMACIÓN
65.259



PROFESIONALES CON CONTRATO FIJO
95%

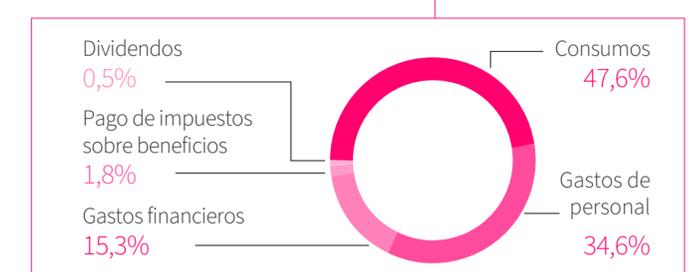


APORTACIÓN A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (EN MILLONES DE €)
2022: 5,9
2021: 3,7

FUNDACIONES BENEFICIADAS
2022: 96
2021: 52

VALOR ECONÓMICO GENERADO
862M€

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO
861M€



Índices/ Ratings ESG



Compromiso institucional



03.

PRISA, una referencia
global en educación
e información



PRISA es uno de los principales **grupos de educación y medios de comunicación** del mundo hispano.

Es un referente en la creación y distribución de contenidos educativos, de información y entretenimiento en los mercados de **lengua española y portuguesa**, incrementando su presencia en el creciente mercado hispano de Estados Unidos.

A través de sus unidades de negocio, **Santillana** y **PRISA Media**, y de marcas como EL PAÍS, Santillana, Moderna, Compartir, UNOi, SER, Los40, WRadio, Radio Caracol o AS, el Grupo está presente en 23 países.

PRISA se posiciona como una compañía global

Opera en

23 países

Con un mercado potencial de

+700 millones de personas





Misión

Contribuir al **desarrollo de las personas y al progreso de la sociedad** en los países en los que está presente.

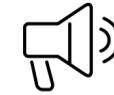


Visión

Ser la **referencia en educación e información** en lenguas española y portuguesa.



Valores



Independencia, rigor y pluralismo

en el ejercicio de nuestra labor como informadores, educadores y comunicadores.



Creatividad e innovación

en el desarrollo del negocio.



Gestión responsable, eficiente y sostenible

generadora de valor para el accionista y para la sociedad.



Defensa del progreso, la libertad, la democracia

y la igualdad de derechos y oportunidades.



Atención a las demandas e inquietudes

de la sociedad y de los grupos de interés.



Las personas se sitúan en el centro

de todo lo que hacemos, impulsando la gestión del talento.



Modelo de negocio

El Grupo PRISA está organizado en **dos unidades de negocio**: Santillana (educación) y PRISA Media (información y entretenimiento).

Santillana aglutina la producción de contenidos y servicios educativos, y **PRISA Media** agrupa los medios informativos del Grupo. Cada una de ellas engloba una serie de marcas que llevan su oferta a millones de personas. Además, el Grupo PRISA cuenta con un **centro corporativo** (PRISA),

que define la estrategia del Grupo y garantiza la alineación de los negocios con dicha estrategia corporativa.

El Grupo ha desarrollado sus actividades a través de sus unidades de negocio en un **entorno macroeconómico complejo**, que se ha visto agravado como consecuencia de diferentes acontecimientos con gran repercusión global: pandemia COVID-19, guerra en Ucrania, trastornos

en la cadena de suministro, incremento de las tasas de inflación, encarecimiento de los recursos energéticos, o subida de los tipos de interés, entre otros.

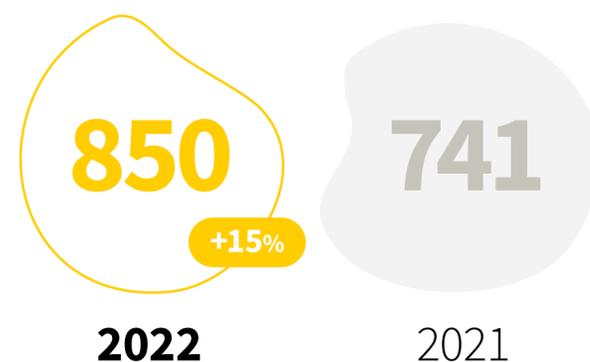
Con unos ingresos de explotación en 2022 de 850 millones de euros y un EBITDA* de 147 millones, el **38,5% de los ingresos** del Grupo se generaron en España y el **61,5%** procedió del **ámbito internacional**. Este crecimiento del peso de los

ingresos internacionales se debe, fundamentalmente, a la recuperación en las ventas ligadas a la educación en Santillana, con la reapertura de los colegios tras la pandemia COVID-19.

Seis países representan el **88% de los ingresos de explotación** del Grupo en 2022: **España, Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile**.

Ingresos de explotación Grupo PRISA

Totales
(millones de euros)



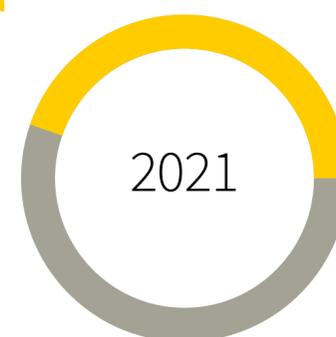
Por origen geográfico

38,5%
España



61,5%
Internacional

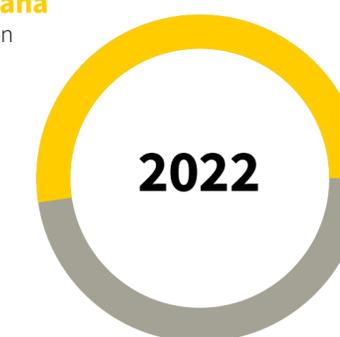
43,1%
España



56,9%
Internacional

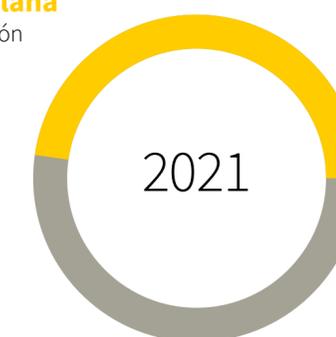
Por unidad de negocio

52,6%
Santillana
Educación



47,4%
PRISA Media
Información y entretenimiento

48,3%
Santillana
Educación



51,7%
PRISA Media
Información y entretenimiento

*EBITDA sin indemnizaciones.



A través de marcas como **Santillana, Compartir, UNOi, Moderna, Norma y Richmond Solution**, entre otras, la empresa crea y distribuye **contenidos y servicios educativos**, en español, portugués e inglés, para todos los niveles de enseñanza desde los 3 a los 18 años, adaptados a las normativas y modelos educativos de los 20 países donde opera (Portugal y 19 países en Latinoamérica). Desde finales de 2020, Santillana no tiene operación de negocio en España, salvo su centro corporativo, que coordina y dirige su estrategia a nivel global.

En 2022, Santillana ha obtenido unos ingresos de 447 millones de euros y un EBITDA* de 102 millones.

Brasil y México representan el **59,4% de los ingresos de explotación** de la unidad de negocio en 2022.

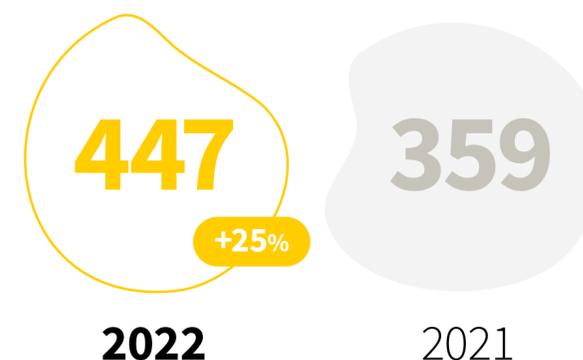
El modelo de negocio se centra en la venta de contenidos y servicios educativos en el mercado privado y público de educación. El mercado privado constituyó un 70% del negocio de Santillana en 2022 y el mercado público un 30%.

Mercado privado

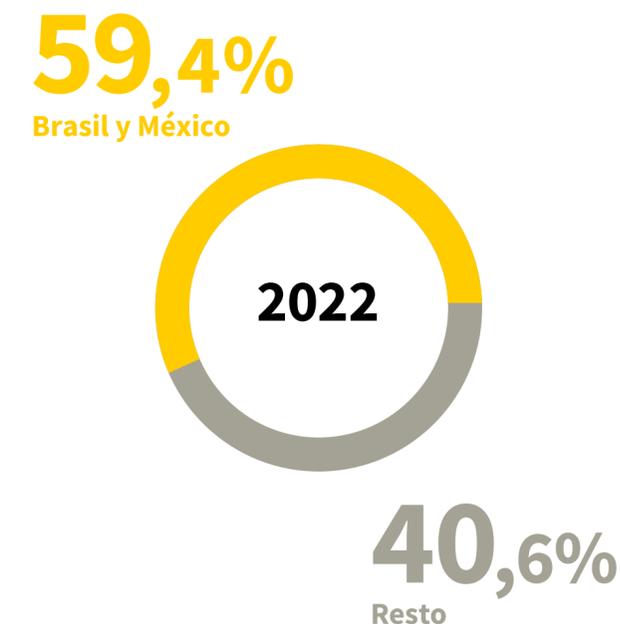
La propuesta de valor de Santillana para el mercado privado es la oferta de soluciones educativas a través de dos modelos de negocio: el denominado **modelo didáctico** y el **modelo de suscripción** basado en sistemas educativos.

Ingresos de explotación Santillana

Totales
(millones de euros)



Por origen geográfico



El mercado privado **constituyó un 70% del negocio** de Santillana en 2022 y el mercado público un 30%

*EBITDA sin indemnizaciones.



El modelo didáctico es el enfoque de negocio tradicional, basado en la **venta de libros de texto**. En él, normalmente, los clientes son las escuelas privadas, la decisión de compra es de los profesores y/o los directores o propietarios de las escuelas, el comprador del producto son los padres del alumno y el usuario final el alumno. En 2022, este modelo supuso el **26% del negocio** de Santillana.

El foco prioritario de la unidad de negocio es el modelo de suscripción, basado en **sistemas educativos a través de la plataforma de tecnología educativa de Santillana**, que es escalable a ámbito global y que incluye en su oferta un servicio integral dirigido a centros escolares, docentes y alumnos, combinando tecnología, formación y asesoramiento.

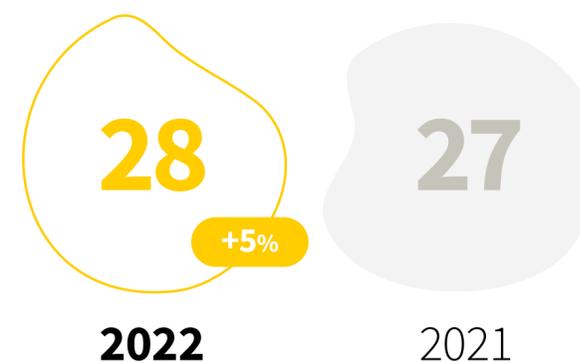
Se trata de un modelo de negocio en el que se firman **contratos con las escuelas** por un plazo de 3 o 4 años para la provisión del servicio a través de sistemas educativos híbridos (online y offline). Estos sistemas ofrecen soluciones curriculares completas y modulares, más flexibles según la demanda de la escuela (sistemas flexibles y sistemas de inglés) y soluciones más allá de los currículos para completar la senda de aprendizaje de los alumnos (sistemas suplementales).

Mercado público

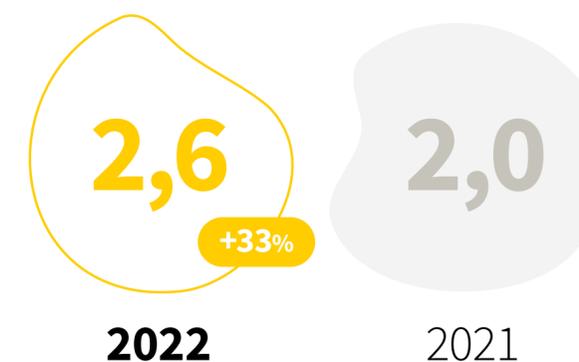
Por otro lado, la propuesta de valor de Santillana para el mercado público se centra en la oferta de **soluciones para los programas periódicos de licitación y concurso público** que convocan algunos gobiernos en **Latinoamérica**.

Todo ello ha convertido a Santillana en la empresa de contenidos y servicios educativos líder en el ámbito de las lenguas española y portuguesa.

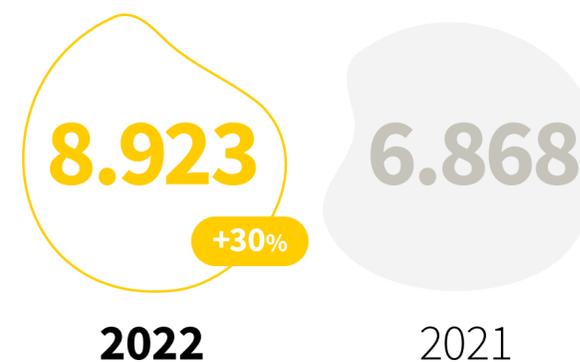
Estudiantes que utilizaron contenidos Santillana (millones)



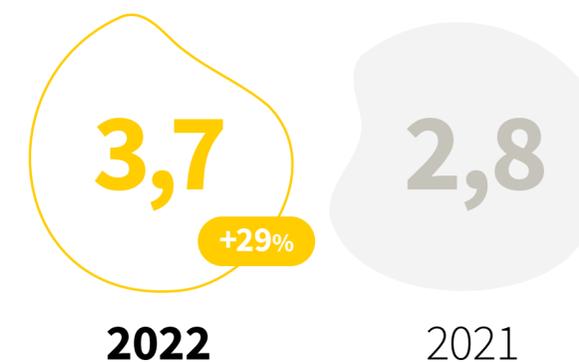
Suscripciones totales a sistemas de enseñanza integrales, flexibles y disciplinares (millones)



Colegios (nº)



Usuarios Learning System (millones)





PRISA Media lidera la generación de contenidos de información, deportes, música y entretenimiento en múltiples formatos, para su distribución a través de diferentes soportes y plataformas *offline* y *online*, propias y de terceros.

Con marcas como **EL PAÍS, AS, Cinco Días, Ser, Los40, Dial, Radio Caracol, WRadio o Podium Podcast**, entre otras, PRISA Media cuenta con presencia en 12 países de forma directa o a través de franquicias.

Con unos ingresos de explotación de 404 millones de euros y un EBITDA* de 52 millones en el 2022, el 80,6% de sus ingresos provinieron de España, y el 19,4% del ámbito internacional.

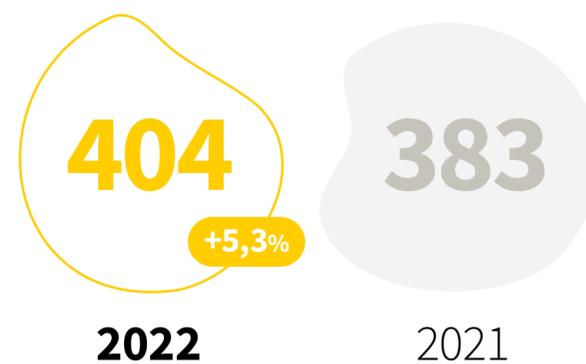
El modelo de negocio de PRISA Media se centra en la **publicidad** (que representa el 76,7% de los ingresos) y la **circulación**, tanto digital como en papel (13,3% del total de los ingresos).

Estas líneas de actividad se complementan con **la organización y gestión de eventos o la distribución de promociones**, así como la identificación de nuevas vías alternativas de generación de ingresos que se van concretando a medida que acelera la transformación digital.

*EBITDA sin indemnizaciones.

Ingresos de explotación PRISA Media

Totales (millones de euros)



Por origen geográfico

80,6%

España



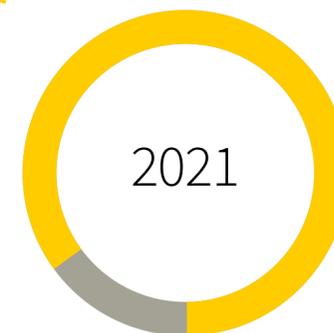
2022

19,4%

Internacional

82,1%

España



2021

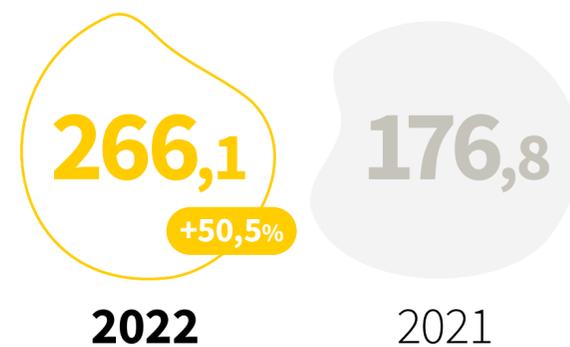
17,9%

Internacional

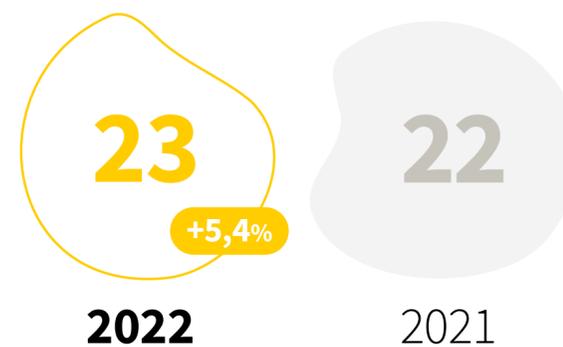


En 2022 se ha incorporado al perímetro de consolidación de PRISA Media, **LaCoproductora**, empresa dedicada a la creación, comercialización y producción de productos audiovisuales que se integra en la estructura de vídeo de la unidad de negocio.

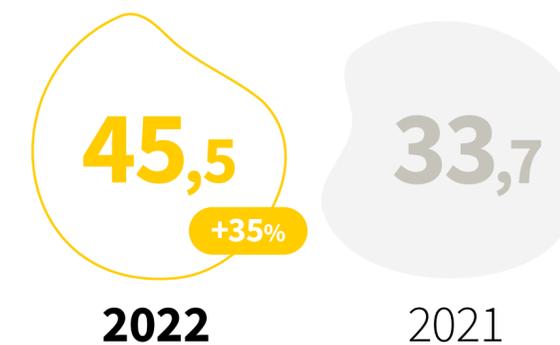
Suscriptores totales EL PAÍS (miles)



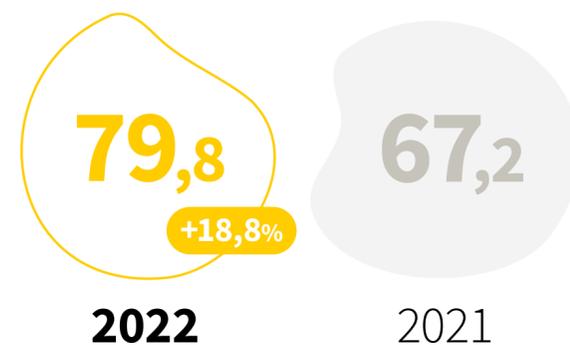
Oyentes radio Media diaria (millones)



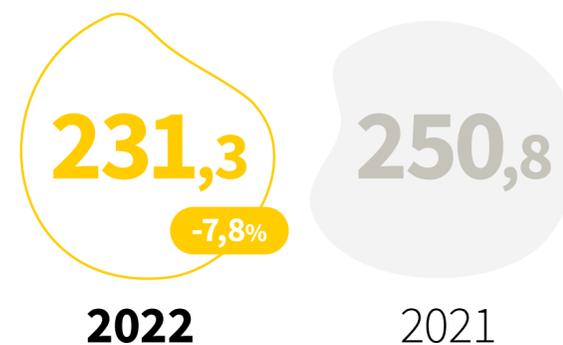
Descargas audio Media mensual (millones)



TLH (Total Listening Hours) Media mensual (millones)



Navegadores únicos Media mensual (millones)



Estrategia empresarial

Crecimiento, transformación digital y liderazgo son las claves de las estrategias empresariales de las unidades de negocio del Grupo PRISA, todo ello unido a su compromiso con la sostenibilidad.

La estrategia a corto, medio y largo plazo del Grupo pasa por el crecimiento de sus negocios de Educación y Media, apalancándose en la **transformación digital** y los **modelos de suscripción**.

Esta hoja de ruta se enmarca en un firme **compromiso con la sostenibilidad** y los **criterios ESG**, alineándose con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas**.

● Objetivos clave Santillana

Santillana pone el foco del crecimiento de su negocio en la expansión de los mercados donde opera y en el desarrollo continuo de los modelos de suscripción que ofrece.



Mantener la posición de liderazgo

expandiéndose en nuevos segmentos de crecimiento.



Continuar liderando la transformación digital

y el desarrollo de soluciones educativas híbridas (online y offline) como parte de los sistemas de enseñanza bajo modelos de suscripción. Siempre con foco en mejorar la experiencia de aprendizaje de una manera integral.



Fortalecer una oferta de calidad

de productos y servicios educativos complementarios, que contribuya a robustecer la calidad del proceso de aprendizaje.



Seguir apostando por la tecnología más avanzada

como fuerza motriz de la propuesta de tecnología educativa a futuro. En este sentido, el *big data* aplicado a la pedagogía es un activo estratégico para conocer mejor el uso de la plataforma educativa y optimizar la experiencia de usuario.

Santillana apuesta por una **educación inspiradora centrada en el alumno**, que empodera al docente en la mejora educativa, proporcionando servicio y acompañamiento a la escuela y a las familias con la innovación y la creatividad como ejes de aprendizaje.

Todo ello, con el compromiso de **impulsar y difundir una agenda de responsabilidad social y ambiental entre los millones de usuarios** (niños, jóvenes, profesores...) que se benefician de las propuestas educativas de Santillana. Un compromiso que nace de la voluntad de contribuir a crear mejores oportunidades de vida para las generaciones futuras.

El cumplimiento de estos objetivos estratégicos permitirá seguir consolidando a Santillana como una de las **principales compañías de tecnología educativa en Latinoamérica**.



Objetivos clave PRISA Media

La **hoja de ruta estratégica de PRISA Media** se centra en la aceleración de la transformación digital, el refuerzo del liderazgo de las marcas y el mantenimiento de éstas como referencia en información y entretenimiento de calidad.



Garantizar información y entretenimiento de calidad

generando una visión objetiva, contrastada, diversa, crítica e inclusiva de la realidad de los acontecimientos.



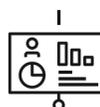
Acelerar la transformación digital

desde los modelos offline hasta los modelos digitales multimedia orientados y focalizados en el usuario.



Seguir reforzando el posicionamiento de liderazgo

de las marcas y propiedades digitales de PRISA Media, ampliando su impacto y alcance global para seguir incrementando cuotas de mercado.



Fortalecer la estrategia comercial

con diversificación de propuestas comerciales y seguir impulsando las diferentes vías de monetización.



Expansión de las audiencias digitales

en España y Latinoamérica.



Estrategia de sostenibilidad

Plan Director de Sostenibilidad

El Grupo PRISA mantiene un decidido compromiso con el desarrollo sostenible desde hace años. En 2018 aprobó su **Política de Sostenibilidad**, modificada y actualizada en 2022. En noviembre salía a la luz su primer Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025.



El **Plan Director de Sostenibilidad (PDS) 2022-2025** da respuesta a la necesidad de estructurar la ambición de PRISA en términos ESG, demostrar su compromiso y poner en valor el impacto de sus negocios.



PRISA está comprometida con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y colabora en la difusión y aplicación de la Agenda 2030 en el sector empresarial. Además, es socia de la red española del Pacto Mundial y miembro de su comité ejecutivo.

Con este Plan Director, que contiene cerca de **80 acciones**, el Grupo contribuye en mayor medida a la consecución de **siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** considerados prioritarios para su actividad.



El plan nace del mandato del **Consejo de Administración** y su **Comisión de Sostenibilidad**, quien adquiere el compromiso de velar por su correcta implementación, junto a los presidentes ejecutivos de ambas unidades de negocio y la **Dirección de Sostenibilidad** del Grupo. Con ello, PRISA se prepara, además, para dar respuesta a la **nueva normativa europea** en materia de reporte y de diligencia debida de la sostenibilidad empresarial.



Este plan marca la **hoja de ruta del Grupo en materia de sostenibilidad** para los próximos años, conectando sus líneas estratégicas, objetivos y acciones con el negocio para ayudar a aportar más valor y potenciar sus oportunidades de crecimiento.

El PDS 2022-2025 conecta sus líneas estratégicas, objetivos y acciones con el negocio de PRISA para aportar más valor y potenciar las oportunidades de crecimiento del Grupo.



El PDS se articula en 3 grandes compromisos

- **Liderando el progreso y la transformación** de los centros educativos en Latinoamérica.
- **Generando concienciación y sensibilización** sobre los retos sociales y medioambientales a través de los contenidos.
- **Garantizando la calidad democrática**, con información íntegra y veraz.
- **Impulsando el cambio** hacia el desarrollo sostenible en lectores, oyentes, anunciantes, alumnos y colegios.



Impacto en alumnado, colegios, audiencia y sociedad

Impulsando la sostenibilidad global con la educación y la información.



Gestión responsable

Apostando por el cambio desde dentro.



Gobernanza comprometida

Gobernando con transparencia.

- **Contribuyendo al desarrollo del talento**, impulsando la diversidad y la igualdad.
- Actuando para **reducir el impacto medioambiental**.
- **Mejorando la gestión ESG** de la cadena de suministro.

- **Incorporando los compromisos ESG** en los órganos de gobierno.
- **Buscando la excelencia ética**, cumplimiento y relación con los *stakeholders*.

PRISA tiene la oportunidad, a través de sus unidades de negocio, Santillana y PRISA Media, de liderar la transición hacia una **economía sostenible**, como agente tractor de la **transformación social y climática**, con impacto real en las personas.

El Grupo quiere seguir impulsando, desde la educación, la información y el entretenimiento de calidad, la **igualdad de oportunidades y el progreso** de una sociedad democrática e inclusiva.

La puesta en valor de la estrategia de sostenibilidad de PRISA y su conexión con la estrategia de negocio de la empresa ha permitido, además, su presencia en **índices y ratings ESG**, como **MSCI, Sustainalytics, FTSE4Good y ESG Climate Risk** (Moody's). En diciembre de 2022 PRISA se situaba en el cuartil superior del sector de medios de comunicación y entretenimiento en la **Evaluación Global de Sostenibilidad Corporativa de S&P**, y mejoraba en más de 13 puntos respecto a 2021 (60 frente a 47) en el **Índice de Transparencia ESG de Bloomberg**.

Resaltar que durante este año 2022 se produjo la refinanciación del Grupo y, por primera vez, se estableció en la misma una **mejora de márgenes vinculados a criterios ESG**.

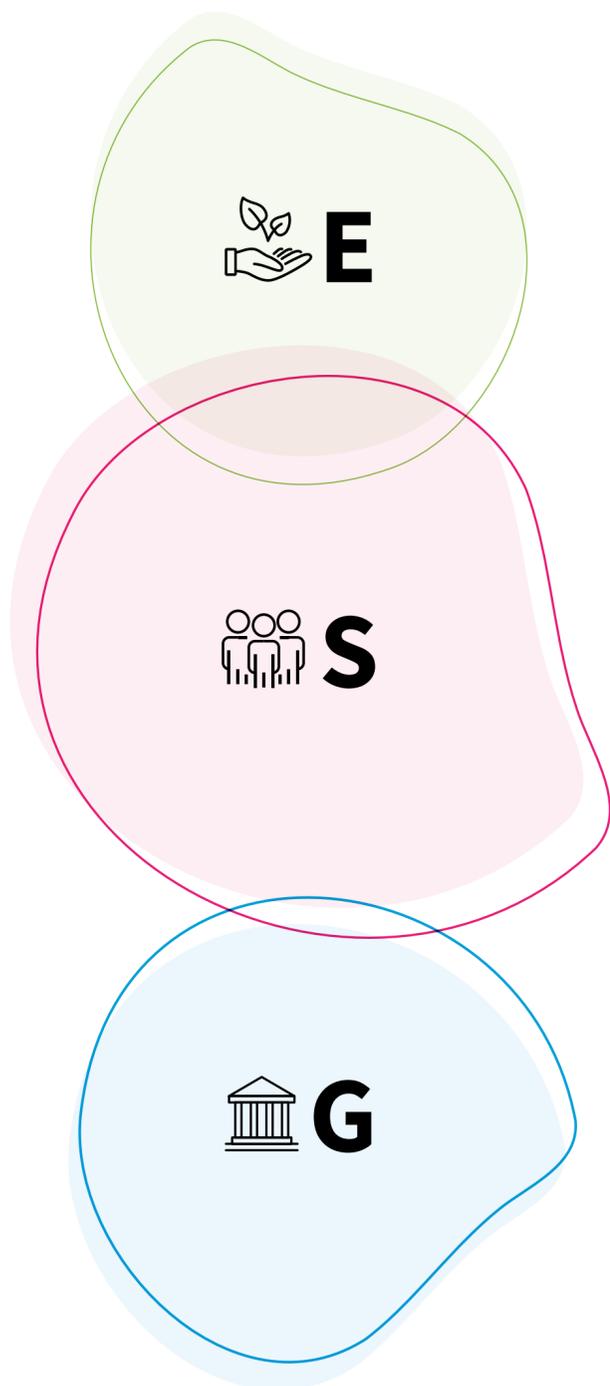
Por último, con el fin de mejorar la comunicación a los empleados y otros grupos de interés de los proyectos e hitos del Grupo relacionados con la sostenibilidad y los avances de su plan director, se ha creado el concepto **PRISA IMPACTA** que, a través de distintos canales, pretende sensibilizar y socializar todas sus acciones.

Además, PRISA ha avanzado en la presencia de mujeres en el Consejo de Administración, que se sitúa en el 35,7%, permitiendo su incorporación en el IBEX Gender Equality Index.



17 prioridades alineadas con los ODS y los criterios ESG

Los **criterios ESG** hacen referencia a las áreas ambientales, sociales y de gobernanza de una empresa



- **Neutralidad climática** en 2035.
- Refuerzo de los **sistemas de gestión** para evitar, mitigar y compensar impactos ambientales.
- **Actor clave para el progreso y la transformación de los centros educativos** en Latinoamérica
- **Referente en concienciación y sensibilización**, con contenido y campañas especializadas en nuestras marcas sobre los grandes retos sociales y medioambientales del siglo XXI.
- **Garante de la integridad y la veracidad de la información.**
- **Ejemplo de diversidad en nuestros contenidos educativos y campañas de medios.**
- Mejora continua en la **accesibilidad de nuestros contenidos.**
- **Agente tractor de la sostenibilidad en anunciantes y eventos.**
- **Compromiso con la acción social.**
- **Apuesta por la retención y el desarrollo del talento.**
- **Incremento de la diversidad y la igualdad** en nuestros equipos.
- **Refuerzo de la Sostenibilidad y la Gobernanza.**
- Excelencia en la gestión de la **ética y el cumplimiento.**
- **Protección de la privacidad y seguridad** de los datos.
- **Integración de riesgos y portunidades ESG** en la toma de **decisiones.**
- **Incremento de la transparencia** con los stakeholders a través del reporting y la comunicación.
- **Mejora continua** de la debida diligencia en ESG **en la cadena de suministro.**

ODS Prioritarios



ODS Transversal



Materialidad

Análisis interno y externo

En 2022 PRISA ha llevado a cabo un nuevo análisis de materialidad que identifica los temas relevantes que deben ser considerados en la estrategia de sostenibilidad del Grupo.



Tendencias en sostenibilidad



Requerimientos regulatorios



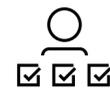
Benchmark de los sectores de educación y media

Análisis externo



Entrevistas con los equipos directivos

de las unidades de negocio y la alta dirección.



Encuesta a todos los empleados del Grupo

Análisis interno



Encuesta a los principales grupos de interés

Lectores, accionistas, analistas, proveedores, entidades sociales, colegios y directores.

+2.000
respuestas

de los grupos de interés

El análisis de materialidad realizado por PRISA ha identificado:

21
temas materiales

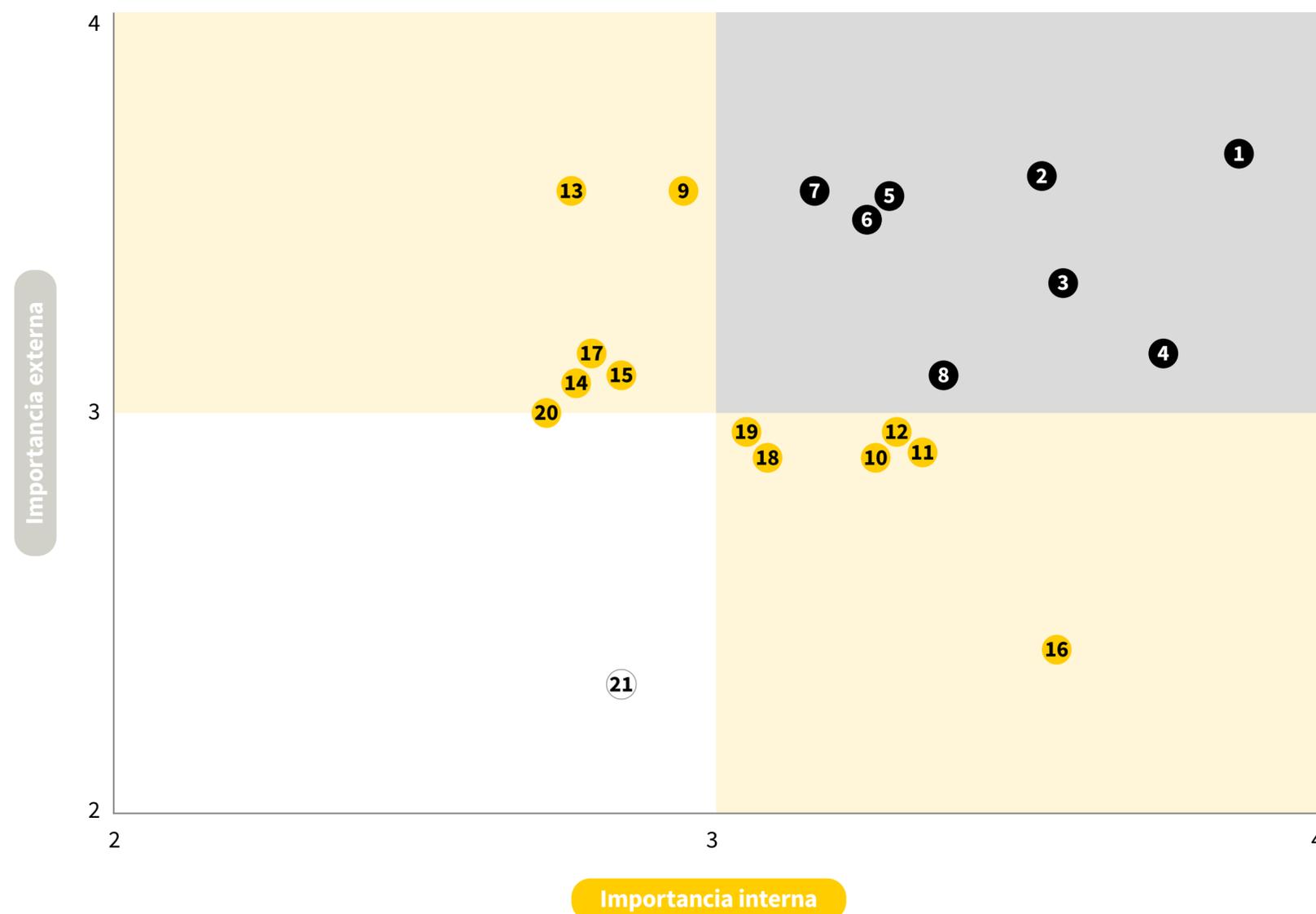
8
asuntos clave

para el Grupo en materia de sostenibilidad

Estos asuntos han sido validados y aprobados por la Comisión de Sostenibilidad y, en última instancia, por el Consejo de Administración.

Matriz de materialidad 2022

El **proceso de priorización** de estos temas ha dado lugar a una **matriz de materialidad** que señala **ocho temas críticos o muy relevantes** que han servido de base para la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 y el Estado de Información no Financiera de PRISA.



Temas muy relevantes

- 1 Integridad, independencia y libertad de expresión
- 2 Educación de calidad, inclusiva y equitativa
- 3 Gobierno responsable
- 4 Cumplimiento, integridad y ética
- 5 Gestión y desarrollo del talento
- 6 Diversidad e Igualdad en el lugar de trabajo
- 7 Transparencia y comunicación con los grupos de interés
- 8 Contenido responsable

Temas relevantes

- 9 Concienciación sobre las cuestiones sociales y el respeto al medioambiente
- 10 Publicidad Responsable
- 11 Protección de la privacidad y seguridad de datos
- 12 Transformación Digital en productos e innovación
- 13 Lucha contra el Cambio Climático
- 14 Accesibilidad de sus contenidos de información, entretenimiento y educación
- 15 Fomento de la conciliación y flexibilidad laboral
- 16 Desempeño Financiero
- 17 Fomento del Impacto Social
- 18 Cadena de Valor Responsable
- 19 Compromiso con el cliente
- 20 Gestión del impacto en otros aspectos medioambientales

Otro temas relevantes

- 21 Salud y bienestar del empleado

Diálogo y comunicación con los grupos de interés

PRISA está siempre abierto al contacto y el diálogo con sus grupos de interés. Todas aquellas instituciones, personas o colectivos interesados y vinculados a su actividad tienen una vía para hacer llegar sus demandas e intereses a la compañía.

Usuarios

Lectores, oyentes, comunidad educativa, alumnos, etc.

Eventos, foros, webs, newsletters, redes sociales, entrevistas, concursos, encuestas, defensor del lector, buzones, atención al cliente, portales educativos, material promocional, etc.

Cientes, anunciantes, agencias de publicidad, sector educativo

Red comercial, eventos, foros, webs, teléfono, newsletters, material promocional, reuniones con anunciantes y agencias, etc.

Líderes de opinión

Cientes, anunciantes, agencias de publicidad, sector educativo

Notas de prensa, webs, e-mail, teléfono, entrevistas, reuniones, redes sociales, etc

Empleados

Newsletters, intranet, blog, comunicados internos, comités sindicales, canal de denuncias interno, buzón de sugerencias, reuniones de resultados, etc.

Sociedad

Público generalista, ONG, asociaciones, fundaciones, instituciones culturales y educativas

Convenios de colaboración, foros de debate, ferias y eventos, etc.

Accionistas e inversores

Accionistas de referencia, inversores institucionales, accionistas minoritarios, analistas

Juntas de accionistas, Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), web corporativa, Departamento de Relación con Inversores y Oficina de Atención al Accionista (reuniones con accionistas e inversores, conference call de resultados, buzones electrónicos, teléfono y otros canales de comunicación).

Proveedores

Web corporativa, teléfono, contacto directo, congresos, reuniones, e-mail, etc.

Reguladores, administración y autoridades

Web CNMV, relaciones institucionales, licitaciones, eventos, etc.



Alianzas y colaboraciones

Grupo PRISA, o a través de sus sociedades, forma parte de las más relevantes asociaciones profesionales nacionales e internacionales, y de la sostenibilidad. Participa activamente para impulsar las mejores prácticas, la transparencia y el intercambio de ideas.

PRISA ha reforzado en 2022 su apoyo institucional a la Agenda 2030 y ha incrementado su participación en foros y organizaciones relevantes en el ámbito ESG. El Grupo es socio del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** y forma parte del comité ejecutivo de su red española, comprometiéndose con los **Diez Principios** que promueven los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, los derechos laborales y el cuidado del medio ambiente.

En la **Asamblea General de Naciones Unidas España**, celebrada en Madrid en junio, Sanda Ojiambo, subsecretaria general de UN y CEO de UN Global Compact, entregó a PRISA el reconocimiento Contigo Somost+, por atraer y difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la campaña #apoyamoslosODS. Además, Santillana Educação y Moderna se han adherido a la red brasileña del Pacto Mundial y Santillana Argentina participa en la Cátedra Unesco de educación para la Sostenibilidad y la Ciudadanía Global de la Universidad de San Andrés.

El Grupo es socio de la **Fundación SERES** y de **Forética**, organizaciones referentes en

sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en España. En 2022 ha participado en los clústeres de **Impacto Social** y de **Transparencia, Buen Gobierno e Integridad** de Forética, y fue medio colaborador del proyecto **JOBS 2030 – Futuro del Trabajo**, que persigue avanzar en el crecimiento sostenible garantizando la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral.

En el ámbito de la educación, PRISA es patrono de la **Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD)**, de la **Fundación Princesa de Girona** y de la **Fundación FAD Juventud**, de la que es patrono fundador y miembro de su comisión de medios.

En el campo de la innovación, investigación y desarrollo, el Grupo es patrono fundador de la **Fundación Pro CNIC** (Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares) y participa en la divulgación de sus campañas. También apoya a la **Fundación Carolina**.

En la defensa de los principios democráticos y el desarrollo de la sociedad de la información, colabora con la **Fundación Hermes** y, en 2022 entra a formar

parte de un foro de nueva creación, el **Observatorio de la Gobernanza y Transparencia Informativa en la era digital**.

En su compromiso contra el cambio climático, el Grupo colabora con el **Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF)**. Desde 2009 apoya **La Hora del Planeta**, contribuyendo al ODS 13, Acción por el clima.

También forma parte como medio colaborador del **Comité de Emergencia**, integrado por seis

ONG (Aldeas Infantiles SOS, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision) que canalizan la solidaridad de ciudadanos y empresas en grandes emergencias humanitarias, como la guerra de Ucrania.

Por último, **Santillana Honduras** ha renovado, por tercer año consecutivo, la **certificación ESR de FUNDHARSE**, que distingue a aquellas empresas del país que demuestran un mayor compromiso con la sociedad.

PRISA, a través de sus numerosas colaboraciones, **contribuye al ODS 17**, Alianzas para lograr los objetivos.



Alianzas profesionales

Santillana participa en las principales asociaciones sectoriales y cámaras de libro de los países en los que está presente. Además, en el ámbito internacional, pertenece al **IMS Global Learning Consortium** y a otras asociaciones del sector educativo.

En Prisa Media, los periódicos y revistas del Grupo participan en el **European Publishers Council**, una asociación que representa los intereses de los editores ante las autoridades de la **Unión Europea**, y en la **Asociación de Medios de Información** (AMI, antes AEDE). También están presentes en la **Alianza de Periódicos Líderes en Europa (LENA)** -que defiende e impulsa el periodismo de calidad-, en **ARI (Asociación de Revistas de Información)** y en la **Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE)**.

Todos los medios de PRISA en España forman parte de la **Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial** (conocida como Autocontrol) y, en el ámbito de la propiedad intelectual, pertenecen al **Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO)**.

El Grupo participa en las asociaciones y plataformas de referencia de su sector que **promueven la educación de calidad y el periodismo íntegro y veraz.**

EL PAÍS está integrado también en el **Col·legi de Periodistes de Catalunya**, en la **World Association of Newspaper and News Publishers (WAN-IFRA)**, en la **Online Publishers Association Europe (OPA Europe)**, en la **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**, es miembro de **The Trust Project** y, junto con AS, Cinco Días y la SER, participa en la **Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)**.

Por su parte, la Cadena SER es miembro de la **Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC)**, de la **Asociación de Medios Publicitarios de España (AMPE)** y de la **Asociación Española de Anunciantes (AEA)**, entre otras.





04.

Gobernanza comprometida

Los órganos de gobierno de PRISA ejercen su labor de vigilancia y liderazgo en consideración al compromiso con la sostenibilidad del Grupo. El más alto nivel de toma de decisiones impulsa así el proyecto empresarial buscando el mejor equilibrio entre beneficio económico, contribución social y protección ambiental. Con ello garantiza los intereses de los inversores y accionistas, y el resto de los grupos de interés de PRISA ahora y en el futuro.



Órganos de gobierno

Consejo de Administración y Comisiones del Consejo



Consejo de Administración

Está integrado por **14 consejeros**:

- 2 consejeros ejecutivos
- 6 consejeros independientes
- 6 consejeros dominicales



Comisiones

El Consejo cuenta con **4 comisiones**:

- Comisión Delegada
- Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo
- Comisión de Sostenibilidad

Presidente

Le corresponde las funciones de organización del Consejo y de impulso y desarrollo del buen gobierno de la Sociedad previstas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Consejeros ejecutivos

Los **dos consejeros ejecutivos** son, respectivamente, máximos responsables y Presidentes Ejecutivos de los dos negocios del Grupo: Santillana y PRISA Media. Como tales, les corresponde dirigir la gestión y la marcha de los negocios y liderar su alta dirección.

Comisión Delegada

Asume todas las facultades y competencias del Consejo susceptibles de delegación, de acuerdo con la ley y con las limitaciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Consejo de Administración y Comisiones del Consejo 2022

Consejo de Administración

PRESIDENTE NO EJECUTIVO

D. Joseph Oughourlian (consejero dominical)

VICEPRESIDENTE NO EJECUTIVO

D. Rosauro Varo Rodríguez (consejero independiente)

CONSEJERA COORDINADORA

D^a Béatrice de Clermont-Tonnerre (consejera independiente)

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Pablo Jiménez de Parga

D^a María Teresa Ballester Fornés (consejera independiente)

D. Miguel Barroso Ayats –en representación del consejero
Amber Capital UK LLP– (consejero dominical)

D. Francisco Cuadrado Pérez (consejero ejecutivo)

D^a Carmen Fernández de Alarcón Roca (consejera dominical)

D. Khalid Thani Abdullah Al Thani (consejero dominical)*

D^a María José Marín Rey-Stolle (consejera independiente)

D. Carlos Núñez Murías (consejero ejecutivo)

D. Manuel Polanco Moreno (consejero dominical)

D^a Teresa Quirós Álvarez (consejera independiente)

D. Javier Santiso Guimaras (consejero independiente)

D. Andrés Varela Entrecanales (consejero dominical)

Comisión Delegada

PRESIDENTE

D. Joseph Oughourlian

VOCALES

D. Francisco Cuadrado Pérez

D^a Béatrice de Clermont-Tonnerre

D^a María José Marín Rey-Stolle

D. Carlos Núñez Murías

D. Manuel Polanco Moreno

D. Javier Santiso Guimaras

D. Rosauro Varo Rodríguez

SECRETARIO

D. Pablo Jiménez de Parga

Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento

PRESIDENTE

D^a Teresa Quirós Álvarez

VOCALES

D^a María Teresa Ballester Fornés

D^a Carmen Fernández de Alarcón Roca

D^a María José Marín Rey-Stolle

SECRETARIO

D. Pablo Jiménez de Parga

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

PRESIDENTE

D^a Béatrice de Clermont-Tonnerre

VOCALES

D^a Carmen Fernández de Alarcón Roca

D. Javier Santiso Guimaras

D. Rosauro Varo Rodríguez

SECRETARIO

D. Pablo Jiménez de Parga

Comisión de Sostenibilidad

PRESIDENTA

D^a María Teresa Ballester Fornés

VOCALES

D. Miguel Barroso Ayats –en representación del
consejero Amber Capital UK LLP–

D^a Béatrice de Clermont-Tonnerre

D^a Carmen Fernández de Alarcón Roca

D^a Teresa Quirós Álvarez

SECRETARIO

D. Pablo Jiménez de Parga

*En febrero de 2023 el Sr. Al Thani ha dimitido como consejero de la Sociedad. Para cubrir esta vacante, con fecha 28 de febrero de 2023 el Consejo ha nombrado a D^a Pilar Gil como consejera, por cooptación, con la categoría de ejecutiva.

Comisión de Sostenibilidad

En 2022, el Consejo de Administración del Grupo ha modificado su reglamento y la Política de Sostenibilidad para constituir una Comisión de Sostenibilidad e impulsar los criterios ESG.

La constitución de la Comisión de Sostenibilidad en 2022 se enmarca en los importantes pasos dados por PRISA en este ejercicio **para integrar la sostenibilidad y los criterios ESG** (social, medioambiental y de gobernanza) en la estrategia de la empresa.

El Consejo modificó en febrero del año 2022 el **Reglamento del Consejo de Administración** y la **Política de Sostenibilidad**, para regular la composición, funcionamiento y competencias de la nueva Comisión de Sostenibilidad, así como para **reorganizar las competencias** de las demás comisiones en materia de sostenibilidad. En línea

con las recomendaciones de buen gobierno de la CNMV, entre las funciones del Consejo se encuentran cuestiones económicas, sociales y ambientales, y se atribuyen responsabilidades en la toma de decisiones sobre estos aspectos ESG a sus distintas comisiones.

Asimismo, el primer **Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025** surge del mandato del Consejo de Administración y de su Comisión de Sostenibilidad, que adquiere el compromiso de **velar por su correcta implementación**, junto a los Presidentes Ejecutivos de ambas unidades de negocio y la Dirección de Sostenibilidad del Grupo.

Presentación del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025.

De izda. a dcha. Joseph Oughourlian (presidente PRISA), Carlos Núñez (Presidente PRISA Media), Pilar Gil (Directora Financiera PRISA), Francisco Cuadrado (Presidente Santillana) y Rosa Junquera (Directora de Sostenibilidad PRISA).



Selección de consejeros y diversidad

El Consejo de Administración de PRISA está integrado por **14 consejeros**, que cuentan con **distintos perfiles académicos y una destacada trayectoria profesional** (ver perfil y nota biográfica en www.prisa.com). Todos ellos cuentan con una alta cualificación y honorabilidad profesional y personal. Son profesionales con capacidades y competencias en distintos ámbitos y sectores de interés para el Grupo, y proceden de distintos países.

La Sociedad cuenta con una **Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros**, cuyos principios y objetivos son los siguientes:

Principios y objetivos



Diversidad en la composición del Consejo

en su más amplio sentido (conocimientos, experiencias, procedencia, edad y género), con especial énfasis en la diversidad de género.



Un adecuado equilibrio

en el Consejo en su conjunto que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos propios de su competencia.

Presencia de mujeres en los órganos de gobierno de PRISA en 2022

3 de 4
comisiones

presididas por mujeres

 **100%**

En la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento

 **50%**

En la CNRGC

 **35,7%**

En el Consejo de Administración

 **80%**

En la Comisión de Sostenibilidad

 **25%***

En la Comisión Delegada

 **55,5%**

En Alta Dirección

Desde febrero de 2023, las mujeres representan **el 42,9% de los miembros del Consejo.**

*Tras la incorporación de Dña. Pilar Gil en febrero de 2023, se ha incrementado al 33,3%

En enero de 2023 la **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de PRISA (CNRGC)** ha realizado la **verificación anual** del cumplimiento de la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros. Tras este análisis la Comisión ha concluido que la composición del Consejo de Administración de PRISA es **razonablemente diversa** en cuanto a conocimientos, experiencias, procedencia y edad de los consejeros. Existe un equilibrio positivo en su conjunto y el número de miembros y estructura es adecuada a las necesidades de la Sociedad.

La referida Política promueve la aplicación de criterios de diversidad que no sólo se refieren al género. La CNRGC ha verificado que, durante el ejercicio 2022, se han tenido en cuenta los principios, objetivos y procedimientos previstos en la Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de consejeros, a excepción del objetivo relativo a que la presencia mínima femenina en el Consejo fuera del 40% a cierre de ejercicio.

La presencia de mujeres en el Consejo se ha mantenido estable en el ejercicio 2022, con el **35,7% del total de los miembros del Consejo**.

Con fecha de 28 de febrero de 2023 el Consejo de Administración de PRISA ha nombrado a D^a Pilar Gil Miguel como **consejera ejecutiva**, quedando integrado por **6 mujeres**, que representan el **42,86% del total** de los miembros del Consejo.

Se ha mantenido un esfuerzo constante por conseguir **altas cotas de representatividad femenina** en los órganos de gestión de la Compañía.

Todas las **comisiones** (excepto la Comisión Delegada que, por mandato del Reglamento del Consejo de Administración, tiene que ser presidida por el Presidente del Consejo) están **presididas por mujeres** y las funciones de consejero coordinador son también asumidas por una mujer. Estas cifras denotan el compromiso del Consejo de Administración con la diversidad de género.

Cabe destacar, además, que en febrero de 2022 el Consejo de Administración acordó la constitución de una Comisión de Sostenibilidad (compuesta mayoritariamente por mujeres) y también reorganizó la composición de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento (compuesta íntegramente por mujeres).

En el **Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC)** se detallan los resultados del **análisis realizado** por la CNRGC y se explican los motivos por los que a lo largo del ejercicio 2022 no se ha propiciado la oportunidad de incorporar a más

mujeres al Consejo. Durante el ejercicio 2022 no se ha puesto en marcha ningún proceso de selección para la incorporación de nuevas consejeras, por lo que no se ha tenido la oportunidad de incrementar la presencia femenina en el Consejo durante dicho ejercicio.

Este avance no ha sido fácil de llevar a cabo, puesto que depende de múltiples factores que no siempre están bajo el control del Consejo de Administración. La sustitución de hombres por mujeres en el Consejo se ha tenido que realizar de manera ordenada y gradual, en el momento en el que ha procedido la renovación del Consejo. A este respecto se debe tener en cuenta que la ejecución de las políticas y objetivos en materia de diversidad se han de llevar a cabo en el **marco determinado por la composición del Consejo** en cada momento.

Cada vez que el Consejo de Administración ha tomado **una decisión relativa a su estructura o composición** ha contado con el soporte y pronunciamiento previo de la CNRGC, ha tenido en cuenta la matriz de competencias del Consejo y ha realizado un análisis de las necesidades y competencias requeridas por el Consejo. Tanto el Consejo de Administración como la CNRGC promueven que a la hora de seleccionar o reelegir a los consejeros y directivos se eviten las discriminaciones y rija, a efectos del interés social, **la meritocracia como criterio principal**.

Por otra parte, destacan las actuaciones realizadas para reforzar la presencia de mujeres en los puestos directivos de primer nivel de la organización. El colectivo de la **Alta Dirección de la empresa** (a cierre del ejercicio 2022 y en la actualidad) está integrado por **5 mujeres y 4 hombres**. Por lo tanto, la presencia femenina en este colectivo es del **55,5%**.

La CNRGC y el Consejo han puesto de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en materia de diversidad de género e impulsarán la presencia de mujeres cualificadas tanto en el seno del Consejo de Administración y de sus comisiones como en puestos directivos y de responsabilidad en la Compañía. ●

Junta General de Accionistas 2022



Gestión del riesgo

Ámbito de aplicación

La **Política de control y gestión de riesgos** de PRISA -vigente desde noviembre del 2020 y cuya actualización se ha realizado a principios del año 2023- establece el marco de referencia para el control y la gestión de los riesgos asociados a su actividad. Su objetivo es establecer **los principios básicos para el control y la gestión de los riesgos tanto financieros como no financieros** a los que se enfrenta la Sociedad y el Grupo.

La Política se materializa en un **Sistema de control y gestión de riesgos**, diseñado para **identificar, evaluar y gestionar los riesgos** financieros y no financieros incluyendo, entre los primeros los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. El fin último es proporcionar a PRISA una seguridad razonable para alcanzar sus objetivos.

Esta Política es aplicable a **todas las sociedades** que integran el Grupo y a las **sociedades participadas no integradas** en el Grupo sobre las que la Sociedad tiene un **control efectivo**.

Sistemas de control y gestión de riesgos

El Sistema de control y gestión de riesgos se sustenta en una **definición y asignación adecuada de funciones y responsabilidades** a distintos niveles y en una serie de metodologías, herramientas y procedimientos de control y gestión. A través de este sistema el Grupo identifica, monitoriza y analiza los riesgos; y define y, llegado el caso, ejecuta las medidas necesarias para mitigar los riesgos que se materializan.

PRISA cuenta con un **mapa de riesgos global** y **mapas de riesgos no financieros**, incluidos los riesgos ESG, y los riesgos asociados al modelo de cumplimiento penal, cuya revisión se realiza, con carácter general, anualmente. Esta representación gráfica se utiliza para identificar y valorar los riesgos de las actividades de los negocios y del Grupo.

El Sistema de gestión y control de riesgos funciona por unidad de negocio. Las **direcciones generales de las unidades de negocio y del corporativo** identifican los riesgos. Para cada riesgo se identifica a los responsables de su gestión y los planes de acción y controles asociados.

La gestión se consolida a nivel corporativo a través **de un modelo de gestión integral**. La **Dirección de Auditoría Interna** reúne **los riesgos identificados por cada unidad de negocio** para elaborar los mapas de riesgos del Grupo y de los negocios. Por otro lado, la **Dirección de Control de Riesgos** consolida **los planes de actuación y los equipos responsables** asignados para cada riesgo por la unidad de negocio. De este modo, **la gestión de los riesgos se integra en la estrategia de negocio**. Esto permite a la empresa obtener conclusiones sobre **impacto/probabilidad de cada riesgo** en el escenario estimado.

Los mapas de riesgos, sus planes de actuación y las conclusiones sobre el impacto/probabilidad de cada riesgo en el escenario estimado son reportados a la **Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento**.

La Comisión se encarga, además, de **supervisar y evaluar periódicamente** el Sistema de control y gestión de riesgos del Grupo, y proponer al Consejo de Administración un nivel de **riesgo considerado como aceptable**, en atención a la aversión, tolerancia o apetito al riesgo en cada caso concreto.

PRISA cuenta también con un **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)**- adaptado al **marco metodológico COSO 2013**-, con un **Modelo de prevención y detección de delitos** en España para la gestión de riesgos penales y con **modelos de cumplimiento normativo** en los principales países en los que opera (Brasil, México, Argentina y Colombia). En los modelos de cumplimiento se analizan, entre otros, los riesgos medioambientales, de relaciones laborales y de corrupción y soborno asociados a las distintas actividades y operativas de negocio.





Riesgos relevantes monitorizados

Las actividades de los negocios del Grupo y, por lo tanto, también la ejecución adecuada de su hoja de ruta estratégica, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las en **cinco categorías de riesgo**: relacionados con la situación financiera y patrimonial, estratégicos y operativos, reputacionales, de cumplimiento penal, y riesgos ESG. Los riesgos no financieros se clasifican en categorías alineadas con los ámbitos que describe la **Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad**.

Los **riesgos reputacionales** están asociados a un potencial impacto negativo en el Grupo y en sus resultados como consecuencia de un comportamiento que no cumpla con las expectativas del mercado y de los distintos grupos de interés. Entre ellos, se encuentran las conductas relacionadas con la corrupción y la falta de integridad, tal y como se definen en la **Política en Materia de Anticorrupción** de PRISA.

Los **riesgos de cumplimiento penal** tienen que ver con la comisión de los delitos tipificados en el **Código Penal** imputables a la persona jurídica. Existen actividades de negocio en cuyo ámbito los profesionales de la empresa podrían cometer delito. Para minimizar esos riesgos -que van desde la corrupción, soborno, blanqueo de capitales, acoso laboral, vulneración de la privacidad y otros- se establecen modelos de cumplimiento con una supervisión periódica para su mejora continua.

Los **riesgos ESG** identificados se muestran en la tabla y se explican a lo largo de este informe a través de sus indicadores de seguimiento y evaluación, y en la tabla del Anexo 1 se puede consultar la vinculación de la información con los Estándares GRI. ●

Riesgos ESG			
Categoría	Definición	Principales riesgos	Indicadores
Cambio Climático	Incluye los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición a este de la actividad del Grupo	De suministro sostenible y responsable de materias primas	% de compra de papel de origen sostenible
		Relativos a las emisiones a la atmósfera	Emissiones alcance 1,2 y 3
		De generación de residuos y economía circular	Papel de origen renovable o reciclado
Gobierno, gestión social y de personal	Incluye los riesgos asociados a la falta de transparencia, incumplimiento de buenas prácticas, recomendaciones y normas de gobierno corporativo, así como los relativos a talento y diversidad	En la capacidad de atracción y retención del talento	Tasa de rotación involuntaria
		En la promoción de la igualdad	% de plantilla cubierto por planes de igualdad
		Riesgo de conciliación	% de empleados cubiertos por políticas de desconexión laboral
Sociedad	Incluye riesgos de ciberseguridad y privacidad, y riesgo de impacto a consumidores, usuarios, oyentes y lectores	De afección a consumidores	N.º de reclamaciones y quejas recibidas
		De ciberseguridad y privacidad de la información (personal propio, consumidores y cadena de suministro)	Eventos de riesgo de filtración de información privada
Cadena de suministro	Se refiere al riesgo de vinculación a terceras partes	De vinculación a terceras partes sin un proceso de homologación	% de pagos a proveedores homologados y adheridos al Código Ético de Proveedores

Integridad, independencia y libertad editorial

PRISA Media

Pepa Bueno,
directora de EL PAÍS



Como editor de medios de referencia, PRISA desarrolla una labor de gobernanza editorial que supera los marcos habituales del buen gobierno societario. Su cometido es contribuir a garantizar el rigor, la integridad y la credibilidad de sus contenidos y ofrecer un entorno de trabajo que atraiga y retenga a los mejores profesionales. La plena independencia es un valor esencial en este contexto. Junto a ella, está el desarrollo de un ideario y línea editorial basados en el contraste continuo y sistemático con personalidades de reconocido prestigio y cualificación.

EL PAÍS

El **Estatuto de la Redacción**, que data de 1980 y es pionero en España, ordena las relaciones profesionales de la redacción con la dirección de EL PAÍS y con la sociedad editora de PRISA, con independencia de las relaciones sindicales y laborales.

El Estatuto está aprobado por la **Junta General de Accionistas** de PRISA y el **Comité de Redacción**. Este documento establece que EL PAÍS **rechazará cualquier presión** de personas, partidos políticos, grupos económicos, religiosos o ideológicos que traten de poner la información al servicio de sus intereses. Esta independencia y la no manipulación de las noticias son una **garantía para los derechos de los lectores**, cuya salvaguarda constituye la razón última del trabajo de redacción. También establece que el Comité de Redacción ejerce funciones de mediación entre ésta y la sociedad editora.

El **Comité de Redacción** es el órgano de representación profesional de la redacción, que anualmente elige, entre sus profesionales, quienes serán los **cinco miembros** del Comité. No son elegibles la directora de la publicación, los subdirectores, los adjuntos a la dirección y asimilados.

La **directora de EL PAÍS** debe convocar, al menos una vez al mes, una reunión con el Comité de

El **Estatuto de Redacción** establece que EL PAÍS rechazará cualquier presión de personas, partidos políticos, grupos económicos, religiosos o ideológicos que traten de poner la información al servicio de sus intereses.

Redacción, que le trasladará cuantas consultas, iniciativas y conflictos hayan surgido en la redacción sobre cuestiones profesionales. El comité, en caso de urgencia, podrá solicitar una reunión extraordinaria con la dirección. La directora del periódico es la **responsable de la línea editorial** de EL PAÍS ante los lectores y los tribunales, en el marco de los principios enunciados en el Estatuto de la Redacción y la normativa vigente. Ostenta, de este modo, el derecho de veto sobre todos los originales, incluidos los de publicidad. Igualmente, la directora organiza y coordina los trabajos en la redacción.

Antes de que el Consejo de Administración de la sociedad editora proceda al nombramiento de director de EL PAÍS, el presidente o el consejero delegado deben hacer llegar al Comité de Redacción la **propuesta de nombramiento del director**. Si dos tercios del censo total de la redacción se opusieran a dicha propuesta, mediante escrito

razonado por el Comité de Redacción, el Consejo de Administración tendrá en cuenta esta opinión, que no tiene carácter vinculante. Este mismo proceso se aplica a **los nombramientos de subdirectores, redactores jefes y asimilados**, siendo en estos casos responsabilidad de la directora comunicarlos de forma previa al Comité de Redacción.

Para garantizar la veracidad de cualquier información, la independencia y la calidad de los contenidos, los profesionales de los medios de PRISA se rigen por las normas contempladas en los **libros de estilo de EL PAÍS, AS y Cadena SER**. Actualizado en 2021, el Libro de estilo de EL PAÍS es un **código interno de obligado cumplimiento** para todos sus periodistas. Recoge una serie de principios éticos y fija las normas que garantizan una escritura correcta y precisa, unificando los sistemas y formas expresivas que dan personalidad al propio medio y facilitan la tarea de los lectores. La Cadena SER se rige desde 2017 por su propio libro de estilo, **En antena**, y el diario deportivo AS tiene el suyo desde 2018.

Otras herramientas fundamentales para garantizar la ética profesional es el **Defensor del Lector**, figura de la cual EL PAÍS fue también medio pionero en al

ámbito iberoamericano. El Defensor del Lector firma **tribunas en las que recoge las quejas y críticas de los lectores**, tanto en la edición impresa como en la digital. Además, las **Cartas a la directora** disponen de un espacio específico en la web. De algunas de estas cartas se han publicado extractos en Instagram, en una nueva **cuenta de EL PAÍS Opinión**.

Con la intención de reforzar la confianza de los lectores y usuarios en los medios de comunicación mediante una mayor transparencia y rendición de cuentas públicas, EL PAÍS está afiliado desde 2018 a **The Trust Project**. Con la creación de una serie de indicadores de confianza y estándares digitales, este proyecto trata de **identificar y preponderar la información de calidad de medios rigurosos**.

Se trata de una lucha coordinada contra la desinformación en Internet a la que ya se han unido más de **200 organizaciones**. Para ello, cada web, y cada noticia, muestran etiquetas claras que permiten a los lectores reconocer el género de los artículos — noticia, análisis, opinión o contenido promocional por parte de anunciantes—, quién está detrás de cada información o la experiencia del autor. De esta manera, se pretende dar las herramientas suficientes a los lectores para que decidan si la información proviene de una fuente fiable y puedan formarse su propia opinión.

Cadena SER

Todas las radios del Grupo PRISA cuentan con su propio libro de estilo. El **Libro de estilo de la Cadena SER**, editado en 2017, establece una serie de principios éticos como son garantizar la transmisión de una información veraz, el tratamiento y corrección de errores, la pluralidad, las incompatibilidades de los periodistas del área de radio, los conflictos de interés y todos los asuntos relacionados con la intimidad, el honor, la propiedad intelectual, el tratamiento de asuntos que afectan a menores, la violencia machista o la protección de las minorías, entre otros.

El cumplimiento estricto de todos estos principios obliga a todos los profesionales de la Cadena SER. **La supervisión y coordinación** corresponde a la **dirección general de Cadena SER**, de la que dependen directamente la dirección de Informativos y la dirección de Antena. En 2023, la SER recuperará la figura del Defensor del Oyente. ●

Los profesionales de los medios de PRISA se rigen por las normas contempladas en los **libros de estilo de EL PAÍS, AS y Cadena SER**.

Montserrat Domínguez,
directora de Contenidos
de la SER



Protección de la privacidad y seguridad de datos

Los datos personales son un activo valioso por lo que es imprescindible contar con **medidas de ciberseguridad** que eviten las brechas de seguridad y contengan los ataques dirigidos a conseguir esta información.

Desde la entrada en vigor en 2018 del **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, PRISA ha trabajado intensamente en la mejora y desarrollo de sus **procesos de control y aseguramiento de los datos de carácter personal**, y en la protección de los derechos del consumidor ante el potencial uso que se les pueda dar. Una evolución normativa que ha tenido impacto en las empresas del Grupo en Latinoamérica. Estas sociedades también han revisado sus propios procedimientos de cumplimiento de las normativas de protección de datos.

En línea con estos esfuerzos y como parte del compromiso de PRISA en esta materia, en 2022, el Grupo ha dado importantes pasos en la gestión de la privacidad, el correcto tratamiento de datos personales y en la mejora de la protección de seguridad de la información.

PRISA ha definido una **Política de Privacidad de Grupo** para declarar el más alto compromiso de la Dirección con el respeto a la protección de datos personales, garantizar el cumplimiento normativo, y contribuir al desarrollo de una cultura ética y de integridad en los negocios.

Desde el año 2019, el Grupo PRISA cuenta con un **Plan Director de Seguridad** cuyo objetivo es generar una mejora continua en el nivel de madurez de la gestión del riesgo de ciberseguridad en todas las operaciones del Grupo. Este nivel de madurez se mide utilizando el marco de control estándar **ISO/IEC 27002:2013**. El Plan abarcaba los años 2020-2022 y durante este periodo se desplegaron alrededor de 50 iniciativas de mejora de la gestión de la ciberseguridad. Hay que destacar entre ellas, el desarrollo de un **Cuerpo Normativo de Seguridad** del Grupo.

Además, se han realizado **evaluaciones periódicas** del nivel de madurez de la protección en ciberseguridad, siempre con resultados positivos. También ha sido así en la última evaluación realizada por una organización externa en diciembre de 2022.

En diciembre de 2022 se ha renovado el servicio de **Oficina de Seguridad Lógica**. La primera tarea de esta Oficina será la revisión del Plan Director de Seguridad para generar un nuevo plan para el periodo 2023-2025.

Por su parte, **Santillana** elaboró la **Normativa Corporativa de Protección de Datos Personales** para proveer un estándar de principios y obligaciones en protección de datos personales común a todas las empresas en los países en los que opera.

PRISA ha publicado en 2022 una nueva Política de Privacidad para **expresar y desarrollar su compromiso con la protección de los datos personales** en su operativa diaria.

PRISA Media ha desarrollado un **programa de formación en protección de datos** dirigido a los empleados encargados del tratamiento de datos personales.

Gestión de reclamaciones y consultas

El **Delegado de Protección de Datos (DPO)** es el responsable de recibir y gestionar, en primera instancia, las **reclamaciones y consultas** de los usuarios y personas cuyos datos personales son tratados por las empresas del Grupo. Pueden hacerlo a través del buzón dpo@prisa.com o escribiendo a una dirección correo postal dispuesta a tal fin. PRISA Media cuenta con un buzón específico de correo electrónico: privacidad@prisa.com.

En 2022, en PRISA Media se recibieron 9 reclamaciones de usuarios y 3 de la Agencia Española de Protección de Datos –dos menos que en 2021– relacionadas con el ejercicio de derechos de protección de datos o el tratamiento de datos personales. Todas han sido gestionadas convenientemente. En Santillana no se recibió ninguna reclamación relacionada con privacidad. ●



Cumplimiento y ética empresarial

PRISA está comprometido con el cumplimiento legal, y de su Código Ético, en todos los mercados y territorios donde opera. El **modelo de compliance o cumplimiento normativo** se construye sobre la base del Código Ético para, entre otros objetivos, promover el comportamiento ético de los profesionales en el desarrollo de la actividad de la empresa.

El Código recoge el **conjunto de principios éticos y normas de conducta** que deben aplicar las sociedades del Grupo y sus profesionales. Los principios éticos generales hacen referencia al respeto a los derechos humanos y libertades públicas, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a las personas, salud y seguridad en el trabajo y protección del medio ambiente.

El Código Ético está publicado en español e inglés en la **web corporativa de PRISA** (www.prisa.com) y forma parte del **pack de bienvenida** que se entrega a los empleados en el momento de su contratación.

Además, para promover una cultura corporativa ética, durante 2022 se ha trabajado en un **proyecto de liderazgo responsable** para cambiar la conducta a través de la formación y sensibilización. Se ha definido un **decálogo con las características del líder de PRISA** para ayudar

a fomentar una cultura ética. El proyecto ha sido aprobado por la CNRGC.

A partir del Código Ético se desarrollan diversas políticas que constituyen un elemento esencial del modelo de *compliance* y establecen las pautas de actuación del Grupo y sus miembros en distintos contextos.

En 2022, con el objetivo de ordenar el desarrollo normativo, se elaboró la **Norma Cero** que establece los criterios de producción y aprobación de normas, una nomenclatura común y un periodo máximo de actualización. Con esta referencia muchas políticas y procedimientos han sido revisados y actualizados. Destaca entre ellos, **la Política Anticorrupción**, **la Política de Defensa de la Competencia** y **la Política de Regalos**. También se ha aprobado una nueva **Política de Protección de datos** y un **Código Ético y de Conducta para Proveedores**.

En materia de **conflictos de intereses** el Reglamento del Consejo de Administración, el Código Ético de la empresa y el Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores, establecen los principios generales de actuación a observar en este aspecto.

También en 2022 se ha lanzado una nueva intranet, **“PRISANET”**, para la Sociedad, PRISA Media y sus filiales en España, donde se publican todas las

El Grupo ha desarrollado un **proyecto de liderazgo responsable**, pensado para fomentar la ética en el ejercicio profesional, que incluye un decálogo con las características del líder de PRISA.

normas aplicables a los empleados. Para facilitar su acceso se ha distinguido entre normas generales y específicas. Las primeras son aquellas que tienen que conocer todos los empleados.

La **Chief Compliance Officer (CCO)** es la responsable de la función de cumplimiento normativo en el Grupo. Esta figura cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control, asume las funciones del órgano





de prevención penal previsto en el Código Penal y se encarga, entre otras funciones, de velar y promover el comportamiento ético de las personas trabajadoras del Grupo. Además, se ocupa de identificar, gestionar y mitigar riesgos de cumplimiento. La CCO depende directamente de la **Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento**.

Durante 2022 las dos unidades de negocio de PRISA cuentan también con su propio *Chief Compliance Officer*, en su interés por **reforzar la función de compliance e incrementar la coordinación** de los objetivos comunes de cumplimiento entre PRISA y sus filiales.

Por su parte, las sociedades filiales más relevantes de las unidades de negocio –Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile–, tienen constituidas unidades de cumplimiento colegiadas o designado a un responsable de cumplimiento.

PRISA dispone de un **canal de denuncias**, accesible en su web corporativa (www.prisa.com), en la intranet y a través de un apartado de correos de Madrid, por el que cualquier persona, de forma anónima y confidencial, puede informar de cualquier **irregularidad o incumplimiento tanto de normativa externa como interna**.

Un procedimiento específica cómo realizar la comunicación de irregularidades y garantiza

Durante 2022 las dos unidades de negocio de PRISA cuentan también con su propio **Chief Compliance Officer**.

que no habrá represalia hacia los denunciantes que comuniquen de buena fe presuntos incumplimientos. Asimismo, describe el proceso de investigación, resolución y aplicación de sanciones (si fueran necesarias), así como la comunicación de las decisiones adoptadas. **El canal de denuncias lo gestiona la CCO.**

Los **trabajadores de PRISA** pueden trasladar sus consultas relacionadas con el Código Ético y otros asuntos en materia de normativa interna, ética y cumplimiento a un **buzón de cumplimiento** (cumplimiento@prisa.com) gestionado por la CCO. Existen buzones similares asociados a las unidades de cumplimiento de cada negocio, redirigidos al buzón de cumplimiento del Grupo. En el tratamiento de las denuncias recibidas a través de estos buzones se sigue un **procedimiento análogo** al definido para las recibidas a través del canal de denuncias.

En 2022 se han recibido **37 denuncias**, 13 más de las gestionadas en el año 2021. De ellas, 11 eran procedentes, 2 están en curso de investigación (de las que no se esperan consecuencias relevantes) y 24 carecían de fundamento. En los casos en que las denuncias estaban fundamentadas, se han aplicado las medidas disciplinarias previstas en la legislación correspondiente, y en general se han revisado y reforzado los controles para mitigar los riesgos a futuro.

Finalmente, constatar que en 2022 no se recibieron en PRISA denuncias ni sanciones relevantes por incumplimiento de la legislación o la normativa en ninguno de los mercados donde opera.

Lucha contra la corrupción y el soborno

El Código Ético recoge los principios básicos en materia de control interno y prevención de la corrupción, y regula aspectos como la transparencia, veracidad y fiabilidad de la información y el control de registros y medidas contra la corrupción, prevención del blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos.

El **curso online sobre el Código Ético**, disponible para toda la plantilla, promueve la aplicación de estos principios y la colaboración de todos los profesionales de PRISA para prevenir el delito y el comportamiento inapropiado. A 31 de diciembre de 2022, **2.800 empleados** habían realizado el curso.

La **Política de compliance** de 2021 expresa el compromiso de PRISA con el cumplimiento estricto de las leyes y normas internas aplicables, pero también la **promoción de una cultura ética y de integridad corporativa** en la actividad diaria. Asimismo, refuerza su compromiso con el propósito de la empresa y los valores, principios y normas de conducta promulgados en el Código Ético.

La **Política en materia de anticorrupción**, revisada y actualizada en julio de 2022, establece el compromiso de PRISA en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, en todos los ámbitos y en todos los países en los que opera.

También en 2022 se ha actualizado y **aprobado el procedimiento en materia de prevención de**

blanqueo de capitales con el objetivo de reforzar las medidas para prevenir y evitar el blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas o ilícitas. Este procedimiento se aplica en **todas las empresas del Grupo**.

La **Política de inversiones y financiación** define el marco de actuación de PRISA en cuanto al análisis, aprobación y control de proyectos de inversión o desinversión, la cobertura de las necesidades financieras y el control y gestión de riesgos financieros de los negocios.

La **Política de regalos**, actualizada y aprobada en julio por el **Consejo de Administración** de PRISA, orienta a los profesionales y órganos de responsabilidad a la hora de aceptar y ofrecer regalos, servicios u otras atenciones en el contexto de las relaciones comerciales del Grupo.

La **Política de defensa de la competencia**, también actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2022, establece el compromiso de PRISA con el impulso de la libre competencia, evitando conductas que constituyan o puedan constituir colusión, abuso o restricción de la competencia. Su cumplimiento afecta a las **empresas, personal y directivos del Grupo**.

Con el objetivo de formar y sensibilizar los empleados en torno a los riesgos de corrupción y soborno, en 2022 se lanzó un **curso sobre**

En 2022, PRISA ha renovado su **Política Anticorrupción**, la **Política de Defensa de la Competencia**, la **Política de Regalos** y el procedimiento en materia de **prevención de blanqueo de capitales**.

anticorrupción que está disponible para todos los empleados en la plataforma de formación de **PRISA Campus** a la que se accede a través de la intranet. A 31 de diciembre de 2022, un total de **3.563 empleados** habían finalizado el curso.

El **Modelo de prevención y detección de delitos** es otro de los pilares sobre los que se construye el modelo de cumplimiento, acorde con los requerimientos generales de organización y gestión establecidos en los apartados 2 y 5 del artículo 31 bis del Código Penal español para las filiales españolas. Este modelo es sometido a una **verificación y actualización continuas** para asegurar su efectividad y el correcto funcionamiento de los controles que establece. Específicamente para la prevención y detección de la corrupción y el soborno, es fundamental contar con la matriz de riesgos y controles penales.

PRISA dispone de otra serie de políticas y procedimientos como medidas adicionales para prevenir sobornos y luchar contra la corrupción, entre los que destacan el **Procedimiento de actuación ante las administraciones públicas**, el **Procedimiento para el otorgamiento de apoderamientos de carácter restrictivo**; y la **Política de viajes y gastos de representación**.

En aplicación del protocolo de actuación en casos de corrupción, soborno o blanqueo, se ponen a disposición de los empleados y de terceros el **Canal de Denuncias y los buzones de cumplimiento**.

El **indicador clave** en PRISA para evaluar el riesgo de corrupción, en todas sus formas, tanto en el sector público como en el privado, **es el número de denuncias recibidas y fundamentadas por el canal**. En este sentido, de las denuncias recibidas y analizadas en 2022, **seis de ellas corresponden a casos de corrupción**. Tres fueron procedentes, dos casos por fraude de empleados por importe no material y la tercera estaba relacionada con un incumplimiento normativo. En los tres casos se han tomado diversas medidas para reforzar los controles y se ha aplicado el régimen disciplinario correspondiente a la legislación del país. ●

Respeto de los derechos humanos

El respeto a los derechos humanos viene recogido en el **artículo 4** del **Código Ético del Grupo**. En él, PRISA se compromete a respetar y proteger los derechos humanos y las libertades públicas, la construcción de la democracia y la libertad de expresión, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona. Asimismo, manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, y el compromiso de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.

Desde **Compliance**, y mediante el **Modelo de prevención y detección de delitos**, se vela por el comportamiento ético de los profesionales de PRISA y se realiza el seguimiento, difusión y formación de estos principios del Código Ético. Por su parte, las **Condiciones generales de compra** y el **procedimiento de homologación** de proveedores establecen el respeto a los derechos humanos como requisito para los suministradores.

La aprobación en 2022 por parte del Consejo de Administración del **Código Ético y de Conducta de Proveedores** es un hito significativo en la gestión responsable de la cadena suministro y la protección de los DDHH en PRISA. Esta medida tiene el objetivo de asegurar el respeto y cumplimiento por parte de los proveedores de las pautas que en él se definen en relación con

El Consejo de Administración de PRISA ha aprobado un **Código Ético y de Conducta de Proveedores** que expresa y promueve el compromiso de la empresa con la protección de los DDHH en la cadena de suministro.

la legislación aplicable, los derechos humanos y laborales, la ética empresarial y la lucha contra la corrupción, la protección ambiental y la confidencialidad y privacidad. El Código Ético y de Conducta de proveedores está publicado en la **web corporativa** en español, inglés y portugués.

Dentro del **mapa de riesgos no financieros**, el indicador de seguimiento para PRISA en el ámbito del respeto de los derechos humanos es el **número de denuncias recibidas y fundamentadas**.

Ninguna de las denuncias recibidas y gestionadas en 2022 se ha clasificado en el apartado de DDHH. No obstante, se han cursado cuatro denuncias por supuesto acoso laboral o sexual que no estaban fundamentadas y una quinta por conducta inadecuada en el entorno laboral que se consideró procedente y a la que se aplicó el régimen disciplinario correspondiente. •





05.

Gestión responsable

El Grupo PRISA desarrolla su actividad consciente de su potencial impacto social y ambiental, pero también de su capacidad de influencia en su cadena de valor. Trabaja para ofrecer un entorno laboral libre de discriminación, seguro y estimulante para las personas, colabora con su cadena de suministro en la defensa de los derechos humanos, y protege el medio ambiente. En definitiva, impulsa la agenda de la sostenibilidad.



De nuestras personas

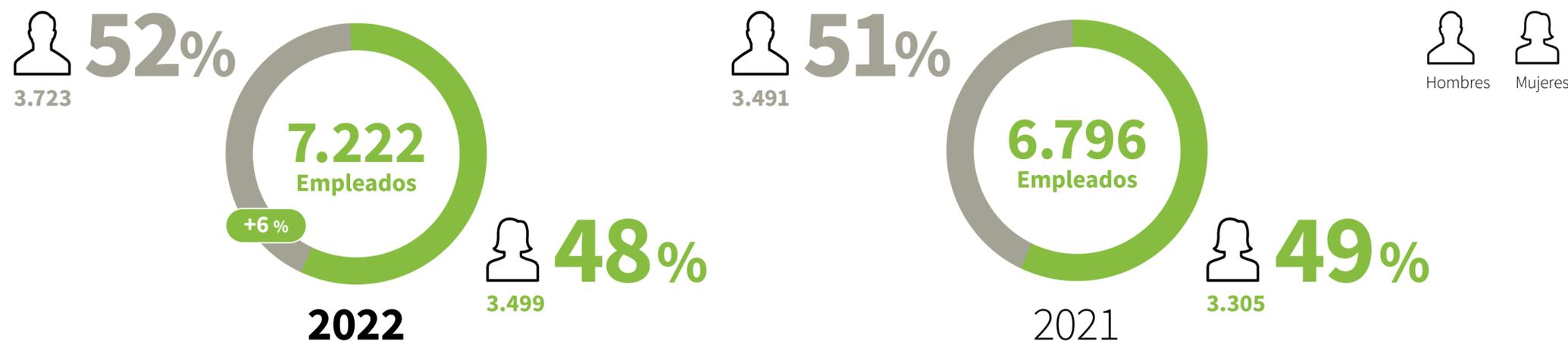
Empleo

A cierre del ejercicio 2022, **7.222 personas** formaban parte de la plantilla de PRISA, un 6% más que en 2021. Un crecimiento que responde, principalmente, a la incorporación, en mayo, dentro del perímetro de la empresa, de **LaCoproductora** –empresa que centraliza todo el contenido de vídeo de PRISA Media– y al crecimiento orgánico de los negocios en **Colombia, Chile y Perú**.

Por sexo, los hombres representan el **52% de la plantilla total y las mujeres el 48%**, cifras similares a las de 2021. El incremento en el número de empleados en términos porcentuales entre ambos sexos ha sido prácticamente igual con relación al año anterior. Por **categoría profesional**, las mujeres ocupan el **42% de los puestos directivos y mandos intermedios**, frente al 58% de los hombres.

Si se analiza la **composición de la plantilla por edad y unidad de negocio**, en **Santillana** el peso de las mujeres es superior en todos los tramos de edad, mientras que en PRISA Media tienen mayor peso los hombres.

El **95% del total** de la plantilla de PRISA tiene **contrato fijo** y un 5% temporal, igual que en 2021. A cierre de ejercicio, el **99% de la plantilla** está trabajando con **jornada completa**, cifras cercanas a las de 2021 cuando este porcentaje se situaba en el 98%.



Tipo de contrato por categoría



Tipo de contrato por jornada



Tasa de rotación

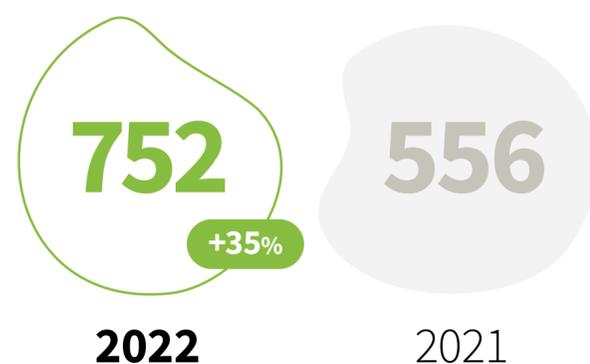
La **tasa de rotación voluntaria** –medida como bajas voluntarias sobre la media de la plantilla del año– es de un **11%** frente al 8% de 2021, mientras que la tasa de rotación involuntaria (despidos) –medida como bajas indemnizadas– se sitúa en un **6%** frente al 10% del año anterior.

Por sexo, el **46% de las bajas voluntarias** del Grupo han sido de hombres y el **54% de mujeres**. Por edad, el 68% se ha producido en trabajadores entre los 30 y 50 años, siendo el personal técnico el que más se acoge a estas bajas.

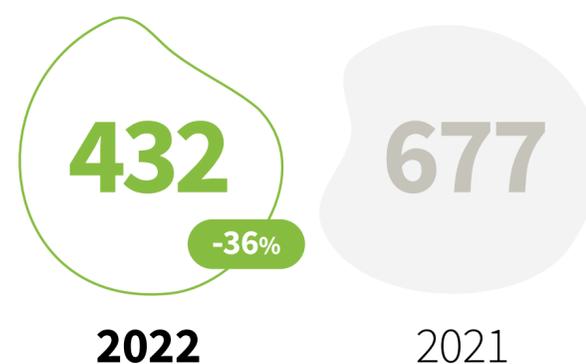
Los **despidos** –medidos como bajas indemnizadas– han correspondido en un **45% a hombres** y en un **55% a mujeres**, de los que el **66%** se han producido en personas trabajadoras de entre **30 y 50 años**.

Por categorías profesionales, estas bajas se reparten de acuerdo con el peso de los trabajadores por cada una de ellas y es, por tanto, similar a la distribución general de la plantilla. El **16%** corresponde a **personal directivo y mandos intermedios**, mientras que el **84%** corresponde al **resto de personal**. El **18%** se han producido en **España** frente al 23% del año 2021.

Bajas voluntarias



Bajas involuntarias



Tasa de rotación voluntaria

2022



2021



Tasa de rotación involuntaria

2022



2021



Distribución de bajas voluntarias por categoría edad

	2022	2021	Variación 2021-2022 (%)
Grupo de edad 1 (< 30 años)	22%	23%	35%
Grupo de edad 2 (30-50 años)	68%	68%	38%
Grupo de edad 3 (> 50 años)	9%	10%	33%
TOTAL			37%

Distribución de baja involuntaria (despidos) por edad

	2022	2021	Variación 2021-2022 (%)
Grupo de edad 1 (< 30 años)	8%	7%	-31%
Grupo de edad 2 (30-50 años)	66%	62%	-33%
Grupo de edad 3 (> 50 años)	27%	30%	-44%
TOTAL			-36%



Relaciones sociales

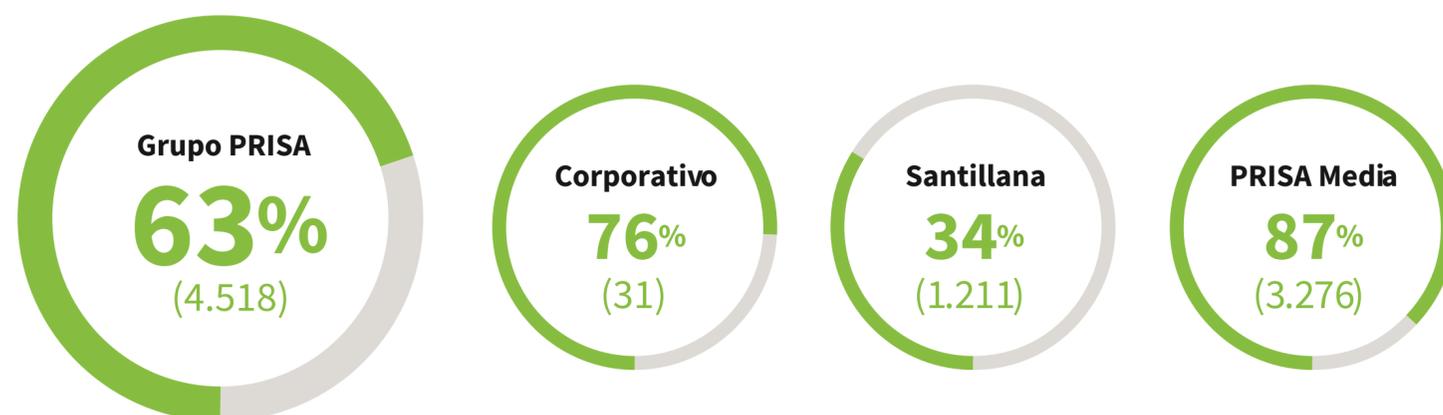
En todas las empresas del Grupo PRISA existe **libertad sindical** y se fomenta el **diálogo social**. Los **convenios colectivos** en vigor suponen mejoras sobre las condiciones de trabajo y empleo en relación con los mínimos establecidos en cada legislación. Con carácter general, los **procedimientos de información, representación y consulta con los trabajadores** se recogen y regulan en los diferentes convenios colectivos y se articulan a través de los **órganos de representación laboral** regulados en ellos.

En aquellos países en los que no existen convenios colectivos los procedimientos de información, representación y consulta con los trabajadores se recogen y regulan en los diferentes **reglamentos internos** y en los **canales de comunicación** habilitados en las empresas.

En conjunto, el **63% de las personas trabajadoras del Grupo están sujetas a convenios, y PRISA Media** es la unidad de negocio con mayor cobertura, con un **87%**. En 2022 no se han producido procesos de EREs, ERTes o huelgas en el Grupo, y no se han registrado denuncias por incumplimiento de condiciones de trabajo o derechos de la plantilla.

En Santillana el porcentaje es menor debido a la **dispersión geográfica** de su negocio y a la **ausencia de esta figura de la regulación laboral** en muchos de los países donde opera. Esto no menoscaba el diálogo social de sus empresas y la aplicación de una normativa que garantiza las relaciones sociales entre éstas y los trabajadores.

Empleados cubiertos por convenio colectivo (2022)



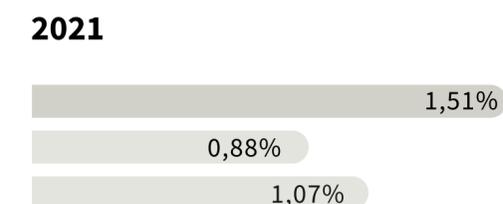
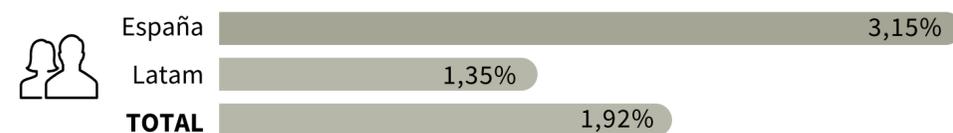
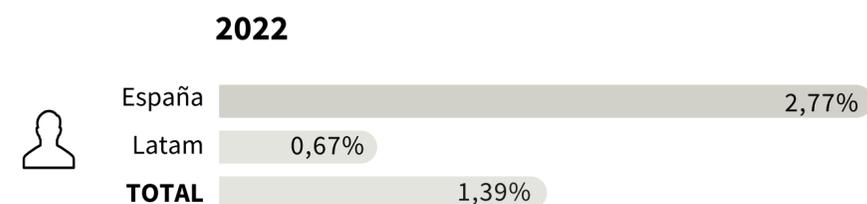
Conciliación y flexibilidad laboral

En **España**, la plantilla cuenta con **beneficios sociales, seguro de vida y accidentes, cobertura por incapacidad o invalidez y complementos por maternidad o paternidad**. En términos generales, las empresas del Grupo no distinguen entre jornada completa o parcial o entre contrato fijo o temporal para acceder a los beneficios sociales.

PRISA promueve la **desconexión laboral** en todas sus sociedades. En España, se está implantando gradualmente un **sistema de control de presencia** para optimizar la gestión del tiempo trabajado, en el que se apuesta por la flexibilidad desde un entorno colaborativo. También en España, el Grupo cuenta con una **política de desconexión digital** para **Santillana** y otra propia para **PRISA Media**. Dicha política está siendo objeto de **adecuación para cada medio**, dentro de los procesos de renegociación de convenios colectivos.

La práctica totalidad de los convenios colectivos aplicables a las distintas sociedades en España recogen jornadas que se sitúan **por debajo de la jornada máxima legal**, fijada en 40 horas semanales. En cuanto a las **horas extraordinarias**, se conciben como excepcionales y se compensan - según algunos de los convenios de las empresas que realizan su actividad en España- con días de libranza.

Índice de absentismo laboral





La distribución de la jornada, tanto en España como en Latinoamérica –donde no existe el concepto de jornada intensiva–, incluye prácticas de **horarios flexibles de entrada y salida** y la **adaptación de horarios y jornadas intensivas** en determinados momentos del año (verano, Navidad y Semana Santa). Esta distribución excepcional del tiempo de trabajo se establece por acuerdo entre los distintos departamentos o la representación legal de los trabajadores.

El Grupo, a través de todo un abanico de condiciones laborales, trata de mejorar los mínimos legales y ofrecer flexibilidad a la vida profesional del empleado, contribuyendo a atraer el talento y reducir la **tasa de absentismo laboral**, que en 2022 se sitúa en el **1,92%**.

El compromiso por garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional es aplicable a todas las sociedades y a todos los empleados que trabajan en el Grupo PRISA.

Conciliación laboral Santillana en España (Corporativo)

Días adicionales libres

hasta un máximo de **10 anuales** para atender cualquier situación privada que lo requiera.

Excedencia voluntaria

especial con el reingreso garantizado en el mismo puesto de trabajo por un periodo mínimo de 2 meses y un máximo de 12 meses.

Permiso retribuido para acompañamiento

a menores, dependientes o familiares de hasta segundo grado a visitas médicas.

Reducción de jornada

sin que para ello tenga que existir guarda legal. Se permite una reducción de jornada de trabajo de un mínimo de un octavo y un máximo de la mitad de la duración de la jornada diaria.

Permiso para formación

relacionada con el puesto de trabajo desempeñado.

Permiso recuperable y retribuido para atender situaciones familiares excepcionales.

Gestión y desarrollo del talento

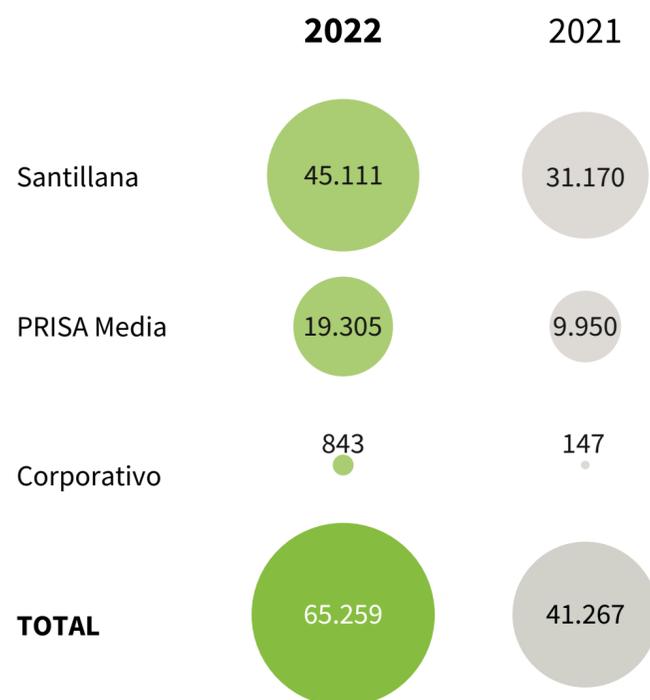
PRISA dispone de una plataforma propia de formación online para su plantilla. En **PRISA Campus**, los empleados de las distintas sociedades del Grupo tienen a su disposición una amplia oferta de acciones formativas. Además, en **España**, y a través del **Plan de Retribución Flexible**, los empleados tienen la posibilidad de contratar formación relacionada con la actividad laboral que desempeñan o con el aprendizaje del inglés y/o el portugués. Esta modalidad de formación no se considera retribución en especie y, por lo tanto, está exenta de tributación.

En Santillana y PRISA Media Latam, a los recursos anteriores se suman toda una oferta formativa gestionada desde los países y el Corporativo, que en 2022 ha sido especialmente significativa para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras.

El **Plan de Conciliación** para **Santillana España** contempla la posibilidad de **pedir un permiso no retribuido de 3 a 9 meses**, que puede ser dedicado a la realización de un curso de formación que guarde relación con el puesto.

Durante el año 2022, la plantilla del Grupo PRISA ha cursado **65.259 horas de formación**, lo que supone un incremento del **58%** respecto a 2021.

Horas de formación



La **ratio de hora de formación por empleado**, medido como el número de horas anuales dividido entre los empleados a cierre del año, se sitúa a nivel de Grupo en **9 horas de formación** por empleado. En el caso de **Santillana**, la ratio asciende a 13 horas, frente a las **5 horas/empleado** de **PRISA Media** o las **21 de Corporativo**. El **69%** de las horas se han impartido en **Santillana** y el **31%** en PRISA Media y PRISA (Corporativo).

En relación con la distribución de las horas de formación según la responsabilidad de las personas empleadas, el personal técnico cualificado es la

categoría profesional con más horas de formación (55,5%), seguido de los mandos intermedios (19%) y otros profesionales. Los equipos directivos han consumido el 6% del total de horas de formación.

Por países, en **España** se han invertido el **16%** de las horas de formación y el **84% en el resto de las zonas geográficas** donde opera el Grupo.

En 2022, PRISA tiene una ratio de **9 horas de formación** por empleado.



Nº de horas de formación por categoría profesional y sexo (2022)

	Personal directivo			Mandos intermedios			Personal técnico cualificado			Otro personal			TOTAL		
			TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL
Corporativo	146	198	344	75	161	236	138	121	259	0	4	4	359	484	843
Santillana	1.147	1.414	2.561	4.078	5.992	10.070	11.672	18.826	30.498	936	1.046	1.982	17.833	27.278	45.111
PRISA Media	393	377	770	1.491	557	2.048	2.122	3.326	5.448	4.999	6.040	11.039	9.005	10.300	19.305
TOTAL	1.686	1.989	3.675	5.644	6.710	12.355	13.932	22.272	36.205	5.935	7.090	13.025	27.197	38.062	65.259

Diversidad e igualdad

PRISA es un Grupo formado por una plantilla muy diversa en ubicaciones geográficas –ya que opera en 23 países– y en nacionalidades, que alcanza las 32 en 2022.

Como se ha comentado en la sección “Empleo”, las **mujeres** representan en PRISA el **48% de personas trabajadoras**, cifras similares a las de 2021.

En cuanto a categorías profesionales, **las mujeres representan un 42% del total de directivos y mandos intermedios** del Grupo. Por países, la presencia femenina es mayoritaria en **Argentina, Brasil y México**.

El equipo humano de PRISA está formado por personas de **23 países y 32 nacionalidades**.

Distribución de personas por país

	2022			2021			Variación 2021-2022 (%)		
			TOTAL			TOTAL			TOTAL
Argentina	74	174	248	75	182	257	-1%	-4%	-4%
Bolivia	20	9	29	18	13	31	11%	-31%	-6%
Brasil	424	588	1.012	426	577	1.003	0%	2%	1%
CAN (*)	77	61	138	74	63	137	4%	-3%	1%
Chile	244	166	410	221	166	387	10%	0%	6%
Colombia	761	604	1.365	744	554	1.298	2%	9%	5%
CAS (**)	43	48	91	40	42	82	8%	14%	11%
Ecuador	69	52	121	66	44	110	5%	18%	10%
España	1.467	1.183	2.650	1.296	1.084	2.380	13%	9%	11%
México	333	396	729	329	384	713	1%	3%	2%
Puerto Rico	11	13	24	13	11	24	-15%	18%	0%
Paraguay	12	16	28	10	15	25	20%	7%	12%
Perú	105	122	227	84	100	184	25%	22%	23%
Portugal	4	5	9	4	5	9	0%	0%	0%
Rep. Dom.	60	36	96	61	38	99	-2%	-5%	-3%
Uruguay	8	15	23	9	14	23	-11%	7%	0%
USA	6	5	11	16	8	24	-63%	-38%	-54%
Venezuela	5	6	11	5	5	10	0%	20%	10%
TOTAL	3.723	3.499	7.222	3.491	3.305	6.796	7%	6%	6%



Hombres Mujeres

*Centroamérica Norte
(incluye Guatemala,
Honduras y El Salvador)

**Centroamérica Sur
(incluye Costa Rica y Panamá)



La retribución media total, considerando todas las categorías profesionales, es de 31 miles de euros. La de los hombres es de **34 miles de euros** – un 10% superior a la media- y la de las mujeres **27 miles de euros**, un 11% por debajo de la media.

Remuneración media

(euros)



	2022			2021	Variación 2021-2022 (%)	
			TOTAL	TOTAL		
Categoría	Personal Directivo	146.705	98.217	128.455	121.830	5%
	Mandos Intermedios	55.383	43.773	50.426	49.882	1%
	Personal Técnico	27.816	25.715	26.754	24.821	8%
	Otro personal	11.873	12.862	12.343	12.304	0%
Edad	< 30 años	13.984	14.971	14.485	11.627	25%
	30-50 años	31.703	27.022	29.360	27.828	6%
	> 50 años	50.693	38.209	45.419	44.333	2%
Sexo	Hombres	N/A		34.054	32.889	4%
	Mujeres	N/A		27.451	26.373	4%

Brecha salarial

En 2022 **la brecha salarial entre hombres y mujeres** se sitúa en el **19%**, lo que supone una ligera mejora respecto a 2021 cuando alcanzaba el 20%.

La tendencia reflejada en el año 2022 es similar a la del año 2021. Según Eurostat, la brecha salarial entre hombres y mujeres en la UE ha evolucionado del **14,1%** en el 2019 al **12,9%** en el año 2020 (últimas cifras publicadas).

Brecha salarial (euros)



Hombres Mujeres

	2022			2021		
			Desigualdad salarial			Desigualdad salarial
Personal Directivo	146.705	98.217	33%	139.712	94.683	32,23%
Mandos Intermedios	55.383	43.773	20,96%	54.214	44.454	18,00%
Personal Técnico	27.816	25.715	7,55%	26.000	23.721	8,77%
Otro personal	11.873	12.862	-8,33%	11.814	12.858	-8,84%
TOTAL GRUPO	34.054	27.451	19,39%	32.889	26.373	19,81%

Brecha salarial = (salario medio teórico hombres - salario medio teórico mujeres) / salario medio teórico hombres * 100.
El tipo de cambio utilizado es el del cierre de cada ejercicio.

La **diversidad y la no discriminación** son parte de la cultura corporativa. Ambas tienen su salvaguarda común en el en el **Código Ético y de Conducta del Grupo** y en el compromiso por garantizar unos procesos de selección, contratación y carrera profesional justos y equitativos. El código señala que en PRISA se promoverá la igualdad de oportunidades en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de los profesionales, así como la no discriminación por la condición personal, física o social de sus trabajadores, ya sea por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo u orientación sexual, estado civil, ideología o religión.

Los **convenios colectivos** aplicables a las distintas empresas en España recogen **apartados específicos sobre igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres**, protocolos de actuación en caso de **acoso** y otras medidas que fomentan la igualdad en todos los ámbitos.

El Grupo cuenta con un **Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y de acoso moral o laboral**, cuyo objetivo es regular de forma íntegra todos los aspectos relacionados con cualquier realidad de acoso. El **Canal de Denuncias** es una herramienta para, de manera confidencial y con un sencillo formulario, comunicar las conductas potencialmente irregulares. Igualmente, en materia de acoso, el Grupo tiene un procedimiento de comunicación y actuación

de daños psicosociales aplicable a las personas trabajadoras. PRISA Media España tiene, desde 2021, protocolo contra el acoso sexual y laboral que rige de manera general para todas las empresas.

En el convenio de **PRISA Radio**, hay un apartado denominado **“Plan de Igualdad del Grupo PRISA Radio”**, que recoge medidas para fomentar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en materia de selección, promoción y desarrollo profesional, como en formación y conciliación de la vida familiar y profesional. El **convenio de Ediciones EL PAÍS** también contiene un apartado llamado **“Plan de Igualdad y Conciliación”** que establece, entre otros objetivos, conseguir una representación equilibrada de la mujer en la empresa y el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad.

Santillana firmó en 2020 el **Plan de Igualdad 2020-2024**, aplicable a las personas trabajadoras en España. Asimismo, tras los cambios societarios producido por la fusión de las unidades de negocio de PRISA Media, se está trabajando en la **elaboración de los Planes de Igualdad**, avanzando en la negociación de los convenios colectivos, descripciones de los puestos de trabajo y en el desarrollo del diagnóstico de las Unidades de negocio.

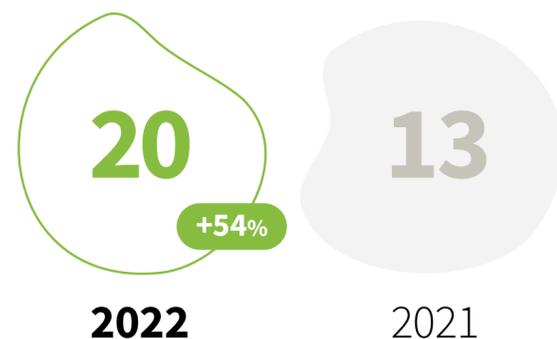
En materia de inclusión de las **personas con discapacidad** en el empleo, PRISA tiene suscritos en **España** convenios de colaboración con centros especiales de empleo para la prestación de servicios de limpieza fundamentalmente. También se aplican otros mecanismos de apoyo a la inclusión que son reconocidos en el ordenamiento

jurídico, como son las donaciones a centros especiales de empleo.

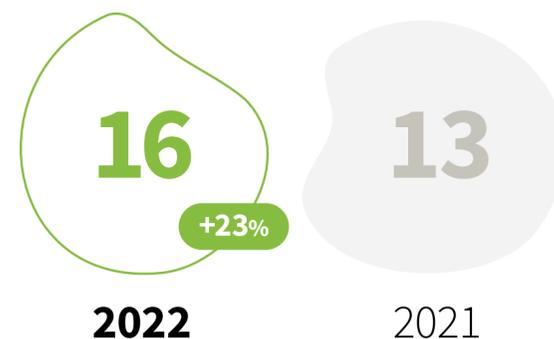
En 2022 trabajaron en PRISA **36 personas con discapacidad** igual o superior al 33%, diez personas más que en 2021. El **56%** de ellas trabajan en **España**, el **22%** en Brasil y el **17%** en Ecuador. 23 son hombres y 13 mujeres.

Personas con discapacidad

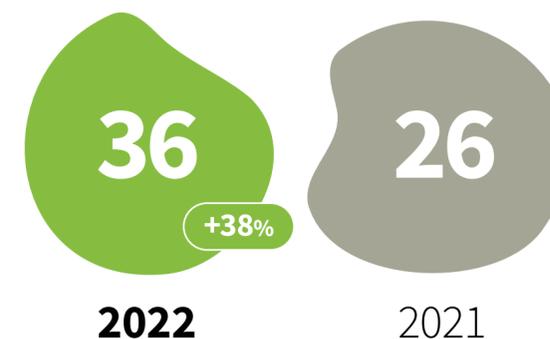
España



Resto



TOTAL



Salud y bienestar

El **departamento de Prevención de Riesgos Laborales** en España, ubicado en el área de Recursos Humanos, es el encargado de identificar los **factores de riesgo psicosocial** que puedan afectar a la salud del personal. En **Latinoamérica** existen **comités de seguridad e higiene** en diversos países.

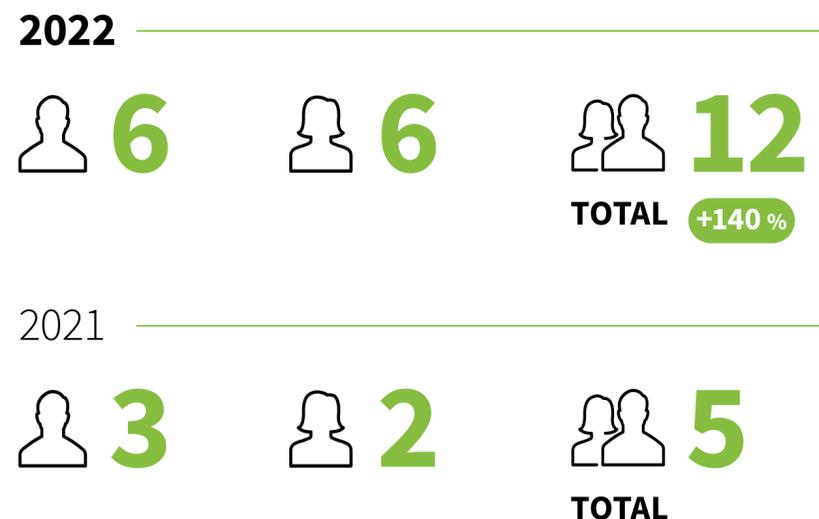
En relación con la siniestralidad laboral, en el año 2022 no se han producido enfermedades profesionales, y se han registrado **21 accidentes de trabajo** en todo el Grupo –13 protagonizados por hombres y 8 por mujeres–, un 50% más que los registrados en 2021.

El Grupo tiene adecuadas sus instalaciones según la normativa aplicable en materia de **accesibilidad** de los centros de trabajo. No ha habido ningún litigio en materia de accesibilidad o mecanismos de queja por su carencia en las sedes de trabajo.

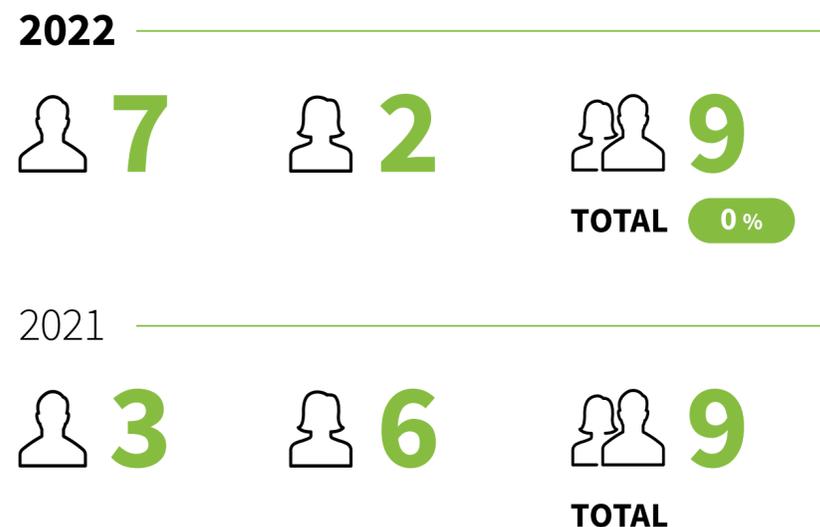
PRISA Media promueve la cultura de prevención y protección de la salud, a través del canal **Comunica**, una herramienta de comunicación corporativa dirigida a la plantilla en España. A través de ella, se han facilitado recomendaciones para la protección de la salud, píldoras formativas online, conferencias de apoyo emocional y resiliencia, actividades para fomentar la conciliación familiar y la desconexión digital. ●

N.º total accidentes laborales con baja/licencia médica

Santillana



PRISA Media



Accidentes laborales por índice de gravedad/frecuencia

	2022		2021		Variación 2021-2022 (%)	
	Índice gravedad	Índice de frecuencia	Índice gravedad	Índice de frecuencia	Índice gravedad	Índice de frecuencia
	0,02	1,88	0,08	0,99	-75%	90%
	0,02	1,21	0,07	1,19	-71%	2%
	0,02	1,56	0,07	1,09	-71%	43%

Índice de gravedad: (N.º jornadas perdidas / N.º de horas trabajadas) x 1.000

Índice de frecuencia: (N.º total de accidentes con baja / N.º total de horas trabajadas) x 1.000.000



Del entorno

Compromiso ambiental

Principios de la Política Medioambiental de PRISA

1



Proteger el medio ambiente

con el compromiso de reducir la huella de carbono, hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir y gestionar los residuos que genere la actividad del Grupo PRISA, cumpliendo con los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación.

2



Contribuir activamente a la sensibilización

sobre los efectos del cambio climático que fomente el respeto por la naturaleza y la protección de la biodiversidad, aprovechando las audiencias digitales del Grupo.

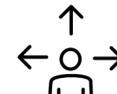
3



Conocer y evaluar de forma continua

los impactos medioambientales de PRISA para gestionar adecuadamente los riesgos provocados, mejorar su mitigación o erradicación, y potenciar el uso de la tecnología sostenible, transformando los negocios legacy en digitales.

4



Fomentar las mejores prácticas de gestión

responsable e incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en las tomas de decisiones sobre inversiones, así como en la cadena de suministro y en la ejecución de la actividad del Grupo.

5



Difundir estos principios fundamentales

a todo el personal y grupos de interés, promoviendo el compromiso medioambiental como una tarea participativa y un asunto prioritario entre los temas editoriales; y compartiendo de forma regular y transparente los resultados y las actuaciones medioambientales realizadas.

A pesar de que el impacto medioambiental del sector en donde opera el Grupo (medios/audiovisual y educación) es reducido, tal como se establece en el Código Ético, el Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 y la Política Medioambiental de 2021, PRISA tiene un claro compromiso con la **correcta gestión medioambiental**, el **uso eficiente de los recursos naturales** y una **protección del entorno** en el que opera para minimizar los impactos ambientales negativos.

El Grupo fomenta desde sus contenidos la protección del medio ambiente y la sensibilización y divulgación de las buenas prácticas ambientales, y aplica medidas de gestión interna en la misma dirección. La progresiva transformación del modelo de negocio y su actividad hacia la generación de contenidos y distribución en plataformas digitales reducen su impacto ambiental en comparación a otros sectores.

Además, ha continuado su labor de difusión y sensibilización entre sus empleados, a través del canal **Comunica**, en PRISA Media, y el boletín diario **Santillana al día**, con temas como “Los niños y el medioambiente”, “Controla tu huella digital”, “Movilidad responsable” y “Los químicos y la limpieza”.

De acuerdo con la hoja de ruta establecida en el Plan Director de Sostenibilidad, en 2023 PRISA iniciará un ambicioso proyecto que consiste en el **diseño e implantación de un sistema de gestión medioambiental**, alineado con la Política Medioambiental y el compromiso del Grupo con la lucha contra el cambio climático. Esta iniciativa proporcionará un diagnóstico ambiental en todos los países donde opera la compañía y permitirá elaborar una hoja de ruta hacia la neutralidad climática. ●

Hitos de la protección ambiental en 2022

1

Incorporación de criterios medioambientales

y de sostenibilidad en la aprobación de proyectos y procesos de adjudicación de las negociaciones corporativas.

2

Impresión en papel de caña de azúcar

el 100% de los nuevos proyectos educativos de Compartir, UNOi, Educa y Richmond en papel de caña de azúcar –renovable, reciclable y biodegradable– en Santillana Colombia.

3

Reclasificación del cálculo

del Alcance 1 de la huella de carbono, con la incorporación de las emisiones de los vehículos de renting de la empresa.

4

Reducción del tamaño del papel

del diario AS para optimizar el consumo de materiales, lo que supone un ahorro aproximado del 6%.

5

Promoción de la movilidad sostenible

con la progresiva sustitución de flota por vehículos ECO.

6

Implantación en ambas unidades de negocio

de medidas concretas de prevención y reciclaje de los residuos generados por medio de empresas certificadas.

7

Inclusión de mensaje

“Impreso en papel de origen sostenible” en los periódicos EL PAÍS, AS y Cinco Días.



Sensibilización ambiental e impacto positivo

Además de la gestión responsable de las operaciones, el mayor impacto positivo que puede generar el Grupo es a través de la sensibilización y educación ciudadana con información veraz, transparente y crítica que aporte valor y ayude a fomentar la sostenibilidad.

Ejemplo de ello son los diversos **premios y proyectos con enfoque medioambiental** llevados a cabo en 2022, como los **Premios Retina ECO**, la campaña **El Eco de LOS40**, el podcast **Tierra a la vista**, de la SER, **Planeta Caracol**, **Planeta Futuro** o **América Futura** en EL PAÍS.

Todos ellos refuerzan su contribución al ODS 13, Acción por el clima, y se pueden conocer con más detalle en el apartado **Contribución del Grupo PRISA a los ODS** de este informe.

PRISA divulga su Política Medioambiental y sensibiliza en materia ambiental fuera y dentro de la empresa y aplica en su operativa el **principio de precaución**.

El **programa de seguros** del Grupo en distintos países **tiene garantías para dar cobertura a potenciales impactos contaminantes accidentales y repentinos** que pudieran generar sus operaciones. Por otro lado, en todos los países se gestiona, con especial atención y en colaboración gestores autorizados, la **recogida, reutilización o reciclaje de los residuos**.

Economía circular y gestión de residuos

PRISA tiene entre sus principales objetivos medioambientales fomentar la economía circular y la gestión adecuada de residuos.

La empresa promueve **medidas de prevención, reciclaje y otras formas de recuperación y eliminación de residuos**. Así, implementa medidas operativas y de sensibilización dirigidas a la plantilla para reducir la generación de residuos e incorporar mejoras en su segregación, asegurando así su correcta valorización.

Desde las **unidades de negocio** se han gestionado, y posteriormente destruido, residuos con proveedores homologados, en particular documentación confidencial, residuos selectivos como madera o chatarra y RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

En **PRISA Media**, se reciclan los residuos de las oficinas **a través de terceros**, como el servicio municipal del Ayuntamiento de Madrid, o el

proveedor responsable del servicio de renting de impresoras, que recupera los tóneres.

En **Santillana**, los residuos generados en las oficinas y almacenes de todos los países se gestionan también **a través de terceros**. Por ejemplo, en **Brasil**, una empresa especializada recolecta los residuos no reciclables y los trata en un vertedero autorizado, para posteriormente recoger aquellos reciclables por una **cooperativa familiar** que se encarga de su separación y posterior venta. Asimismo, en **México**, la empresa tiene contratado con HP el servicio de MPS (servicios de impresión gestionada), mediante el cual **recolectan los cartuchos tóner vacíos y los reprocesan** para volver a ser utilizados por Santillana u otros clientes.

LOS 40 CON LA HORA DEL PLANETA

APAGA LA LUZ
SÁBADO 26 MARZO | 20:30-21:30

horadelplaneta.es



Reciclaje de papel y cartón

El Grupo fomenta acciones de reciclaje, principalmente de **papel y cartón**, que son las materias primas más consumidas en la actividad de negocio.

En **Santillana**, en 2022 se han destinado al reciclaje **77,5 toneladas de papel y cartón** procedente de sus oficinas y almacenes, y **1.346,8 toneladas de libros obsoletos**, sobrantes o descatalogados, que se entregan a terceros para su reciclado o gestión sostenible. Es importante señalar también el esfuerzo de la empresa por **ajustar las tiradas de ejemplares** para disminuir el stock en almacén lo más posible.

En **Brasil**, la **reutilización** de tarimas y tapas de madera, láminas y cantoneras de cartón del **Programa Nacional do Livro e do Material Didático (PNLD)** llega al **91%**. En Colombia, los residuos se entregan clasificados en papel, cartón y plástico a una empresa encargada de hacer su disposición final cumpliendo con las medidas medioambientales del país.

PRISA Media ha reciclado **77 toneladas de papel** de sus oficinas de Madrid a través de la contratación de 782 horas de trabajo a la empresa OMEN, que da empleo a personas en riesgo de exclusión social, y **7,58 toneladas de documentación confidencial**. Además, se han reciclado **281 toneladas** proveniente de ejemplares de promociones.

En oficinas **Santillana**

77,5 Tn
de papel y cartón

En oficinas **PRISA Media**

77 Tn
de papel

Reciclaje de otros residuos

La gran mayoría de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados tras la sustitución de equipos informáticos se reciclan.

En **Santillana** se reciclaron, **5,5 toneladas de residuos RAEE** y **3,2 toneladas de plástico**. **México y Brasil** acaparan el mayor volumen de residuos electrónicos reciclados.

PRISA Media ha reciclado un inventario de **2.700 unidades de hardware** - constituido por servidores, ordenadores, discos duros o puntos de acceso wifi, entre otros- con motivo de la renovación de uno de sus centros de procesamiento de datos y equipamiento informático.

En **Santillana**

5,5 Tn
de residuos
RAEE

3,2 Tn
de plástico

En **PRISA Media**

2.700 Ud
de hardware



Consumo responsable de los recursos

La compañía conoce la relevancia de hacer un uso consciente y responsable de los recursos naturales y materiales que consume por su actividad. Con ello asegura la minimización de su impacto negativo en el entorno. Por ello, se centra en **reducir los consumos lo máximo posible y promover acciones que fomenten el desarrollo sostenible**.

Destacan los avances en materia de **consumo de papel de origen sostenible** en los últimos años, con **porcentajes cercanos al 100%** en España y Latinoamérica.

Consumo de materias primas

En 2022, el consumo de **papel** en Grupo PRISA se ha **reducido en un 17%** respecto a 2021. Este descenso se explica, entre otras acciones implantadas, por el menor volumen de papel comprado por Brasil en 2022, por el fomento de la digitalización de procesos y la reducción de formato del diario deportivo AS, que ha supuesto un ahorro del 6%.

En el conjunto del Grupo, el **99% del papel consumido** es de origen sostenible. PRISA Media alcanza en 100% y Santillana el 98,6%.

Es importantes resaltar que el **82% del papel consumido** en PRISA está **certificado por estándares internacionales** (FSC, PEFC, SFI), que garantiza su procedencia de bosques gestionados de manera sostenible.

Consumo de materias primas 2022 (Tn)



48.869
origen
sostenible y
reciclado



526
origen no
comprobado*

*El consumo de papeles que no se identifican al fabricante y, por tanto, la trazabilidad desde su origen. Así, no es posible identificar o afirmar si su origen sostenible o no.



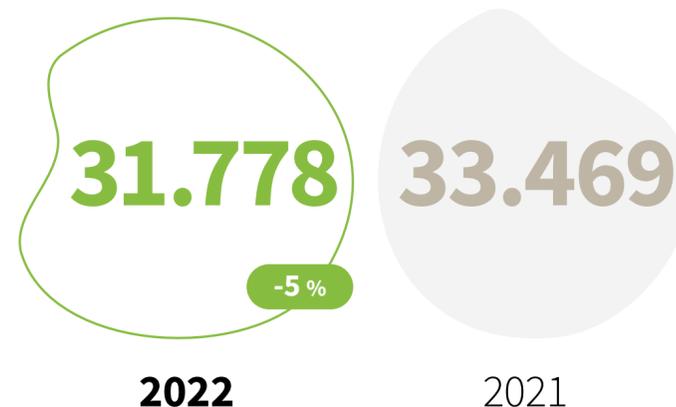
Consumo de agua

Grupo PRISA consume agua, mayoritariamente, **en oficina y almacenes**, y en los **procesos de limpieza** de sus instalaciones. Ésta se obtiene a través de la **red pública municipal** correspondiente. En ningún caso se dispone de puntos de abastecimiento propios.

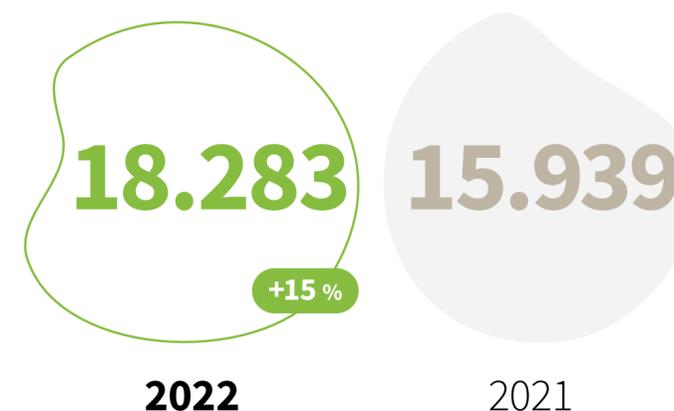
Santillana ha reducido su consumo de agua en un **5%**, mientras que **PRISA Media** lo ha incrementado en un **15%**, debido principalmente al retorno de los empleados a las oficinas tras el fin de la pandemia.

Consumo total de agua (m³)

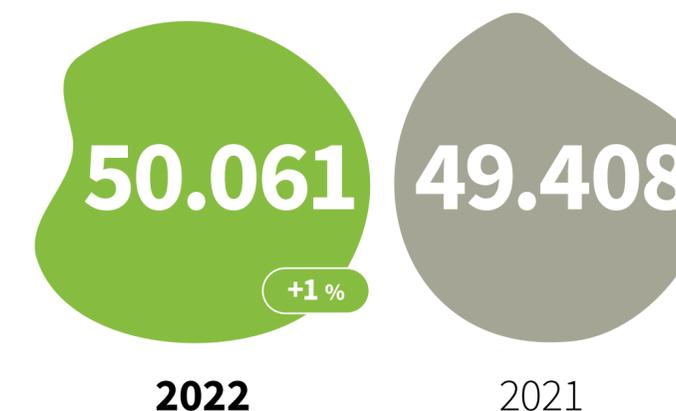
Santillana



PRISA Media



TOTAL



Intensidad de consumo de agua (m³ / Número de empleados a cierre de ejercicio)

	2022			2021			Variación 2021-2022 (%)
	Total agua (m ³)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de consumo de agua	Total agua (m ³)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de consumo de agua	
Santillana	31.778	7.222	4,40	33.469	6.796	4,92	-10,65%
PRISA Media	18.283		2,53	15.939		2,35	7,94%
TOTAL	50.061		6,93	49.408		7,27	-4,65%

Consumo energético

Medidas de eficiencia energética implantadas



Sensores y temporizadores

en zonas de tránsito y luces led en la sede corporativa de Santillana en Madrid y en las nuevas oficinas de Santillana en Bogotá, entre otras.



Campañas de sensibilización

y uso eficiente de la energía.



Equipos más eficientes

de aire acondicionado en Santillana Argentina y transmisores en Radio Chile.



Tecnología luminaria eficiente

en las principales instalaciones en España y en algunas unidades de negocio de Latinoamérica (PRISA Media México y Chile, y Santillana Perú, Argentina, Honduras y Brasil).



Política de desconexión de equipos

y luminarias en oficina, en horas no operativas, con el acompañamiento de recorridos para el control y sensores de movimiento.

El consumo total de energía **se ha reducido un 12% respecto a 2021** (de 33,4 GWh a 29,4 GWh). Esta reducción se explica, además de las medidas de eficiencia puestas en marcha, porque desde enero de 2022 PRISA ya no dispone de plantas de impresión en propiedad.

Hay que destacar, entre todos los avances logrados, el aumento en el **consumo de energía renovable**, que **ha superado en un 12% el realizado en 2021**.

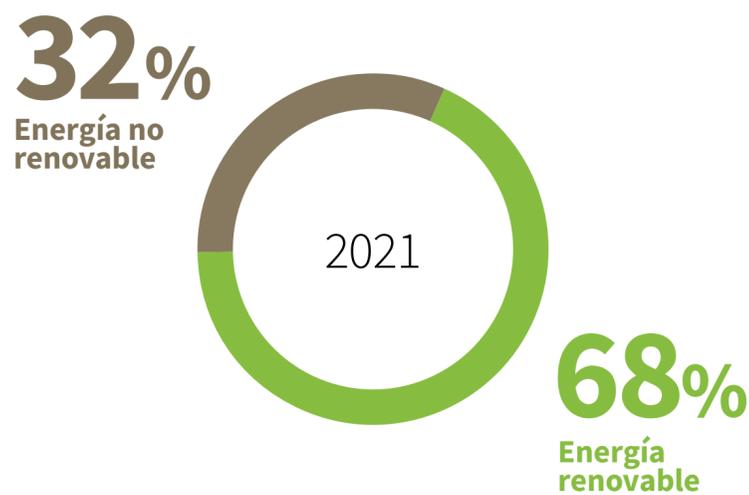
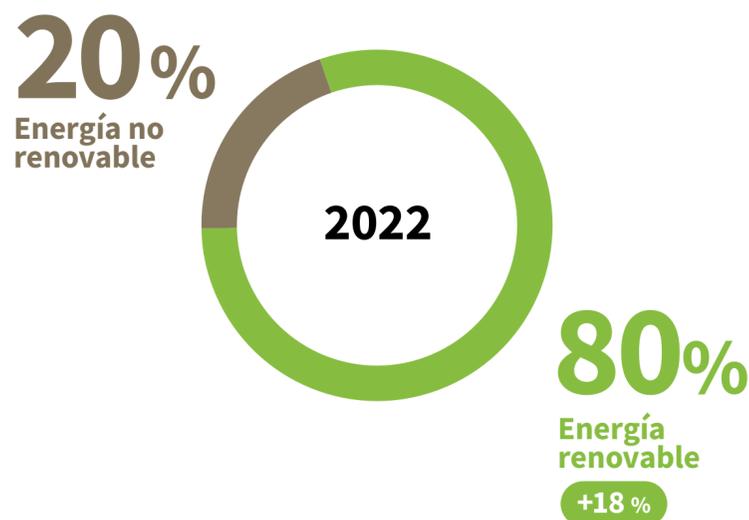
Este progreso se basa en dos medidas: la **compra del 100% de energía renovable** con certificado de Garantía de Origen (GDO) en España, desde el 1 de julio de 2021, y la **autogeneración**. En este sentido, en junio de 2022, se ha puesto en marcha una **segunda planta fotovoltaica en la sede de Miguel Yuste**, en Madrid, con una producción, entre las dos plantas, de **189,63 MWh de energía limpia** para autoconsumo. ●

Consumo eléctrico Grupo PRISA

	2022			2021	Variación 2021-2022 (%)	
	Origen no renovable (GWh)	Origen renovable (GWh)	Uso energía renovable (%)	Consumo total (GWh)	Consumo total (GWh)	
Santillana	2,6	1,3	32%	3,9	4,7	-17%
PRISA Media	3,2	22,4	88%	25,5	28,7	-11%
TOTAL	5,8	23,6	80%	29,4	33,4	-12%



Uso energía de origen renovable



Consumo de combustibles

PRISA ha logrado una reducción significativa del consumo de combustibles fósiles gracias a la sustitución de estas fuentes de energía por otras de origen renovable, según se ha explicado en el apartado anterior.

El consumo de gas natural ha descendido un 33% y el de gasoil un 28% respecto a 2021.

Consumo de combustibles Grupo PRISA

	2022		2021		Variación 2021-2022 (%)	
	Gas Natural (m ³)	Gasoil (litros)	Gas Natural (m ³)	Gasoil (litros)	Gas Natural	Gasoil
Corporativo	0	6.606	-	-	-	-
Santillana	16.466	16.666	13.580	6.177	21%	1701%
PRISA Media	155.796	67.787	244.684	120.744	-36%	-44%
TOTAL GRUPO	172.261	91.059	258.264	126.921*	-33%	-28%

* Dato corregido. En 2021 se reportó, por un error de cálculo, 368.407 litros.

Lucha contra el cambio climático

El Grupo es consciente del gran reto que tiene el sector privado empresarial: la lucha contra el cambio climático. Es parte fundamental de la estrategia de PRISA, está en sus objetivos ambientales y la empresa toma medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero ligadas a la actividad.

Durante 2022 ha continuado con la monitorización de la huella de carbono de la compañía, con objeto de definir una ruta para la neutralidad climática.

La huella de carbono en **Alcance 1** se ha visto incrementada sensiblemente debido a la **reclasificación de algunas fuentes de emisión** que en 2021 fueron reportadas dentro del Alcance 3, como el consumo de combustible (diésel y gasolina) de los vehículos renting del Grupo. Este efecto supone un incremento en 2022 de **6.002 tCO₂ eq.**

Por el contrario, la huella de carbono de **Alcance 2** se ha visto **reducida respecto al 2021 en un 42%** gracias a que **PRISA Media España** ha pasado a consumir energía 100% renovable.

Medidas para la reducción de emisiones GEI desarrolladas



Medidas de eficiencia energética

y reducción del consumo de combustibles.



Promoción de la movilidad sostenible

cargadores para vehículos eléctricos en las oficinas de Miguel Yuste, que ha evitado 0,358 Tn de CO₂.



Reciclaje de ordenadores de sobremesa

y la baja de servidores ha permitido un ahorro de aproximadamente 92 Tn CO₂/año.



Seguimiento del consumo de energía renovable

en países como Chile, Argentina, Colombia y Costa Rica, que han comenzado a reportar su porcentaje de consumo tomando como referencia el mix de generación publicado por sus respectivos gobiernos.



Plan para la sustitución progresiva de la flota

en España por vehículos con tecnología ECO.



Digitalización de los negocios del Grupo

aprovechando el impulso de la transformación digital y la innovación.

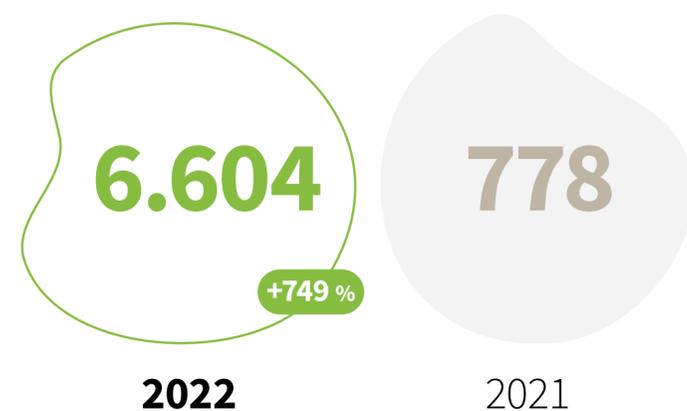


Impulso de actividades

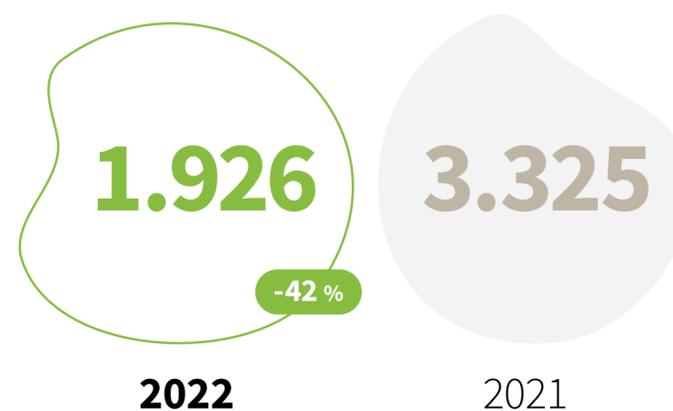
proyectos y eventos de sensibilización alineados con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y al ODS 13 "Acción por el clima".

Huella de carbono Alcances 1, 2 y 3 (t CO₂ eq)

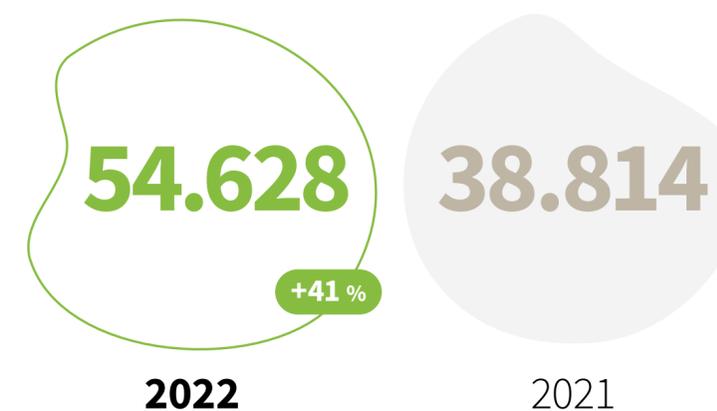
Total emisiones Alcance 1



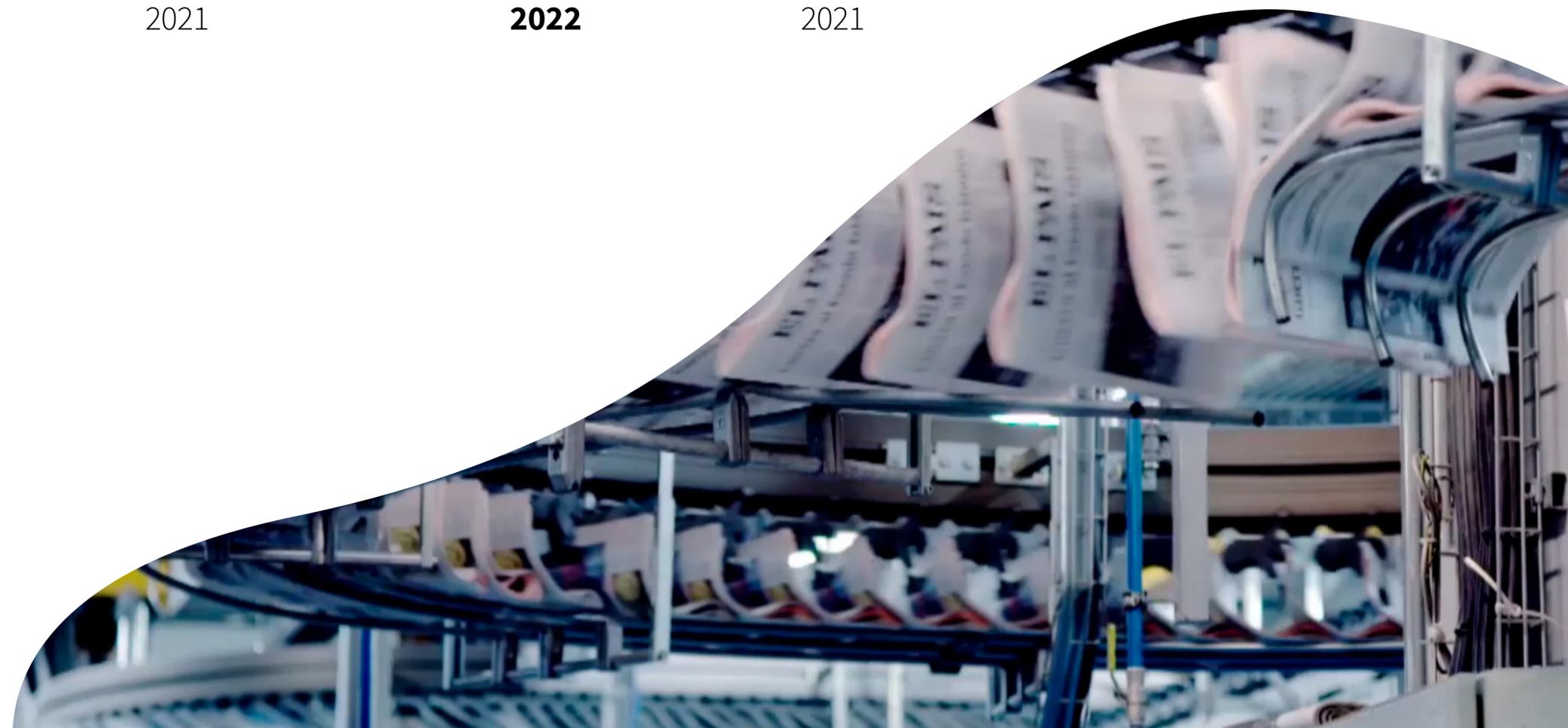
Total emisiones Alcance 2



Total emisiones Alcance 3



t CO₂ eq. / 1 MM€ facturado



Emisiones incorporadas al cálculo del Alcance 3

Emisiones generadas por los carriers (Axion y Cellnex) de la señal de radio en España. Estos proveedores han consumido en 2022 un 96,6% de energía de origen renovable.

Emisiones generadas por Boyaca -proveedor principal transporte y distribución de prensa en España en las provincias donde opera. Se extrapola ese dato al resto de provincias donde actúan otros distribuidores para disponer de un dato total a nivel nacional. El dato reportado en 2021 incluía el transporte, pero no la distribución.

Emisiones por subcontratación de distribución y transporte en sociedades de Santillana. Los principales países inician el reporte de las emisiones derivadas de esta contratación.

Emisiones derivadas de proveedores tecnológicos. Estos datos se seguirán desarrollando en los próximos ejercicios a medida que los proveedores maduren en el reporte de su huella.

Emisiones generadas en las plantas de impresión de las publicaciones de prensa.

Huella de carbono Alcance 3 (t CO₂ eq)

		2022	2021	Variación anual 2021 -2022 (%)	
		Total emisiones (Tn CO ₂ eq)	Total emisiones (Tn CO ₂ eq)		
Emisiones derivadas de Avión	Vuelos corta distancia	625	1.171	-47%	
	Vuelos media distancia	1.430	193	641%	
	Vuelos larga distancia	2.040	768	166%	
Emisiones derivadas de Tren		265	40	562%	
Emisiones derivadas de Coche	Diésel	4	289	-99%	
	Gasolina	11	2.697	-100%	
Emisiones derivadas de Carrier (Axion, Cellnex). ⁽¹⁾		Kwh	150	4.629	-97%
Emisiones derivadas de Transporte y distribución prensa y mensajería. ⁽²⁾	Diesel	4.740	403	1076%	
	Gasolina	193	NA	0%	
Emisiones derivadas de servicios tecnológicos prestados por terceros		351	NA	0%	
Papel y cartón ⁽³⁾	Propio	38.009	28.624	33%	
	Consumo de papel derivado de los servicios de impresión prestados por terceros. ⁽³⁾	4.524	NA	0%	
Emisiones derivadas de servicios de impresión prestados por terceros ⁽⁴⁾		1.883	NA		
Residuos	Peligrosos	0	NA	0%	
	No peligrosos	403	NA	0%	
TOTAL EMISIONES ALCANCE 3		54.628	38.814	41%	

(1) Carrier Emisiones correspondientes a Prisa Media (Radio).

(2) Transporte y distribución. Emisiones correspondientes a Prisa Media (Noticias distribución de publicaciones) 4282 tn CO₂ y otras emisiones de mensajería.

(3) Papel y cartón propio corresponde a Prisa Media y Santillana. El papel de terceros sólo Santillana.

(4) Servicios de impresión. Emisiones correspondientes a Prisa Media (Noticias)

Intensidad de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 (Tn CO2 eq / Número de empleados a cierre de ejercicio)

	2022			2021			Variación 2021-2022 (%)
	Total de emisiones (Tn CO2 eq)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de las emisiones de Alcance 1 y 2	Total de emisiones de Alcance 1 y 2 (Tn CO2 eq)	Total número de empleados a cierre de ejercicio	Intensidad de las emisiones de Alcance 1 y 2	
Alcance 1	6.604	7.222	0,91	778	6.796	0,11	699%
Alcance 2	1.926		0,27	3.325		0,49	-46%
Alcance 3	52.325		7,25	38.814		5,71	27%

Otros aspectos

Protección de la biodiversidad

La actividad del negocio de PRISA tiene un bajo impacto en la biodiversidad, puesto que se desarrolla en áreas urbanas o polígonos industriales donde hay un bajo riesgo de afectación a la diversidad biológica. Un hecho también reflejado en el Mapa de Riesgos no Financieros del Grupo.

Desperdicio alimentario

Las empresas que prestan servicios de restauración en las instalaciones de PRISA trabajan con procedimientos de gestión responsable en la reducción de merma de alimentos.

Por ejemplo, en las oficinas madrileñas de **PRISA Media** en Miguel Yuste, se ha implantado una iniciativa para reducir el desperdicio de comida en el centro de restauración para empleados. A través del programa **Last minute** se ha evitado que **127 kg de comida en buen estado** terminaran en la basura.



Taxonomía ambiental

La taxonomía ambiental europea de finanzas sostenibles es una **clasificación de las actividades económicas** que contribuye a la consecución de los objetivos ambientales de la Unión Europea y permite que los inversores conozcan de forma objetiva **si una actividad es sostenible o no**.

Actualmente el desarrollo normativo solo exige el reporte de la mitigación al cambio climático y la adaptación a este.

Al tratarse de una regulación aún en desarrollo, existe algún grado de incertidumbre respecto a la aplicación e interpretación de determinados aspectos de la normativa.

Elegibilidad

- La **proporción del volumen** total de negocios en actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.
- La **proporción de las inversiones en activos** fijos (CapEx) en actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.
- La **proporción de los gastos operativos** (OpEx) en actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.

Alineamiento

Las entidades no financieras divulgarán la proporción de sus actividades alineadas para los **objetivos**

Marco regulatorio de la Taxonomía Ambiental

Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

de adaptación y mitigación. En este punto es importante recordar que se entiende por una “actividad elegible” y por una “actividad alineada”:

- **Actividad elegible (reportada en este informe):** toda actividad que presenta potencial para contribuir de manera sustancial a uno o varios objetivos ambientales definidos por el Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139) en los anexos I (mitigación) y II (adaptación).
- **Actividad alineada:** actividades elegibles que cumplan los requisitos de contribución sustancial a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el reglamento, que cumplan con el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos y que cumplan con las garantías mínimas sociales en línea con las líneas directrices de la OCDE y de los principios rectores de las Naciones Unidas.

Alcance del reporte

En el año 2021 el Grupo realizó un análisis de elegibilidad de las actividades desarrolladas, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos vigentes. En 2022 se ha revisado este ejercicio de elegibilidad, dando lugar a una revisión del criterio aplicado en el 2021.

En lo relativo al cumplimiento de los criterios de alineamiento, el Grupo PRISA realizará, como parte

de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 22-25, una evaluación de la exposición de su actividad a los riesgos climáticos físicos del apéndice A del RD 2021/2139 para así poder determinar, si procede, el alineamiento de las actividades consideradas elegibles.

Alcance de la Taxonomía

PRISA, durante el 2022, como parte de un ejercicio de mejora continua, ha vuelto a cotejar sus principales actividades con el catálogo de actividades publicado por la normativa de Taxonomía de la UE.

Tras el análisis realizado a partir del desglose a nivel contable y de gestión relativa a los ingresos y gastos para cada uno de los tres indicadores considerados clave, se han identificado dos **nuevas actividades elegibles** que puede contribuir de forma sustancial a la adaptación al cambio climático:

- **13.3** Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.
- **8.3.** Actividades de programación y emisión de radio y televisión.

Resultados

El análisis realizado parte del desglose contable y de gestión realizado en las partidas de ingresos, CapEX y OpEX. Se ha empleado la información consolidada del Grupo. La identificación de partidas se ha basado en criterios corporativos de control de gestión. ●

Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios

Este indicador muestra el peso relativo que presenta el volumen de negocios neto derivado de productos o servicios asociados con actividades económicas contempladas por la taxonomía sobre el total de ingresos netos.

Volumen de negocio (INCN)				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Códigos	Actividades económicas (Miles €)	Volumen de negocios absoluto (miles €)	Proporción del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		244.930	28,9	0	100				-				100	-	-
8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión		240.638	28,4	0	100				-				98,2		
13.3 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.		4.293	0,5	0	100								1,8		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)															
TOTAL (A.1 + A.2)		244.930	28,9						-						
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		601.289	71,1												
Prensa Escrita		153.854	18,2												
Edición de libros educativos, plataforma on-line		447.435	52,9												
TOTAL (A + B)		846.219,4	100						-						

De nuestra cadena de valor

PRISA es consciente de que lograr una verdadera sostenibilidad implica gestionar y trabajar en pro de una **cadena de valor responsable**. Esto supone aplicar prácticas, políticas y procedimientos que consideren el impacto ambiental y social de los proveedores, las oportunidades para mejorar su desempeño y realizar compras más verdes y con más valor social.

En octubre de 2022 el Consejo de Administración de PRISA aprobó el **Código Ético y de Conducta de Proveedores** en el cual se explica el comportamiento esperado de los proveedores del Grupo en materia de **legislación, derechos humanos y laborales, ética empresarial y medidas anticorrupción, protección del medio ambiente y confidencialidad y privacidad**.

En cada **pliego de negociación** PRISA incluye una referencia a la obligatoriedad de que los proveedores conozcan y acepten el Código Ético. Asimismo, en los **contratos** que se firman con los proveedores adjudicatarios se incluye una **cláusula** que requiere que asuman y cumplan con los más estrictos principios de responsabilidad, transparencia y ética empresarial, y que declaren conocer íntegramente el Código de Conducta y Ético de Proveedores vigente.

PRISA ha homologado bajo **criterios ESG al 73%** de sus proveedores.

PRISA dispone de un **procedimiento de homologación de proveedores**, alineado con los principios del **Pacto Mundial**, que establece las directrices para conocer, evaluar y validar determinadas capacidades y condiciones del proveedor. Éste se aplica de forma previa al establecimiento y formalización de la relación comercial con cualquier empresa del grupo PRISA.

La **Dirección de Compras** pide a los proveedores que aporten información sobre su desempeño en sostenibilidad en los ámbitos **financiero, fiscal y laboral**, de protección de los **derechos humanos, gestión ambiental y de calidad, seguridad y salud** en el trabajo, y cumplimiento de la **legislación** en los países donde operan.

Aquellos que cumplen correctamente con el procedimiento anterior y mantienen actualizada la información, se consideran **proveedores homologados** para el Grupo.

Existe así un **procedimiento homogéneo, normalizado, sistematizado, transparente y objetivo** para la identificación, homologación y evaluación periódica de los proveedores con los que trabaja el Grupo. De este modo, se asegura que la incorporación y presencia de un proveedor en la cadena de valor de PRISA se hace con plenas garantías, minimizando los riesgos que pudieran impactar en la reputación del Grupo.



En el año 2022, el 73% de los proveedores el Grupo han sido homologados en aspectos ESG (medio ambiente, prácticas laborales, derechos humanos y aspectos sociales), porcentaje similar a 2021.

Como consecuencia de la progresiva migración de nuestros negocios hacia formatos digitales, se incrementa la demandada de servicios tecnológicos, energía y servicios profesionales, reduciéndose la necesidad de papel e impresión.

Por tanto, los riesgos asociados a la gestión de residuos decrecen y se mantienen bajo seguimiento derivado de nuestra actividad, por lo que no se tiene previsto realizar a medio plazo auditoría a la base de proveedores actual.

Por otra parte, PRISA tiene el objetivo de seguir desarrollando una cadena de valor local allí donde actúa. Una vía para **apoyar el desarrollo económico y la prosperidad de las**

comunidades, tal como demanda la Agenda 2030 de Naciones Unidas y el ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico.

La meta es mantener una inversión -durante los próximos tres años y en cada agrupación de negocio- **superior al 80% en proveedores que cuentan con domicilio fiscal donde se realiza la compra y la entrega del producto o servicio.**

En 2022, el pago a proveedores de todo el Grupo PRISA ha ascendido a **569 millones de euros**. El **91% se destinó a proveedores locales** (517 millones de euros), con porcentajes similares en ambas unidades de negocio.

En 2022 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 71 días.

Pago a proveedores (millones de euros)

	2022			2021			Variación anual 2021 -2022 proveedores locales	Variación anual 2021 -2022 proveedores TOTALES
	A proveedores locales	A proveedores TOTALES	% a proveedores locales	A proveedores locales	A proveedores TOTALES	% a proveedores locales		
Corporativo	11	13	87%	9	11	88%	20%	20%
Santillana	282	310	91%	241	265	91%	17%	17%
PRISA Media	223	247	90%	231	248	93%	-4%	-1%
Radio	115	119	97%	116	124	93%	0%	-4%
Noticias	108	128	84%	116	124	93%	-7%	3%
TOTAL	517	569	91%	482	523	92%	7%	9%

06.

Impacto social

PRISA es un referente en la creación y distribución de contenidos educativos, de información y entretenimiento en los mercados de lenguas española y portuguesa. Desde este liderazgo aspira, además, a generar un impacto social positivo a través de la contribución a la economía de los territorios donde opera, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el apoyo a entidades no lucrativas y la atención a las demandas de sus usuarios, lectores y oyentes.



Valor compartido

Impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local

La actividad empresarial del Grupo realiza una contribución directa a las economías y comunidades donde opera. Este impacto en la sociedad se refleja en el **valor generado y distribuido** en cada ejercicio, que considera los ingresos logrados y los gastos realizados, incluyendo los pagos a la plantilla como aportación de valor a través de la generación de empleo.

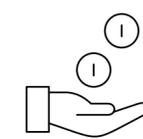
El Grupo ha generado en 2022 un valor de 861.738 miles de euros y ha distribuido 860.772 miles de euros, lo que supone un **incremento del 14,3% del valor generado y del 15,8% del valor distribuido respecto a 2021**. El peso de los **gastos de personal** sobre el valor económico distribuido representa el **34,6%** del total.

En 2022, el **Grupo PRISA generó 862 millones de euros** de los que ha distribuido el **99,98%** en forma de salarios, impuestos, dividendos e inversión en proveedores.



VALOR ECONÓMICO
GENERADO

862M



VALOR ECONÓMICO
DISTRIBUIDO

861M

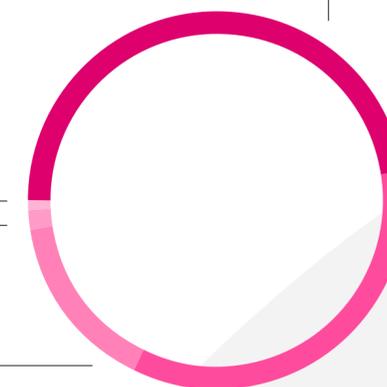
Dividendos
0,5%

Pago de impuestos
sobre beneficios
1,8%

Gastos financieros
15,3%

Consumos
47,6%

Gastos de
personal
34,6%



*Beca al periodismo
Regional, hay futuro
dejamos huella 2022.*

PRISA es un grupo dinámico con una importante presencia internacional que moviliza una fuerza laboral diversa y multicultural. Cuenta con **7.222 empleados**, en su mayor parte seleccionados de los ámbitos locales donde opera el Grupo. Por tanto, es un **agente activador del empleo y del desarrollo y crecimiento económico y social** de las distintas comunidades.

PRISA Media, con **3.786 empleados**, dinamiza principalmente los mercados laborales de **España, Colombia, México y Chile** a través de la actividad de radio y prensa de sus marcas, y fomenta la empleabilidad de los estudiantes universitarios por medio de convenios con universidades locales.

En **España**, PRISA Media colabora, además, con la **Formación en Centros de Trabajo (FCT)**, ofreciendo becas a alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior, y con la **Fundación Human Age** para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad.

En **Colombia**, **Caracol Radio, Ayuda En Acción** y la **Universidad Externado** ofrecen la *Beca al periodismo Regional, hay futuro dejamos huella 2022*. Esta iniciativa estimula el periodismo regional y permite a uno de los ganadores realizar una práctica periodística en la emisora de su ciudad.

Santillana dinamiza la economía del sector educativo de los territorios donde está presente e impulsa el negocio de otros sectores. Además del empleo directo generado (3.395 empleados), su actividad principal repercute positivamente en la generación de empleo indirecto en la **industria gráfica** y en las **imprentas**, en los canales de venta (librerías / e-commerce), en el **sector de la logística** y la **distribución** o en la **industria**

digital (plataformas), así como en la empleabilidad de otros **profesionales autónomos**, como autores, diseñadores, editores, correctores, ilustradores, etc.

Los **foros y eventos educativos** que realiza Santillana para formar a la comunidad educativa sobre **nuevas tendencias metodológicas, tecnológicas o socioemocionales**, también contribuyen a la dinamización de las industrias que giran alrededor de este tipo de actividades, como el sector del **marketing o la restauración**.

Santillana impulsa el **desarrollo del empleo local** con iniciativas como el programa de **contratación de aprendices y pasantes** de la empresa en Brasil. El **sistema educativo Farias Brito (SFB)** impulsa el emprendimiento de los alumnos con el concurso **Start SFB**, que premia proyectos de negocios innovadores, elaborados con la ayuda de mentores y una plataforma on-line de desarrollo de proyectos.

México dispone de **semilleros de talento** y apoya el emprendimiento de **microempresarios** para la distribución y venta de materiales educativos en el mercado oficial. Y en países más pequeños, como **Ecuador**, a través del Ministerio de Trabajo, Santillana apoya la empleabilidad de personas con discapacidad, fomenta las pasantías universitarias y da acceso al primer empleo de jóvenes entre los 18 y los 26 años.



Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio

PRISA contribuye al progreso social y a la convivencia allí donde opera. Son numerosos los foros y eventos que estrechan el vínculo y la comunicación con los stakeholders, especialmente audiencias y comunidades educativas locales, ofreciendo espacios de encuentro, información, formación y conocimiento en torno a numerosos temas.

Santillana ha incorporado de manera transversal los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** a los **contenidos educativos** que se lanzarán en 2023. También ha desarrollado iniciativas de **formación para docentes sobre desarrollo sostenible** y proyectos sociales dirigidos a **minorías y estudiantes en situación de vulnerabilidad**. Finalmente, la empresa ha tomado medidas para reducir su **huella medioambiental** y establecido mayor compromiso institucional con **entidades locales y regionales ESG** de Latinoamérica.

El papel de **Fundación Santillana** también es muy importante en este sentido. En 2022 la fundación ha impulsado el debate y la promoción de la **educación inclusiva e igualitaria** en países como Brasil o Argentina.

PRISA Media ejerce una potente labor de concienciación sobre los desafíos sociales y medioambientales desde los contenidos informativos y los espacios dedicados a la reflexión

de sus medios. Propuestas como **Planeta Futuro, América Futura, Materia, Retina**, las páginas de **sociedad**, de **clima** o la **corresponsalía de género** de EL PAÍS, la sección de **buen gobierno** de Cinco Días o los informativos y programas de la SER, son solo algunas de las muchas ventanas que acercan a la ciudadanía la actualidad de los acontecimientos en materia de sostenibilidad.

La unidad de negocio también contribuye al ODS 17, que promueve las alianzas para el desarrollo, a través de los numerosos **foros y eventos** organizados con entidades colaboradoras o patrocinadoras. El futuro del trabajo, las tendencias geopolíticas y económicas, los retos sociales y climáticos, la movilidad urbana, la España vaciada, la transformación energética y digital, las finanzas sostenibles o el bienestar, son algunos de los ejes temáticos con componente ESG abordados, además del compromiso con la ayuda humanitaria, la igualdad y diversidad.

En **Colombia**, en noviembre se crea la **Fundación CARACOL-Radio W**, cuyo objeto social es el fomento, apoyo, promoción y desarrollo de actividades, programas y proyectos relacionados con la cultura, el desarrollo social, la protección del medio ambiente, la ciencia y la tecnología, el desarrollo empresarial, los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones.

Son numerosos los foros y eventos que estrechan el vínculo y la comunicación con las comunidades locales.



Contribución de PRISA a los ODS

PRISA tiene un compromiso inequívoco con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El Plan Director de Sostenibilidad (PDS) 2022-2025 de PRISA contempla siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios para su actividad y un ODS transversal. A lo largo de 2022, el Grupo ha desarrollado múltiples iniciativas orientadas específicamente a la contribución a estos objetivos.





Educación de calidad

Uno de los ODS más significativos y sobre el que PRISA impacta decisivamente a través de Santillana. El compromiso de esta unidad de negocio es **ofrecer oportunidades de vida a través de la educación y liderar la transformación y mejora de los centros educativos de América Latina, ofreciendo a los estudiantes, docentes y escuelas una educación de calidad, que sea inclusiva e igualitaria.**

Santillana es un aliado de las escuelas en el reto de educar en el desarrollo sostenible. La empresa ofrece **cursos específicos** en materia **ESG** (Environmental, Social and Governance, en sus siglas en inglés) **para para docentes** y sensibiliza a los alumnos con **contenidos que reflejan la diversidad de la sociedad y fomentan la reflexión** en torno a los grandes desafíos globales de la Agenda 2030. Un ejemplo de ello es el minicurso de formación online sobre los ODS lanzado en 2022 para los **6.152 docentes inscritos** en la plataforma **Rutas formativas**.

Uno de los objetivos clave del PDS es **incorporar el desarrollo sostenible en todos los nuevos proyectos educativos en 2025**. Para 2023 al menos el **45% de las nuevas iniciativas educativas incluirán contenidos** de sostenibilidad y sobre los ODS para alumnos y docentes.

Proyectos como **Asombro** de **Compartir**, dirigido a estudiantes de preescolar y primaria en **México**, incluye secuencias didácticas inspiradas en los ODS. En **Colombia, Activamente Digital, Chrysalis y Set 21 Robótica** invitan al alumnado a proponer soluciones a las problemáticas y retos que plantean los ODS.

Santillana ofrece más de **2.000 títulos para trabajar los ODS** desde el fomento a la lectura. **Loqueleo Digital** incluye actividades para acercar la Agenda 2030 a los estudiantes de una manera práctica.

El programa **#VoyaSer**, desarrollado en **Perú y Guatemala**, ayuda a **niñas indígenas** en situación de vulnerabilidad a completar la educación secundaria y a formarse en habilidades digitales y sociales que les ayuden en su desarrollo personal y profesional. Esta iniciativa, desarrollada en alianza con **Fundación Entreculturas y Fe y Alegría**, fue una de las buenas prácticas finalistas en los **Premios de la Semana de la Sostenibilidad Global** en España.

Desde la **Fundación Santillana** se realizan igualmente acciones para fomentar el diálogo y la reflexión en favor de una educación más igualitaria, diversa e inclusiva. Solo en 2022, las actividades y publicaciones desarrolladas en Brasil han llegado a cerca de **200.000 personas**. En **Argentina**,

En 2023 al menos el **45% de los nuevos proyectos educativos** de Santillana contendrán contenidos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ha seguido contribuyendo al debate educativo con publicaciones como **50 docentes que están transformando Latinoamérica**, y a la difusión de buenas prácticas a través del **Premio VIVALectura**.

El impacto de **PRISA Media** en el ODS4 se ha materializado en foros como **EL PAÍS con tu futuro**, un lugar de encuentro educativo centrado en el mundo laboral y el desarrollo profesional que ayuda a los jóvenes de 2º de Bachillerato y Formación Profesional a orientar su futuro. **Expertos** relacionados con la inteligencia artificial (IA), robótica, blockchain o ciberseguridad explicaron a **975 alumnos** en qué consiste su trabajo.

Además, PRISA cuenta desde 1986 con la **Escuela de Periodismo UAM-EL PAÍS**, fundación sin ánimo de

lucro integrada a partes iguales por la **Universidad Autónoma de Madrid y EL PAÍS**. Su principal actividad es el **Máster de periodismo**, por el que en 2022 han pasado **69 alumnos**.

En **Colombia, W Radio** participó un año más en la campaña **Vamos Pa'lante**, liderada por la Universidad de Los Andes y otras cinco universidades del país, para otorgar becas a estudiantes de pregrado que se encuentran en riesgo de abandonar sus carreras por razones económicas. En 2022, **1.128 estudiantes** se beneficiaron de estas becas.





Igualdad de género

En **Santillana**, la sensibilización sobre la igualdad de oportunidades y la no discriminación de género se articula a través de proyectos como **#VoyaSer**, dirigido específicamente a niñas, en una apuesta por estimular el talento femenino, brindando herramientas de empoderamiento y crecimiento personal y académico.

El Plan Director de Sostenibilidad incluye la creación de **directrices editoriales** que refuercen la **paridad de género en las imágenes e ilustraciones de los contenidos** educativos, de manera que la representación femenina sea reflejo de la realidad social.

PRISA Media, a través de **Cadena Dial**, ha continuado con la campaña **Diversamente Iguales. Auténticamente Libres** a favor de una sociedad diversa, con igualdad de derechos y de oportunidades. En 2022, centró sus acciones en dar visibilidad a las **diversas identidades de género y orientaciones sexuales**. También la radio local es sumamente activa respecto a temática sociales y de género, con iniciativas como **Diálogos para la igualdad** en **Radio Bilbao**. En **ADN Chile**, el podcast **Mujeres al deporte** visibiliza las historias de las principales deportistas del país, la disciplina en la que destacan, y su ejemplo para inspirar a nuevas generaciones.

EL PAÍS cuenta desde 2018 con la figura de la **corresponsalía de género**, una cartera pionera en España y una de las primeras en el mundo, y cuyo foco informativo es la **defensa de los derechos de la mujer y contra la violencia de género**. Su corresponsal, Isabel Valdés, recibió en noviembre el premio **Meninas 2022** concedido por la **Delegación del Gobierno en Madrid**.

Otros foros, como **Talento femenino**, organizado por EL PAÍS, han permitido reflexionar sobre el liderazgo para la transformación social y cómo cerrar la brecha de género en la cúpula de las organizaciones.

El Plan Director de Sostenibilidad de PRISA incluye la creación de directrices editoriales que **refuercen la paridad de género** en las imágenes e ilustraciones de los contenidos educativos.



Trabajo decente y crecimiento económico

PRISA estimula el empleo local en todo su ámbito de influencia territorial en España y América Latina gracias impulso de sus negocios, pero también contribuye al avance de las prácticas empresariales responsables.

PRISA Media llevó a cabo destacados foros de carácter económico y laboral, como el ya mencionado **EL PAÍS con tu futuro** o **El trabajo del futuro y el futuro del trabajo**. Este último foro, organizado por **Retina**, trató sobre la necesidad de capacitar a las futuras generaciones para poner la innovación al servicio del bienestar personal y social.

Los **Premios Cinco Días a la Innovación Empresarial** reconocen los proyectos empresariales más innovadores, incluyendo una categoría que premia la iniciativa más responsable. Los **Premios Radio San Sebastián a la Excelencia** distinguen a personas, empresas e instituciones de Gipuzkoa con una trayectoria en el ámbito social.

Finalmente, la **SER Euskadi**, a través del **ciclo Encuentros, Los ODS y las claves del desarrollo sostenible**, dedica un espacio a conocer qué hacen empresas y otros colectivos para el cumplimiento de la Agenda 2030.



EL PAÍS
con tu futuro.



Reducción de las Desigualdades

Santillana desarrolla proyectos educativos que promueven la inclusión de los estudiantes, con independencia de sus distintas capacidades, género, raza o etnia. Además del programa **#VoyaSer**, la **Fundación Santillana** en **Brasil** ha creado un **podcast** que aborda la necesidad de avanzar hacia una educación democrática que combata la desigualdades étnicas y raciales.

El proyecto transmedia **'Intraducibles'**, realizado por Santillana México, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y Unesco, para dar visibilidad a la riqueza cultural y lingüística de México, recibió una mención especial en la categoría de Cross Media Award en la Feria de Bolonia.

En la **enseñanza de idiomas**, se ha creado un nuevo programa de lectura digital para los niveles primaria y secundaria, **Richmond iRead**, que ayuda a los **estudiantes con dislexia** a mejorar su aprendizaje.

El proyecto **Santillana Inclusiva**, que verá la luz en 2023, implementará los principios de la **inclusividad en las escuelas**. Incluye **materiales curriculares adaptados** a estudiantes con capacidades diferentes o diversidad funcional, **orientación psicopedagógica** y **asesoramiento** a los centros educativos.

PRISA Media ha realizado iniciativas como **La España despoblada**, de la **SER**, un evento itinerante que recorre cada año al menos **diez municipios españoles** afectados por la despoblación con el fin de darles voz y así conocer otros modelos de vida y experiencias exitosas de lucha contra el abandono del medio rural.



Protección y consumo responsable

El consumo responsable es clave para el avance del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. **PRISA Media** hace una extraordinaria labor informativa en radio y prensa, y desde diferentes foros de reflexión para apoyar la sensibilización social sobre esta prioridad. La serie **Ciudades Globales**, organizada por **EL PAÍS**, ha abordado asuntos como la movilidad urbana o la rehabilitación energética, y **La España despoblada** en la **SER** también descubre modelos de consumo y vida rural más sostenibles.

Desde **Podium Podcast**, la plataforma nativa de podcasts de PRISA, se lanzó en 2022 **Cambio de sentido**, un branded audio que trata de dar respuesta a preguntas como qué tipo de energía debemos consumir, de dónde procede lo que comemos, qué repercusión tienen las marcas que elegimos en nuestro entorno o qué residuos generamos a diario.

Los **Congresos del Bienestar** de la **SER** ofrecen un espacio para reflexionar sobre la relación entre naturaleza y bienestar, sobre el consumismo y el modo de vida, y la necesidad de modelos que faciliten el equilibrio personal y emocional.



Foro *La España despoblada*, de la SER.



Acción por el clima

La sensibilización sobre el cambio climático y sus consecuencias está muy presente en la propuesta de contenido de PRISA Media. **Ecosistema Ahora**, organizado por **EL PAÍS**, informa y reflexiona sobre compromiso y la acción necesaria para hacer frente a la emergencia climática.

Retina organizó la segunda edición de los **Premios Retina Eco** dedicados a reconocer los mejores proyectos de lucha contra el cambio climático e impulso de la sostenibilidad mediante la tecnología.

LOS40 ha continuado en 2022 sensibilizando al público joven. La campaña **El Eco de LOS40** lleva a cabo **40 iniciativas que integran música y ecología** para promover la sostenibilidad. Entre ellas están los **Eco Talk o Trash to Live**, que engloba distintas iniciativas para reducir y compensar los residuos generados en sus festivales y conciertos.

El podcast de la **SER, Tierra a la vista**, o el programa de **Caracol radio** en **Colombia, Planeta Caracol**, son otros ejemplos. También Caracol apoyó la **Cumbre Emergencia Climática**, de la **Gobernación de Antioquia**, con información y consejos a los oyentes sobre cómo adoptar prácticas responsables con su entorno.

Santillana en 2022 ha puesto en marcha iniciativas como el **taller para docentes y familias** celebrado en **Puerto Rico** y dedicado a los **huracanes** y su impacto, desde la perspectiva del aprendizaje y la autogestión comunitaria. En **Honduras**, el proyecto **Escuelas Amigables con el Ambiente** formó a lo largo de dos meses a estudiantes de distintos centros escolares sobre **ahorro energético, las 3 R's (reducir, reutilizar y reciclar)** y cómo **actuar ante un desastre natural**. Además, plantaron más de **2.500 árboles** y construyeron maquetas con materiales reutilizables, que fueron expuestas en la **Feria del Reciclaje** y el **Reciclatón 2022**.

Eco Talks,
LOS40

LOS
40
EL ECO





Paz, justicia e instituciones sólidas

Los medios de comunicación de PRISA Media tienen como vocación y misión ofrecer a diario una información íntegra y veraz, actual y de alta calidad, de manera que ayude a **lectores, oyentes y usuarios a comprender la realidad en la que viven y a formarse su propio criterio.**

EL PAÍS se unió en 2018 a **The Trust Project**, una iniciativa que nació con el objetivo de reforzar la confianza del público en los medios de comunicación a través de una mayor transparencia y rendición de cuentas. Con la creación de una serie de indicadores de confianza y estándares digitales, este proyecto trata de **identificar y preponderar la información de calidad de medios rigurosos.**

EL PAÍS forma parte de la iniciativa **The Trust Project** que **trata de identificar la información de calidad para promover la confianza** del público en los medios.

En 2022, el Grupo ha participado en un nuevo foro, el **Observatorio de la Gobernanza y Transparencia Informativa en la era digital**, que nace para promover una cultura de gobernanza y transparencia informativa entre las principales empresas de medios de información de España y Latinoamérica.

El Grupo, con la Cadena SER y EL PAÍS a la cabeza, condenó la **guerra a Ucrania** desde el inicio y se volcó en ofrecer la mejor cobertura informativa, contando con un importante despliegue sobre el terreno. Además, ha cedido **espacio publicitario** al **Comité de Emergencia**, que ha puesto en marcha sus protocolos de captación de fondos para apoyar las actuaciones de las ONG miembros del Comité tras los ataques a Ucrania.

Los prestigiosos **Premios Ortega y Gasset de Periodismo**, creados en 1984 por EL PAÍS, destacan los **mejores trabajos periodísticos en español** que sean, además, ejemplo de la defensa de las libertades, la independencia y el rigor como virtudes del oficio. La 39ª edición de los galardones ha distinguido dos **historias comprometidas con las víctimas de los abusos de poder**: una fotografía que plasmó el dolor causado por el cáncer y la esperanza ante la enfermedad y la carrera de dos periodistas que murieron haciendo honor a los mejores valores su profesión. Los **Premios**



Alianzas para lograr los objetivos

Este Objetivo de Desarrollo Sostenible promueve las alianzas entre instituciones públicas y privadas sobre los mismos principios y valores, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución de la Agenda 2030.

PRISA ha reforzado en 2022 su apoyo institucional, incrementado su participación en foros y organizaciones relevantes en el ámbito de la sostenibilidad. Más información en "Alianzas y colaboraciones" (apartado 3).

Ondas, tras 68 ediciones, mantienen intacto su objetivo de reconocer a los mejores profesionales e impulsar las **producciones radiofónicas, musicales y televisivas que aporten elementos innovadores y mejoren la experiencia de la audiencia.**

Ejemplos de impacto en el ODS16 también son los foros **Tendencias, Ideas for a brand new world** de **Retina**, **SER Conversa**, la serie **Desafíos de la Democracia** en **Caracol Radio** o el podcast de **ADN** en **Chile Ciudadano Constituyente**, donde expertos constitucionalistas resolvían dudas sobre la nueva Constitución del país.



Dial con las niñas y niños de Ucrania

Premios y galardones

PRISA actúa como dinamizador cultural y social mediante el reconocimiento de aquellas personas y proyectos que contribuyen a la prosperidad común. Los premios convocados por las marcas de PRISA Media son una referencia en su ámbito, un altavoz para la música, el deporte, el periodismo, la innovación y el compromiso empresarial. A continuación se destacan aquellos premios que tienen un impacto más directo en la sostenibilidad:



Premios Ortega y Gasset de Periodismo

Creados en 1984 en memoria del filósofo José Ortega y Gasset, reconocen los **mejores trabajos periodísticos del ámbito hispano**.

Con estos galardones EL PAÍS quiere distinguir y poner en valor la defensa de las libertades, la independencia, el rigor y la honestidad como virtudes esenciales del oficio periodístico.

La directora de EL PAÍS, Pepa Bueno, entrega el premio a la mejor trayectoria profesional a Daniel, hijo de Roberto Fraile; y Rosaura Romero, viuda de David Beriain.



- **Mejor historia o investigación periodística**

El equipo de EL PAÍS responsable de la investigación sobre la pederastia en la Iglesia española.

- **Mejor cobertura multimedia**

Portal de noticias nicaragüense *Divergentes* por un trabajo sobre la represión en su país.

- **Mejor fotografía**

Sáshenka Gutiérrez, fotógrafa de la Agencia EFE en México, por su reportaje "Jódete cáncer".

- **Trayectoria profesional**

David Beriain y Roberto Fraile, periodistas asesinados en Burkina Faso en 2021.

Premios RETINA ECO

Los premios RETINA ECO, organizados **por PRISA Media y Capgemini**, reconocieron a los mejores proyectos de 2021 en la **lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad** haciendo uso de la tecnología.

La ceremonia estuvo presidida por Su Majestad la Reina y contó con la participación de Teresa Ribera, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, así como con representantes de las compañías que han liderado los proyectos ganadores.

- **Generación Verde**

Green & Digital Hydrogen Mallorca, de Acciona Energía, Enagás, IDAE y Cemex.

- **Consumo Eficiente**

Proyecto de eficiencia energética de Mahou San Miguel y Verallia.

- **Ecosistema Sostenible**

La energía positiva de las plantas solares de Endesa.

- **Pyme a la innovación y sostenibilidad**

Planta de reciclado de plásticos PET multicapa, de Repetco.

- **Movilidad Inteligente**

Turbina de presión intermedia para un motor de combustible 100% sostenible, de ITP Aero.

Premios CincoDías a la Innovación Empresarial

En 2022 se celebró la **decimoquinta edición** de los **Premios CincoDías a la Innovación Empresarial**, patrocinados por **Repsol** y **CaixaBank**.

A la entrega de premios asistieron, entre otras personalidades, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España, Nadia Calviño, así como la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Cani Fernández.

- **Directivo más innovador**

Susana Rodríguez, consejera delegada y directora general de Cantabria Labs, Ignacio Garralda, presidente de Mutua Madrileña.

- **Proyecto empresarial más innovador**

Darwin Bioprospecting Excellence, pyme dedicada a la búsqueda de microorganismos y derivados con aplicaciones en la industria.

- **Iniciativa empresarial más innovadora en materia de RSC**

Proyecto 'Estar preparados' de Unespa.

- **Acción empresarial más innovadora ligada a la universidad**

Vytrus Biotech, biotecnológica de la Universidad de Barcelona.

- **Startup más innovadora**

Deale, plataforma que digitaliza y acelera procesos de fusión y adquisición empresariales.

- **Premio CincoDías honorífico**

José Antonio Vega, exdirector del periódico, por toda su trayectoria periodística.



Entrega Premios CincoDías a la Innovación Empresarial.

Acción social

Buena parte de la acción social del Grupo aglutina las **ayudas a colectivos vulnerables** o **causas solidarias y humanitarias**, canalizadas a través de aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. En total, PRISA realizó aportaciones por un importe superior a los **5,9 millones de euros** (3,7 millones en 2021), lo que supone un **incremento del 61%**.

Por tipo de aportación, el 96% fueron en especie (89% en 2021). **Santillana** contribuye mayoritariamente con **material educativo, libros de lectura y computadoras**, y **PRISA Media** aporta su **espacio publicitario** como soporte de difusión.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por unidad de negocio (miles de euros)

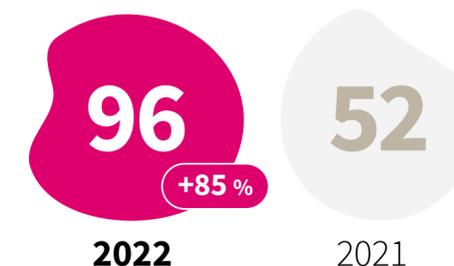
	Monetaria	En especie	Total aportaciones 2022	Total aportaciones 2021
Corporativo	135	271	406	316
Santillana	92	1.341	1.433	661
PRISA Media	33	4.113	4.145	2.740
PRISA Media – Radio	33	1.641	1.674	690
PRISA Media – Noticias	0	2.471	2.471	2.050
TOTAL GRUPO PRISA	260	5.723	5.983	3.717

La reactivación de la actividad cultural tras la pandemia, el apoyo a las campañas de emergencia humanitaria por la guerra de Ucrania y los nuevos acuerdos alcanzados con diversas asociaciones, son las principales razones de este incremento en el apoyo social.

La selección de las entidades beneficiarias contempla criterios como la reputación, el prestigio, la transparencia y la solvencia de la organización, y que su objeto social y actividad sean acordes con las políticas del Grupo. Quedan prohibidas las aportaciones a partidos políticos o a sus fundaciones, así como cualquier organización que sea contraria a los valores y principios del Código Ético de la compañía.

En 2022, las organizaciones y campañas apoyadas por PRISA Media contribuyen a los **ODS 10 (Reducción de las Desigualdades)**, **ODS 4 (Educación de calidad)**, **ODS 5 (Igualdad de género)** y al ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas).

Entidades apoyadas (total Grupo)



Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por países y unidades de negocio (miles de euros)

	PRISA Corporativo	Santillana	PRISA Media	Total Grupo PRISA
España	406	62	3.832	4.301
Brasil	-	17	-	17
Ecuador	-	10	-	10
Panamá	-	47	-	47
Chile	-	1	312	313
El Salvador	-	-	-	-
Guatemala	-	9	-	9
Colombia	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-
México	-	1.259	-	1.259
Paraguay	-	3	-	3
Perú	-	20	-	20
Puerto Rico	-	4	-	4
TOTAL	406	1.433	4.144	5.983

Comunicación con nuestros clientes y usuarios

La **transparencia y el compromiso con la calidad en la oferta de servicios** son los pilares de la relación de PRISA con sus clientes, usuarios lectores, oyentes y otros consumidores (profesores, alumnos o padres de alumnos, en el caso de Santillana). La compañía pone a su disposición múltiples vías de comunicación que les permitan hacer llegar sus demandas.

Un ejemplo es el **Canal de Denuncias para terceros**, –accesible desde la web corporativa– y sus homólogos en las unidades de negocio.

En España, **PRISA Media** cuenta con un **Centro de Atención al Cliente** que mantiene la comunicación con los suscriptores de prensa y gestiona incidencias a través de chat, llamadas o correo electrónico.

En 2022 se produjeron **15.662 incidencias** (13.561 en 2021). El 86,6% fueron de índole administrativo o logístico –la mayoría relacionadas con el uso y disfrute de las suscripciones– y el resto de carácter técnico. El Centro de Atención al Cliente resuelve las incidencias directamente o gestiona la resolución con los proveedores finales de los servicios o productos. Cuando es necesario, las deriva a otros departamentos, como en el caso de las solicitudes de protección de datos, que se envían a privacidad@prisa.com.

El Grupo PRISA cuenta con **múltiples canales para atender las demandas de clientes y usuarios**, como el Centro de Atención al Cliente de PRISA Media o el Defensor del Lector de EL PAÍS.

EL PAÍS cuenta, además, con el **Defensor del Lector**, figura instaurada en 1985 para cuidar los intereses de los lectores, atender sus quejas y comprobar que se cumplen las normas del *Libro de estilo*. En 2023 está previsto retomar en la Cadena SER, el **Defensor del Oyente**.

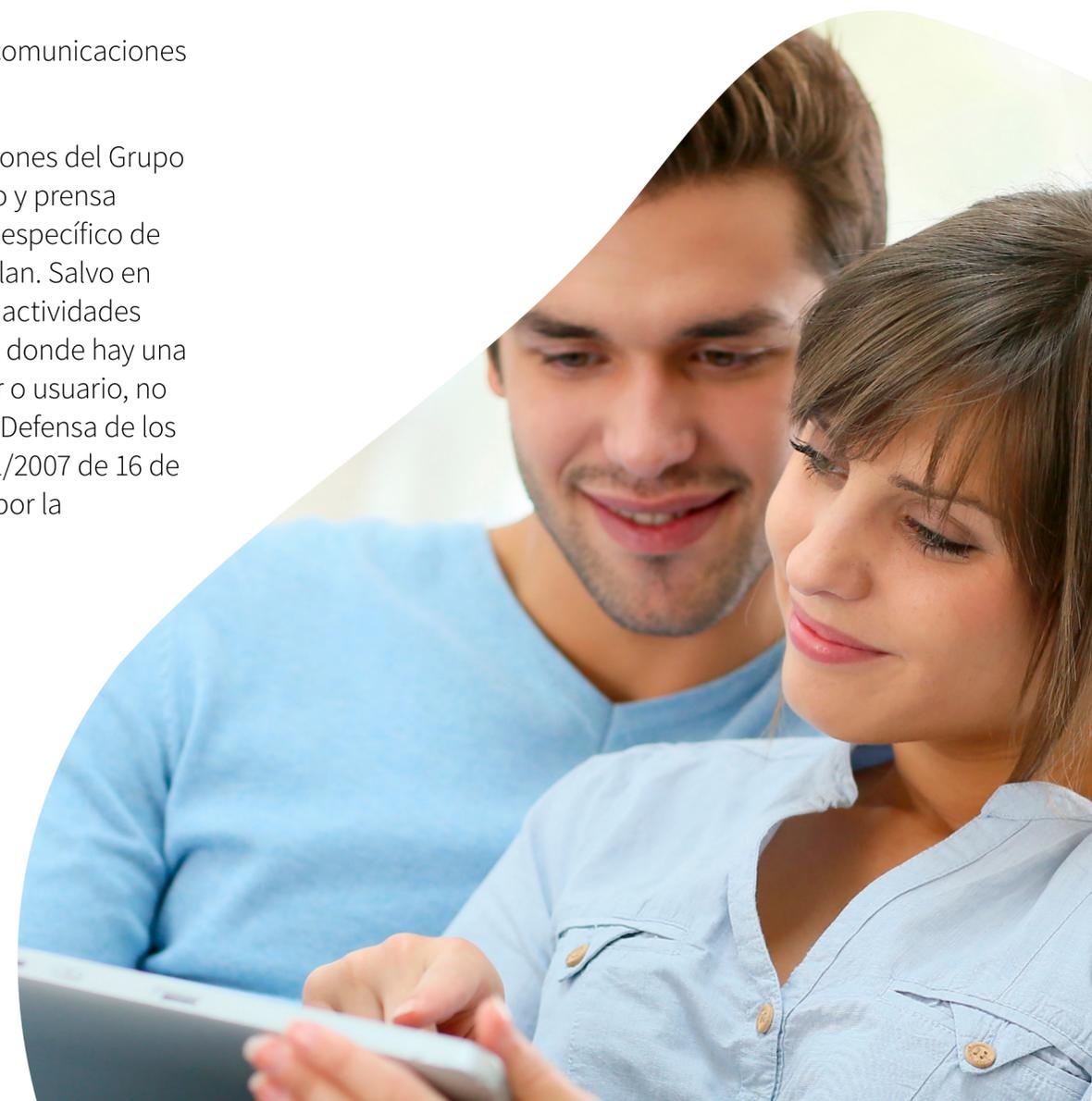
Las **emisoras** del Grupo disponen de **buzones de correo** a los que el público puede recurrir para enviar comentarios o sugerencias, **espacios para comentarios** en la web o en las tiendas de descarga de las app y **canales de participación vía audio, texto o chats**, en **YouTube**, o el **Botón Participa** en **Cadena Dial, Cadena SER y Radiolé**.

La actividad de **Santillana** va dirigida a colegios, librerías, distribuidores y al consumidor final. Cada país cuenta con **diversos canales de comunicación**, que recogen quejas y reclamaciones relacionadas con los productos y servicios. En 2022

se recibieron y gestionaron 1.689 comunicaciones de este tipo¹.

Los negocios, actividades e inversiones del Grupo en los ámbitos de educación, radio y prensa están sujetos al marco regulatorio específico de los sectores en los que se desarrollan. Salvo en el negocio de Prensa o en algunas actividades propias del negocio de Educación, donde hay una relación directa con el consumidor o usuario, no es aplicable la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (RDLeg 1/2007 de 16 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 3/2014 de 27 de marzo).

¹ En 2022 se ha cambiado el criterio de reporte respecto a las quejas y reclamaciones recibidas por Santillana, de modo que se han excluido del cómputo las incidencias administrativas y técnicas por no ser parte de los requisitos informativos de la Ley 11/2018.



07.

Sobre este informe



Este Informe de Sostenibilidad tiene como objetivo reflejar el desempeño anual de PRISA en **materia ambiental, social, de gobierno corporativo**, destacando las principales actuaciones y proyectos acometidos y la contribución del Grupo al **desarrollo sostenible**.

En él también se refleja la contribución de PRISA a la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a través de la descripción de las actividades e impacto asociados principalmente a los **siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** prioritarios para el Grupo.

Todos estos compromisos quedan recogidos en el **Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025** de PRISA, aprobado por su Consejo de Administración en octubre de 2022 y que marca la hoja de ruta de la empresa en materia ESG (medio ambiente, sociedad y gobernanza, por sus siglas en inglés). Este plan es el colofón de un año en el que el Grupo ha dado importantes pasos para integrar la sostenibilidad y los criterios sociales, medioambientales y de gobernanza en la estrategia de la empresa, tras la creación de la Comisión de Sostenibilidad -órgano del Consejo que supervisa su implementación-, y la Dirección de Sostenibilidad del Grupo, ambas lideradas por mujeres.

Principios de elaboración del informe



Materialidad



Participación de los grupos de interés



Contexto de sostenibilidad



Exhaustividad



Equilibrio



Comparabilidad



Precisión



Puntualidad



Claridad



Fiabilidad

De igual modo, la **Política de Sostenibilidad** de PRISA (aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2018 y revisada en 2020 y en febrero de 2022), establece un marco de referencia general para garantizar un comportamiento responsable con los principales grupos de interés. Su objetivo es **conseguir el desarrollo sostenible del Grupo y promover el interés social, impulsando una cultura ética y de cumplimiento, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que opera y utilizando de manera sostenible los recursos necesarios para su actividad** desde un planteamiento de creación de valor compartido con todos sus grupos de interés. El documento está disponible en la web corporativa de Grupo PRISA (www.prisa.com).

Este informe recoge los datos e información de las unidades de negocio del Grupo PRISA (PRISA Media y Santillana) en los 23 países en los que está presente y refleja las actividades y acciones desarrolladas por las sociedades de PRISA en dichos países, con las excepciones que se identifican a lo largo del informe y en distintas tablas. Se reporta, en su mayoría, datos agregados (a nivel del Grupo) o desagregados (por unidades de negocio), dependiendo de la naturaleza de la información, facilitando la comprensión a los lectores.

Ha sido elaborado utilizando **como referencia los Estándares GRI (Global Reporting Initiative)** e incluye los contenidos recogidos en el **Estado de Información No Financiera (EINF) 2022** del Grupo PRISA, elaborado en cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre**, en materia de información no financiera y diversidad. Asimismo, se ha basado, entre otros aspectos, en un nuevo **análisis de materialidad**, realizado en julio de 2022, que refleja las expectativas de los distintos grupos de interés.

En el **Anexo 3** de este informe se muestra **la tabla final de contenidos y correlación con los indicadores de la Ley 11/2018, Principios del Pacto Mundial y ODS**. En ella se identifican aquellos aspectos que son materiales y no materiales, en base al estudio de materialidad del Grupo PRISA y al análisis realizado sobre los riesgos no financieros de la empresa.

Asimismo, en el **Anexo 2** se puede encontrar el **índice de contenidos GRI** que recoge los estándares y contenidos de los Estándares GRI reportados en este informe para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022. ●





08.

Anexos



Tablas sobre Gestión Responsable

Total personas por unidades de negocio

	2022			2021			Variación 2021-2022 (%)
	 %	 %	TOTAL	 %	 %	TOTAL	TOTAL
Santillana	45%	55%	3.395	45%	55%	3.282	3%
PRISA Media	57%	43%	3.786	57%	43%	3.467	9%
Corporativo	37%	63%	41	40%	60%	47	-13%
TOTAL	52%	48%	7.222	51%	49%	6.796	6%

Total personas por categoría profesional

	2022		2021		Variación 2021-2022 (%)	
						
Personal Directivo	169	102	166	106	1,81%	-4%
Mandos Intermedios	541	403	558	429	-3,05%	-6%
Personal Técnico	2.274	2.325	2.026	2.081	12,24%	12%
Otro Personal	739	669	736	694	0,41%	-4%
TOTAL	3.723	3.499	3.486	3.310	6,80%	6%

Distribución de personas por categoría, edad y sexo (promedio año)

	2022							
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		Total	
								
Personal Directivo	100%	0%	62%	38%	61%	39%	62%	38%
Mandos intermedios	58%	42%	56%	44%	58%	42%	57%	43%
Personal técnico cualificado	48%	52%	48%	52%	56%	44%	49%	51%
Otros	49%	51%	50%	50%	59%	41%	52%	48%
TOTAL	49%	51%	50%	50%	58%	42%	51%	49%

Distribución de personas por unidades de negocio, edad y sexo

	2022					
	< 30 años		30-50 años		> 50 años	
						
Santillana	45%	55%	45%	55%	46%	54%
PRISA Media	57%	43%	55%	45%	65%	35%
Corporativo	37%	63%	35%	65%	33%	67%
TOTAL	49%	51%	50%	50%	58%	42%

Tipo de Contrato / Jornada por unidades de negocio

	2022							
	Temporal		Indefinido		Parcial		Completa	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Santillana	155	5%	3.240	95%	11	0,3%	3.384	99,7%
PRISA Media	222	6%	3.564	94%	88	2%	3.698	98%
Corporativo	0	0%	41	100%	4	10%	37	90%
TOTAL	377	5%	6.845	95%	103	1%	7.119	99%

Tipo de jornada por edad y sexo

	2022							
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		TOTAL	
								
Parcial	60%	40%	34%	66%	50%	50%	40%	60%
Completa	49%	51%	50%	50%	58%	42%	52%	48%

Tipo de contrato por edad y sexo

	2022							
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		TOTAL	
								
Temporal	47%	53%	49%	51%	53%	47%	49%	51%
Indefinido	50%	50%	50%	50%	58%	42%	52%	48%

Tipo de contrato por categoría profesional

	2022				2021				Variación 2021-2022 (%)	
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido	Temporal
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%		
Personal Directivo	271	100%	0	0%	271	100%	1	0%	0%	-100%
Mando Intermedio	936	99%	8	1%	978	99%	9	1%	-4%	-11%
Personal Técnico Cualificado	4.314	94%	285	6%	3.960	96%	147	4%	9%	94%
Otro Personal	1.324	94%	84	6%	1.367	96%	63	4%	-3%	33%
TOTAL	6.845	95%	377	5%	6.576	97%	220	3%	4%	71%

Tipo de jornada por categoría profesional

	2022				2021				Variación 2021-2022 (%)	
	Jornada Completa		Jornada Parcial		Jornada Completa		Jornada Parcial		Jornada Completa	Jornada Parcial
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%		
Personal Directivo	271	100%	0	0%	272	100%	0	0%	-0,4%	0%
Mando Intermedio	937	99%	7	1%	984	100%	3	0%	-5%	-1%
Personal Técnico Cualificado	4.512	98%	87	2%	4.015	98%	92	2%	12%	0%
Otro Personal	1.399	99%	9	1%	1.420	99%	10	1%	-1%	0%
TOTAL	7.119	99%	103	1%	6.691	98%	105	2%	6%	1%

Distribución de bajas voluntarias por edad y sexo en función del total de bajas

	2022			2021			Variación 2021-2022 (%)		
			TOTAL			TOTAL			TOTAL
< 30 años	10%	12%	22%	9%	14%	23%	11%	-14%	-4%
30-50 años	30%	38%	68%	31%	36%	67%	-3%	6%	1%
> 50 años	6%	4%	10%	6%	4%	10%	0%	0%	0%
TOTAL	46%	54%	100%	46%	54%	100%	0%	0%	0%

Distribución de bajas voluntarias por categoría profesional

	2022	2021	Variación 2021-2022 (%)
	%	%	
Personal Directivo	2%	3%	-19%
Mando Intermedio	9%	9%	42%
Personal Técnico Cualificado	64%	62%	41%
Otro Personal	25%	27%	28%
TOTAL	-	-	37%

Distribución de bajas voluntarias por edad

	2022	2021	Variación 2021-2022 (%)
	%	%	
< 30 años	22%	23%	35%
30-50 años	68%	67%	38%
> 50 años	10%	10%	33%
TOTAL	-	-	37%

Distribución de bajas involuntarias (despidos) por edad

	2022	2021	Variación 2021-2022 (%)
	%	%	
< 30 años	8%	7%	-31%
30-50 años	66%	62%	-33%
> 50 años	27%	31%	-44%
TOTAL	-	-	-36%

Distribución de bajas involuntarias (despidos) por geografía

	2022	2021	Variación 2021-2022 (%)
	%	%	
España	18%	23%	-52%
Resto	82%	77%	-32%
TOTAL	-	-	-36%

Índice de contenidos GRI

Declaración de Uso

Grupo PRISA ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI

GRI 1 usado

GRI 1: Foundation 2021

Estándar GRI	Contenido	Donde se trata en el informe	
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	• Gestión responsable de nuestra cadena de valor
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	• Órganos de Gobierno
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	• Órganos de Gobierno
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	• Órganos de Gobierno
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	• Órganos de Gobierno
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	• Órganos de Gobierno
	2-15	Conflictos de interés	• Cumplimiento y ética empresarial
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	• Órganos de Gobierno
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	• Gestión responsable del entorno
	2-23	Compromisos políticos	• Cumplimiento y ética empresarial • Respeto de los Derechos Humanos • Impacto social • Valor compartido • Acción social
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas	• Lucha contra la corrupción y el soborno • Respeto de los Derechos Humanos
	2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	• Gestión responsable de nuestras personas • Empleo • Lucha contra la corrupción y el soborno • Respeto de los Derechos Humanos
	2-28	Asociaciones a las que pertenece	• Impacto social • Valor compartido • Acción social
	2-29	Enfoque de la participación de los grupos de interés	• Impacto social • Valor compartido
	2-30	Convenios colectivos	• Relaciones sociales

Estándar GRI		Contenido	Donde se trata en el informe
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra el cambio climático • Fiscalidad
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO 2016	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y ética empresarial • Respeto de los Derechos Humanos
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión responsable de nuestra cadena de valor
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN 2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra la corrupción y el soborno
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
GRI 207 FISCALIDAD 2019	207-4	Presentación de informes país por país	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalidad
GRI 301 MATERIALES 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo responsable de los recursos
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	
GRI 302 ENERGÍA 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo responsable de los recursos
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	
	302-4	Reducción del consumo energético	
GRI 303 AGUA Y EFLUENTES 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo responsable de los recursos
	303-5	Consumo de agua	
GRI 305 EMISIONES 2016	305-1	Emisiones directas de GEI - Alcance 1	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra el cambio climático
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía - Alcance 2	<ul style="list-style-type: none"> • Otros aspectos
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra el cambio climático
GRI 306 RESIDUOS 2020	306-2	Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Economía circular y gestión de residuos
	306-3	Residuos generados	

Estándar GRI	Contenido		Donde se trata en el informe
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDORES 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión responsable de nuestra cadena de valor
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	
GRI 401 EMPLEO 2016	401-1	Nuevas contrataciones y rotación	<ul style="list-style-type: none"> • De nuestras personas
	401-3	Permiso parental	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación y flexibilidad laboral
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones sociales
	403-9	Lesiones por accidente laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación y flexibilidad laboral • Salud y bienestar • Relaciones sociales
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y desarrollo del talento
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
	404-3	Evaluaciones	
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016	405-1	Diversidad en órgano de gobierno y empleados	<ul style="list-style-type: none"> • De nuestras personas • Empleo • Diversidad e igualdad
	405-2	Relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres con respecto a los hombres	<ul style="list-style-type: none"> • De nuestras personas • Empleo
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN 2016	406-1	Discriminación y acciones emprendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y ética empresarial • Respeto de los Derechos Humanos • Lucha contra la corrupción y el soborno

Estándar GRI	Contenido	Donde se trata en el informe	
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y ética empresarial • Respeto de los Derechos Humanos
GRI 408 TRABAJO INFANTIL 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y ética empresarial • Respeto de los Derechos Humanos
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso u obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y ética empresarial • Respeto de los Derechos Humanos
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto social • Valor compartido • Acción social • Respeto de los Derechos Humanos
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión responsable de nuestra cadena de valor
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión responsable de nuestra cadena de valor
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de la privacidad y seguridad de los datos • Comunicación con nuestros clientes y usuarios

Índice de la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios Pacto Mundial	ODS*
Información general					
a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	<ul style="list-style-type: none"> PRISA, una referencia global en educación e información Modelo de negocio Estrategia empresarial Estrategia de sostenibilidad Órganos de gobierno 	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-4 GRI 102-6		
b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	Material	<ul style="list-style-type: none"> Gestión responsable del entorno Cumplimiento y ética empresarial > Lucha contra la corrupción y el soborno Respeto de los Derechos Humanos Impacto Social 	Indicadores contemplados en el EINF en los ámbitos económico, social y ambiental		
c) Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	Material	<ul style="list-style-type: none"> Gestión responsable del entorno Cumplimiento y ética empresarial > Lucha contra la corrupción y el soborno Respeto de los Derechos Humanos Impacto Social 	Indicadores contemplados en el EINF en los ámbitos económico, social y ambiental	-	ODS 8, 16
d) Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	Material	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del riesgo 	GRI 102-15		
Marco de <i>reporting</i> utilizado y Principio de materialidad	Material	<ul style="list-style-type: none"> Sobre este informe Estrategia de sostenibilidad Materialidad 	GRI 102-43		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios Pacto Mundial	ODS*	
Cuestiones ambientales (1)						
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	No material	• Gestión responsable del entorno	Indicador no material	Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo ante los retos ambientales.	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	No material		Indicador no material		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	No material		Indicador no material		
	Aplicación del principio de precaución	No material		GRI 2-22		
		No material		GRI 2-23		
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	No material	Indicador no material				
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	No material	• Otros aspectos	GRI 305-1	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
				GRI 305-2		
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	No material	• Economía circular y gestión de residuos	GRI 306-2	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
				GRI 306-3		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	• Otros aspectos	Indicador no material		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios Pacto Mundial	ODS*	
Cuestiones ambientales (2)						
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	• Consumo responsable de los recursos	GRI 303-1	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Principio	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
	Consumo de materias primas	Material		GRI 303-5		
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material		GRI 301-1 GRI 301-3		
	Consumo, directo e indirecto, de energía	Material		GRI 302-1		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material		GRI 302-2		
	Uso de energías renovables	Material		GRI 302-4		
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	• Lucha contra el cambio climático	GRI 305-1	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material		GRI 305-2 GRI 305-4		
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	Material		GRI 201-2		
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	• Otros aspectos	Indicador no material	Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo ante los retos ambientales.	ODS 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material		Indicador no material		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios Pacto Mundial	ODS*			
Cuestiones sociales y relativas al personal (1)								
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	Material		GRI 2-27				
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Material		GRI 2-27				
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Material		GRI 2-27				
		Material		GRI 405-1				
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Material	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión responsable de nuestras personas • Empleo 		GRI 401-1			
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material			GRI 405-2	<p>Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación</p>		
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material			GRI 405-1			
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Material						
Empleados con discapacidad	Material			GRI 405-1				
Organización del trabajo	Material	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación y flexibilidad laboral 						
	Número de horas de absentismo			Material			GRI 403-9	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores			Material			GRI 401-3	<p>Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación</p>

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios Pacto Mundial	ODS*
Cuestiones sociales y relativas al personal (2)					
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	• Salud y bienestar	GRI 403-1 GRI 403-4	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	Material		GRI 403-9 GRI 403-10	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Material	• Relaciones sociales	GRI 403-1	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material		GRI 2-30	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material		GRI 403-4 GRI 403-9	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	• Gestión y desarrollo del talento	GRI 404-2 GRI 404-3	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Material		GRI 404-1	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Material	• Diversidad e igualdad	GRI 405-1	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Material			
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Material			
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material			

ODS 3, 4, 5, 8,
10, 16

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios Pacto Mundial	ODS*
Cuestiones sociales y relativas al personal (3)					
Respeto a los derechos humanos					
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento y ética empresarial Respeto de los Derechos Humanos 	GRI 2-23 GRI 202-2 GRI 406-1 GRI 407 GRI 408 GRI 409	<p>Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente.</p> <p>Principio 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.</p>	ODS 5, 8, 10, 16
Lucha contra la corrupción y el soborno					
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Material	<ul style="list-style-type: none"> Lucha contra la corrupción y el soborno Respeto de los Derechos Humanos Acción Social 	GRI 2-26 GRI2-27 GRI 205-2 GRI 205-3 GRI 413-1 GRI 406-1	<p>Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>	ODS 8, 16

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI	Principios Pacto Mundial	ODS*
Cuestiones sociales y relativas al personal (4)					
Información sobre la sociedad					
<ul style="list-style-type: none"> Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio 	Material	<ul style="list-style-type: none"> Impacto social Valor compartido Acción social 	GRI 2-23 GRI2-29 GRI 2-28 GRI 413-1		ODS 4, 5, 8, 10, 13, 16, 17
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	<ul style="list-style-type: none"> Gestión responsable de nuestra cadena de valor 	GRI 2-6	ODS 5, 8, 12, 13, 16
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material		GRI 308-1	
				GRI 204-1	
				GRI 414-1	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	GRI 308-2	GRI 414-2		
<ul style="list-style-type: none"> Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	Material	<ul style="list-style-type: none"> Protección de la privacidad y seguridad de los datos Comunicación con nuestros clientes y usuarios 	GRI 418-1		ODS 9, 16
<ul style="list-style-type: none"> Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas 	Material	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalidad 	GRI 201 GRI 207-4		ODS 1, 8, 9, 17

* Linking the SDGs and the GRI Standards, Last updated May 2022, GRI.

